



**UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Unidad Xochimilco**

**EL ABANDONO ESCOLAR A NIVEL PRIMARIA EN  
LOS MUNICIPIOS OAXAQUEÑOS DE: SAN JOSÉ  
TENANGO, SANTA MARÍA CHILCHOTLA Y SAN  
JOSÉ INDEPENDENCIA 2013-2018**

**T R A B A J O T E R M I N A L  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL**

**P R E S E N T A N :**

**MARTÍN GARCÍA ROMERO  
JUAN EDUARDO MONTES BAUTISTA**

**Asesor:**

**Dra. María Teresa Farfán Cabrera**

Ciudad de México, 2022

# Índice

## Tabla de contenido

Agradecimientos *	6
Agradecimientos **	7
Introducción	8
Capítulo I. Políticas Públicas como la respuesta de los gobiernos para enfrentar los problemas de la sociedad	13
Agenda Pública	15
Características de las políticas públicas	16
¿Cómo se construye una política pública?	17
Imagen 1. El proceso de políticas públicas	18
Elaboración de la agenda pública	18
Definición del problema	19
Diseño de alternativas	19
Implementación	20
Evaluación	21
Política Educativa	22
Política educativa (internacional)	23
Política educativa a nivel nacional	24
Política educativa a nivel local	26
El abandono escolar: un problema multifactorial	28
Marginación	28
Imagen 2. Esquema conceptual de la marginación	31
Pobreza	32
Servicios básicos	33
Deserción escolar	33
Capítulo 2. Política educativa: Internacional, nacional y local	40
Organismos internacionales (política internacional)	40
UNESCO	40
OCDE	42
Gobierno de Vicente Fox Quesada (Política nacional)	43
Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (Política Nacional)	49

Contexto del estado de Oaxaca y la política educativa local.....	55
Política implementada por el gobierno de Enrique Peña Nieto .....	58
Capítulo 3. La política Educativa en cada uno de los municipios de Oaxaca.....	60
Panorama marginación-población en el estado de Oaxaca y en los tres municipios objetos de estudio .....	60
Oaxaca .....	60
San José Tenango .....	64
Santa María Chilchotla .....	68
San José Independencia.....	72
Programas y becas de apoyo a niñas y niños en el estado y por región .....	76
Tabla 9. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2010-2011 .....	76
Tabla 10. Monto de las becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto de Educación Pública de Oaxaca por región según ciclo escolar 2010-2011 .....	77
Tabla 11. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2011-2012 .....	78
Tabla 12. Monto de las becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por región según ciclo escolar 2011/2012 .....	79
Tabla 13. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2012-2013 .....	80
Tabla 14. Monto de becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por región según ciclo escolar 2012-2013 .....	80
Tabla 15. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2013-2014 .....	81
Tabla 16. Monto de becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por región según ciclo escolar 2013-2014 .....	82
Tabla 17. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2014-2015 .....	83
Tabla 18. Monto de las becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por región según ciclo escolar 2014-2015 .....	84
Tabla 19. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2015-2016 .....	84
Tabla 20. Monto de las becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por región según ciclo escolar 2015-2016 .....	85
Tabla 21. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2016-2017 .....	86
Tabla 22. Monto de las becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por región según ciclo escolar 2016-2017 .....	86

Tabla 23. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2017 y 2018 .....	87
Tabla 24. Monto de las becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca según región 2018 .....	87
Tabla 25. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2018-2019 .....	88
Tabla 26. Monto de las becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, según región 2019 .....	89
Tabla 27. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2019 y 2020 .....	89
Tabla 28. Monto de las becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, según región 2020 .....	90
Salarios y ocupaciones en la región.....	90
Abandono escolar .....	92
Gráfica 9. Evolución del abandono escolar en el nivel primaria en Oaxaca.....	92
San José Tenango .....	92
Tabla 29. Porcentaje de abandono escolar por grado de primaria en San José Tenango.....	92
Gráfica 10. Abandono escolar en el nivel primaria en el municipio de San José Tenango.....	93
Santa María Chilchotla.....	94
Tabla 30. Porcentaje de abandono escolar por grado de primaria en Santa María Chilchotla.....	94
Gráfica 11. Abandono escolar en el municipio de Santa María Chilchotla .....	95
San José Independencia .....	96
Tabla 31. Abandono escolar por grado de primaria en San José Independencia.....	96
Gráfica 12. Abandono escolar en primaria en el municipio de San José Independencia .....	97
Población, marginación, ingresos y becas (OAXACA, San José Tenango, Santa María Chilchotla y San José Independencia) .....	97
Tabla 32. Población.....	97
Tabla 33. Marginación.....	98
Gráfica 13. Evolución de la marginación .....	99
Tabla 34. Población ocupada con ingresos menores a dos salarios mínimos .....	99
Gráfica 14. Porcentaje de población ocupada con ingresos menores a dos salarios mínimos en los últimos años.....	100
Tabla 35. Becas otorgadas a niñas y niños por parte del IEEPO .....	100

Gráfica 15. Becas otorgadas a niñas y niños por parte del IEEPO .....	101
Conclusiones y recomendaciones.....	102
Bibliografía .....	105
Anexos .....	112
Anexo A. Evolución del salario promedio mensual en Oaxaca .....	112
Anexo B. Distribución de la fuerza laboral total por ocupación en Oaxaca.....	113
Anexo C. Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria en Oaxaca.....	114

## **Agradecimientos \***

Agradezco a la Universidad Autónoma Metropolitana, mi universidad, la oportunidad de estudiar en esta gran institución, por las experiencias y conocimientos, por darme los mejores cuatro años de mi vida, mi casa abierta al tiempo.

Mi gratitud a mi asesora de proyecto terminal, la Dra. María Teresa Farfán Cabrera, por el apoyo, tiempo, esfuerzo y los conocimientos dados a lo largo de estos meses. De igual manera, agradecerle a la profesora María Elena Figueroa Díaz, su tiempo y dedicación en cuanto a paciencia e ideas que nos permitieron mejorar nuestro trabajo. Por otra parte, agradecer a Martín García Romero, mi compañero y amigo de proyecto terminal, por el trabajo en equipo y su buena amistad que nos ha llevado hasta este punto de la vida.

Por último, de igual manera quiero agradecer a mi familia, y sobre todo a mis papás, por el esfuerzo dedicado a que terminara mis estudios. Y sobre todo, dedicarle este trabajo a mi madre que hizo de mí un buen estudiante. Sin ella no lo hubiera logrado.

Juan Eduardo Montes Bautista

## **Agradecimientos \*\***

En primer lugar, quisiera agradecer profundamente a mi familia, porque gracias a su esfuerzo y sacrificio he logrado completar mis estudios. Expresar mi especial y más sincero agradecimiento a mi hermano, ya que sin su apoyo, motivación y consejos, esto no habría sido posible.

Agradecer también a la Dra. María Teresa Farfán Cabrera, por haber fungido como guía en el proceso de la elaboración de este proyecto, por su tiempo empleado, por compartir sus conocimientos e ideas, y sobre todo, por su dedicación y paciencia para con nosotros desde el día uno.

Quisiera expresar de igual forma, mi agradecimiento a la profesora María Elena Figueroa Díaz, por su tiempo, por sus consejos y recomendaciones en este proyecto, y por el buen trato que siempre mostró con nosotros, sus alumnos.

Asimismo, agradecer a mi compañero y amigo, Juan Eduardo Montes Bautista, por su colaboración en este proyecto y por su amistad durante esta etapa universitaria.

Por último, quisiera agradecer a mi alma máter, la Universidad Autónoma Metropolitana, por su gran exigencia, aprendizajes, conocimientos y experiencias que me ha permitido obtener durante todo este tiempo.

Martín García Romero

## Introducción

La educación, a menudo se encuentra ligada con mejores oportunidades de vida y puede constituir una herramienta para hacer posible la movilidad social. En el ámbito internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) figura como la única organización de las Naciones Unidas que cuenta con un mandato para abarcar todos los aspectos de la educación. Y en su Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 plantea “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (UNESCO, 2020).

Al ser uno de los factores que promueve la mejora de la calidad de vida de la población, la educación es una prioridad, no solo para el ámbito internacional, sino que en cada uno de los países.

En el caso de México, garantizar el derecho a la educación es parte de una de las obligaciones del Estado, y su fundamento deviene de la constitución que hasta nuestros días nos rige, la Constitución de 1917, en la que se enuncia que “Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior“. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2021).

La participación del Estado en la educación, se da a través de la estructura de un sistema educativo, que en el caso mexicano está conformado por tres niveles educativos: la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), la educación media superior y la educación superior, las primeras dos (básica y media superior) conforman los niveles de educación obligatorios en México (DOF, 2019). La educación preescolar fue previamente contemplada como obligatoria durante el sexenio de Vicente Fox en el año 2002:

*El Estado -federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica obligatoria. (DOF, 2002)*

*A su vez, la educación media superior pasó a formar parte de este grupo en el año 2012 durante el sexenio de Enrique Peña Nieto “La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. (DOF, 2012)*

En cada uno de sus niveles, la educación se enfrenta a un sin fin de problemáticas, mismas que podemos observar desde el nivel básico, y particularmente desde la primaria, como lo son: la falta de cobertura, la calidad de la educación que reciben las y los alumnos, ausencia de personal docente y adecuadamente capacitado, el bajo aprovechamiento, recursos insuficientes, las barreras de acceso a la educación y el abandono escolar. Esta última problemática, el abandono escolar, se ha convertido en una problemática nacional, y aunque ya no se ha considerado como predominante en el nivel primaria, aún se encuentra presente, por lo que es importante que el Estado tome acciones para contrarrestarla.

El abandono escolar, puede definirse como el abandono del sistema educativo por parte de los estudiantes causado por diversos factores, mismos que pueden ser generados, ya sea en la escuela, o en otros contextos de carácter familiar, social e individual (Gaviria, A. y Uribe, A. et al., 2006). Constituye un problema muy serio, ya que el abandono de los estudios, y sobre todo, a una muy temprana edad como lo es en la primaria (entre los 6 y 12 años), puede significar que el alumno en el futuro cuente con menores oportunidades de desarrollo, pues al no haber adquirido las habilidades básicas que brinda la educación primaria entre las que se encuentran: las de leer, escribir y ser capaz de resolver operaciones básicas, las oportunidades de desarrollo y las aspiraciones para estos estudiantes se reducen considerablemente.

El abandono escolar en México, conforma uno de los factores que inciden en el proceso de desarrollo, tanto educativo como en otros ámbitos como el social, económico, cultural, etc. Esto puede observarse a través del ámbito nacional, y sobre todo a nivel local, en las entidades menos desarrolladas, que se encuentran en altas tasas de marginación, pobreza y sobre todo de atraso educativo.

Tan solo en el último Censo de Población y Vivienda, el promedio de escolaridad a nivel nacional en México en el año 2020 fue de 9.7 años, es decir, un poco más de la secundaria concluida, sin embargo, en estados como Oaxaca (8.1), Guerrero (8.4) y Chiapas (7.8) se observa un promedio por debajo de la media nacional, ya que no rebasan los 8.4 años de escolaridad (INEGI, 2020) lo que significa que en promedio la población de estos estados apenas cuenta con la primaria concluida. Los estados antes mencionados, además de poseer los menores promedios de escolaridad comparten otras características, como altos grados de pobreza, marginación, y con los primeros lugares en el desarrollo productivo del sector primario (sector agrícola).

Sin embargo, particularmente el Estado de Oaxaca además de contar con el segundo peor promedio de escolaridad, se encuentra en el tercer lugar en cuanto al grado de marginación se refiere; el tercer lugar en población analfabeta y, con el segundo lugar de población de 15 años o más que no cuenta con la educación básica, esto con base en el índice de Marginación por Entidad Federativa elaborado por la CONAPO (2020). Aunado a las condiciones de vida no idóneas que caracterizan al estado de Oaxaca, se presenta también desde el punto de vista del sistema educativo, el abandono en las primeras etapas de formación escolar de la población que habita este estado.

Es importante señalar, que dentro del estado de Oaxaca, existe una enorme división territorial pues es el estado con más municipios del país con 570 municipios, entre los cuales existen municipios con un desarrollo y oportunidades de aprovechamiento del sistema escolar alto, y otros municipios con un desarrollo precario y por tanto un aprovechamiento casi nulo del sistema escolar, como lo son los municipios de San José Tenango, Santa María Chilchotla y San José Independencia, municipios que ocupan los primeros lugares en índices de marginación, en diversos ámbitos como la educación, la vivienda y la economía.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población, y de atender las problemáticas que la aquejan, entre ellas las que tienen que ver con el sistema educativo, como la del abandono escolar, a través de los años el gobierno ha

emitido una serie de recomendaciones de política, que pueden encontrarse dentro de los Planes Nacionales de Desarrollo y los Planes Sectoriales, que en el caso del sector educativo, esta política se encuentra dentro de los Planes Sectoriales de Educación que se emiten cada sexenio y que muestran el enfoque y las líneas de acción que el gobierno tomará para combatir los problemas del sistema educativo, como el abandono escolar.

Sin embargo, aun cuando los gobiernos elaboran planes y definen su enfoque de política, muchas veces los enfoques y cursos de acción de las políticas, en este caso las educativas no siempre son eficientes en la resolución de las problemáticas presentes en la educación.

Por tal motivo, el objetivo de esta investigación pretende identificar si la política educativa que se ha construido en el estado de Oaxaca ha contribuido para disminuir los niveles de abandono escolar en la educación primaria, tomando como ejemplo los municipios de San José Tenango, Santa María Chilchotla y San José Independencia, de los años 2013 al 2018. Con la finalidad de realizar recomendaciones políticas que destinen recursos estratégicos para evitar el abandono escolar en estos municipios.

Para realizar lo anterior, se deben conocer la política educativa de las cuales se derivan los planes y programas de educación a nivel nacional, sectorial y local que identifiquen los recursos asignados a los municipios para retener a las y los estudiantes, asimismo, es importante conocer la política educativa nacional como sistema, y el subsistema de educación básica específicamente planes y programas de estudios dirigidos al estado de Oaxaca que aterrizan en los tres municipios antes mencionados y que van encaminados a la incorporación de las niñas y los niños en la educación primaria

Para poder realizar nuestro análisis, es importante conocer cuál ha sido el abandono escolar entre los años 2013 a 2018 a partir de estadísticas representativas de los municipios de San José Tenango, Santa María Chilchotla y San José Independencia, municipios que se encuentran dentro de los municipios con el más alto índice de marginación con un grado "Muy alto", de acuerdo con el

índice elaborado por el CONAPO (2020) y que comparten, en el caso de San José Tenango y Santa María Chilchotla, la misma región ubicándose dentro de la región cañada, misma que colinda con la región del Papaloapan donde está ubicado el tercer municipio, San José Independencia. Por lo que la selección de los municipios se llevó a cabo en razón del grado de marginación y de la región en la que están ubicados, ya que los tres municipios, además de compartir características de marginalidad, son municipios vecinos.

La investigación se llevará a cabo a través de una metodología de tipo documental cuantitativo, por lo que se realizará una revisión bibliográfica de fuentes primarias y estadísticas elaboradas por instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), en donde se identificarán, tanto los factores que han sido tomados en cuenta por el gobierno en la elaboración de la política educativa, como los que no han sido tomados en cuenta y que están incidiendo de manera significativa en la deserción o abandono escolar de las niñas y niños de los municipios antes mencionados.

En este trabajo el lector encontrará un recorrido teórico-histórico de los documentos oficiales de la política educativa en México y en especial del estado de Oaxaca, así como estadística básica sobre el abandono infantil en la educación primaria para construir algunas recomendaciones que se pueden aplicar a la política educativa, mismas que pueden ser opciones viables para disminuir en gran medida el problema de la deserción o abandono escolar a nivel primaria en los municipios de San José Tenango, Santa María Chilchotla y San José Independencia.

# Capítulo I. Políticas Públicas como la respuesta de los gobiernos para enfrentar los problemas de la sociedad

*Una política pública es todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer.*

(Cáceres, 2014)

Nuestro proyecto terminal quiere dar a conocer la importancia de las políticas públicas enfocándonos en las políticas educativas porque repercuten en el día a día de las y los niños en todo el país y en específico en los municipios oaxaqueños. Para conocer la problemática del desarrollo primero debemos mencionar las significaciones a fin de entender cómo, porque y para qué sirven las políticas y si en realidad funcionan.

El alcance de las políticas públicas es imprescindible para conocer los resultados en lo que se refiere a política educativa en México. Por ello se debe comprender su significación y todo lo que conlleva una política pública. Las políticas públicas son procesos que traen consigo acciones de las instituciones para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Los autores Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1995) explican a las políticas públicas en términos de políticas estatales como “un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil”. Es así que las acciones del Estado a través de las instituciones encargadas de desarrollar las políticas públicas deben ir acorde a las exigencias de la sociedad.

Desde otra perspectiva el autor Aguilar V. (1992) indica que las políticas públicas son “Decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes”. Las políticas públicas como decisiones del Estado que incluye a la sociedad civil para atender los problemas prioritarios de la agenda pública. Para fines de este trabajo, se considera que la educación es uno de los temas prioritarios que deben intentar resolverse lo antes posible.

Así mismo, la definición de Olavarría Gambi (2007) explica que una política pública

*Es una intervención del Estado en un determinado tema sobre el cual hay una idea de que las cosas no marchan como sería deseable. Aunque esta noción se aproxima al hecho de entender por qué el Estado interviene, es todavía inespecífica para entender cuando la situación se constituye en un foco de acción.*

El Estado tiene la obligación de intervenir en situaciones que impliquen un problema público puesto que la razón del Estado es brindar servicios y servir a la comunidad. El problema está en que no se consideran los problemas particulares dado que el foco de acción está en los problemas generales.

Otro punto de vista acerca de las políticas públicas es el de Espinosa Yglesias, en el que menciona que estas “son una respuesta a las exigencias y necesidades de la sociedad y como tal, requieren de ser dinámicas y flexibles, capaces de adaptarse y a la vez generar cambios en la dirección apropiada” (Yglesias, s.f.). Esta definición de políticas públicas comprende necesidades de la sociedad civil a través de instituciones gubernamentales. Lo que significa que las instituciones encargadas de crear, diseñar, implementar y aplicar las políticas públicas son los actores responsables del éxito o fracaso de las mismas.

En conjunto, las políticas públicas pueden considerarse o interpretarse de diferentes formas. Lo que quiere decir que tiene definiciones ambiguas. Es así que en todas las significaciones mencionadas tienen algo en común y es que todas consideran que las políticas públicas son acciones, decisiones e intervenciones del Estado que responden a las exigencias de la sociedad y se aplican a través instituciones del gobierno en donde influyen los tomadores de decisiones y los ciudadanos.

De manera breve, es importante mencionar que las políticas públicas son la respuesta a problemas públicos, como señala Olavarría Gambi (2007):

*Una situación recibirá la denominación de problema público cuando un determinado grupo, con influencia y capacidad de movilizar actores de poder, considera que la situación actual no es aceptable y que es necesaria una intervención de política pública para remediarla.*

De esta manera, los problemas públicos surgen cuando ciertos grupos creen que es necesaria la intervención del estado para dar soluciones a estos problemas mediante las políticas públicas que son construidas por los tomadores de decisiones y aplicadas por las instituciones. Es por ello que se indica que “a través de la acción de los actores de poder el problema se hace visible, es denominado como problema público y se instala en la Agenda Pública” (Olavarria Gambi, 2007). Es así que los problemas públicos que necesiten ser intervenidos con premura son agregados a la agenda pública, de esta manera los actores de poder determinaran en cuales deberán enfocarse considerando la prioridad o la urgencia para resolver ciertos asuntos. Pero ¿Qué es la agenda pública?

### **Agenda Pública**

Para entender que es una agenda pública se debe recurrir de nuevo al autor Olavarría Gambi (2007) que explica que:

*La Agenda Pública hace referencia al listado de problemas a los que los actores relevantes de poder – autoridades y agentes políticos – prestarán atención en un cierto momento. Ello lleva a preguntarse que hace que los actores de poder presten atención a un problema. En la realidad social coexisten variados problemas, pero los actores de poder no podrán abordarlos todos y prestarán atención sólo a algunos de ellos.*

Entonces, la agenda pública es aquello que contiene los problemas más importantes a resolver y que tienen un foco de atención relevante sobre otros problemas que de igual manera intentan entrar a la agenda. Y esto dependerá de la prioridad que le den los actores de poder como de la sociedad civil para intentar resolver los problemas públicos que existan. Es así que el Estado es quien decide que hacer y qué no hacer para solucionar los problemas de la sociedad.

## Características de las políticas públicas

Las características de las políticas públicas se componen por sus metas, el resultado de la acción gubernamental, por tomar varias formas y la preocupación del gobierno.

Las políticas públicas están orientadas a las metas que se propongan, es así que Posgrados de Gobierno y Economía, señala que:

*Toda política pública tiene como finalidad llevar a cumplimiento ciertas metas que el gobierno ha determinado resolver. El motivo principal de la formación e implementación de la misma **es el bienestar de la ciudadanía**. El gobierno se basa en ella para implementar programas orientados a lograr tales objetivos. (Posgrados de Gobierno y Economía, 2020)*

De esta manera, el gobierno se compromete a lograr las metas que una política pública contenga. Otra característica es el resultado de la acción gubernamental que Posgrados de Gobierno y Economía (2020) menciona:

*La política pública es el resultado del conjunto de todas las acciones gubernamentales. Entonces, las actividades y las resoluciones de todos los funcionarios en el gobierno se integran de manera colectiva para conformar a la política pública. (Posgrados de Gobierno y Economía, 2020)*

El conjunto de las acciones que dan las instituciones gubernamentales forma así, la política pública. Por ello el trabajo unido del gobierno y de la sociedad es importante para desarrollar las políticas y logren las metas propuestas. En la misma línea, la característica que se relaciona con las distintas formas que puede tomar una política pública, Posgrados de Gobierno y Economía (2020) explica que

*La política pública está guiada por las decisiones del gobierno de resolver diversas cuestiones, o incluso de no resolverlas. Tales decisiones pueden cobrar muchas formas, tales como leyes, avisos, ordenanzas, decisiones judiciales, órdenes ejecutivas y sentencias, etc. (Posgrados de Gobierno y Economía, 2020)*

En pocas palabras, las decisiones que tome el gobierno pueden significar o, resolver los problemas públicos o no resolverlos y dependerá de los tomadores de decisiones como de los actores de poder. Si deciden resolver los problemas entonces acudirán a variadas formas para llegar a las soluciones. Posteriormente está la preocupación del gobierno, como otra característica Posgrados de Gobierno y Economía, indica que:

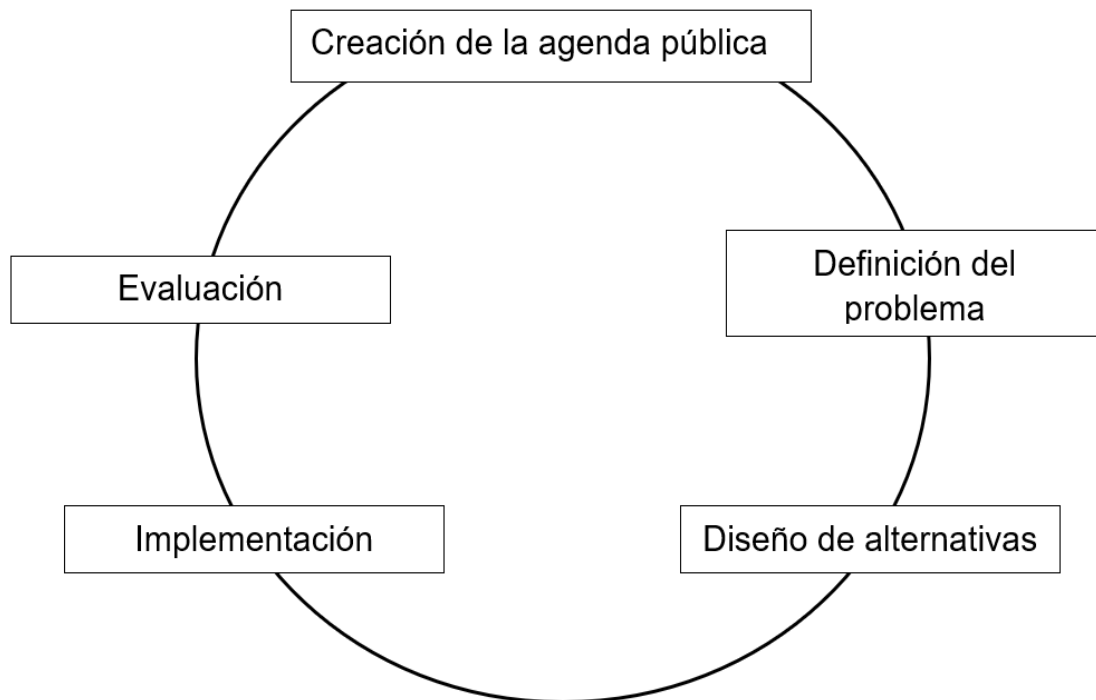
*La política pública constituye la solución a problemas que la sociedad enfrenta. Esto significa que las medidas abocadas a su mejoramiento implican la sanción del gobierno. También es de gran importancia para los líderes empresariales de un país, pues requieren garantías de que el gobierno también se concentra en sus preocupaciones e intereses económicos. Si el gobierno se niega a tomar alguna medida, reflejará su ignorancia o negligencia. Esto advertirá a los ciudadanos de una falta de atención y preocupación por parte del gobierno hacia temas sensibles, necesarios o relevantes. (Posgrados de Gobierno y Economía, 2020)*

Desde esta explicación, se entiende que el gobierno está obligado a comprometerse a resolver los problemas públicos prioritarios de la agenda pública a través de las políticas públicas, de lo contrario se verían, frente a otros gobiernos y sobre todo a la sociedad civil, como unos incompetentes que descuidan los asuntos que necesitan resolverse en el país.

### **¿Cómo se construye una política pública?**

Una vez explicado lo anterior, se debe considerar el ciclo de las políticas públicas un. El siguiente diagrama representa las fases o el proceso de estas.

**Imagen 1. El proceso de políticas públicas**



Fuente: Elaboración propia con datos de Arellano, G y Blanco, F. (2013). Políticas públicas y democracia. Instituto Federal Electoral. Recuperado de: <https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CDCD-30.pdf>

### **Elaboración de la agenda pública**

El proceso de las políticas públicas, comienza con la formación de la agenda pública y se explica que:

*El posicionar una situación en la agenda pública, y luego en la gubernamental, es una condición necesaria para la existencia de cualquier política pública, en la medida en que implica que esta se reconoce como un problema; y no cualquiera, sino amerita la atención del gobierno. (Arellano Gault & Blanco , 2013)*

Es necesario entender que un problema público entra a la agenda pública a partir de los argumentos que se presenten frente a los actores de poder y a la sociedad civil para plantear las razones por las cuales un problema merece o no la atención

del gobierno o no. Lo interesante es que los tomadores de decisiones tendrán en cuenta si es preciso diseñar políticas dependiendo de la complejidad del problema. Si la sociedad considera que es un problema delicado que necesita ser atendido por el gobierno entonces se tomaran medidas, pero si los actores de poder no notan efectos negativos a la sociedad entonces no tomaran el problema como prioritario y quedara fuera de la agenda pública.

### **Definición del problema**

Una vez que el problema sea prioridad en la agenda pública, se debe definir el problema, se señala que:

*Por definición del problema se entienden los procesos mediante los cuales una cuestión (problema, oportunidad, tendencia), ya aprobada y colocada en la agenda de la política pública, es estudiada, explorada, organizada y posiblemente cuantificada por los interesados, quienes no raramente actúan en el marco de una definición de autoridad, aceptable provisionalmente en términos de sus probables causas, componentes y consecuencias. (Hoogwood, B. & Gunn, L. como se citó en Aguilar Villanueva, (1993).*

Es así que explica la necesidad de discernir la naturaleza del problema, de esta manera se desglosarían las posibles respuestas para resolver la situación. Definir el problema conlleva a tener diferentes enfoques. Asimismo, desde las perspectivas que se presenten se determinarían las causas y efectos de las situaciones para saber cómo puede resolverse el problema desde los diferentes enfoques que surjan a lo largo del estudio del problema.

### **Diseño de alternativas**

El diseño de las políticas públicas es pieza clave porque implica el éxito o fracaso de las alternativas a los problemas públicos que se presenten en la sociedad. Las alternativas son las estrategias que dan respuesta a las problemáticas a resolver. Arias T.D y Herrera T.H.A (2012) explican que en el diseño:

*Se plantean objetivos claros y precisos; se identifica la población objetivo: afectados y beneficiarios; se analizan las alternativas con sus respectivos efectos, tanto positivos como negativos; se relacionan los costos y los beneficios de las alternativas; y se elige la mejor opción. En esta etapa, como en todas las demás, es importante la participación de los beneficiarios de la política, pues contribuyen a revisar los objetivos y los modos de llevarse a cabo. (Arias Torres & Herrera Torres, 2012)*

Diseñar o formular una política implica que existan diversas soluciones y estas se deban analizar de manera minuciosa para comprender si la elaboración de alternativas se está realizando de forma correcta. Aquellos que diseñen las políticas públicas deben tomar en cuenta las variables que existan para la resolución de los problemas y no deberán ignorar aspectos que puedan ser importantes. Como ya se ha dicho antes, siempre es primordial que las estrategias enfrenten los problemas de raíz y no las causas que se produzcan. Por ejemplo, en una situación donde la infraestructura de una escuela se encuentra en mal estado, es contraproducente que los actores de poder o las respectivas instituciones, en lugar de reparar los daños del instituto, opten como solución al problema, por la entrega de cascos a los estudiantes, como “prevención” ante un posible derrumbe de la escuela, lo que traería consecuencias fatales.

## **Implementación**

La implementación es la capacidad de ejecutar y de llevar a cabo las acciones previstas por los actores de poder a través de una decisión política similar a un rompecabezas armado. Los autores Arellano, G.D y Blanco, F. (2013) señalan que:

*En la fase de implementación la política se enfrenta a una realidad mucho más compleja de lo que cualquier diseño puede modelar, en la que lo único seguro es la propia incertidumbre. El conocimiento de las organizaciones gubernamentales es por ello fundamental para incrementar las probabilidades de éxito de las políticas públicas. El éxito o fracaso, a su vez, es también relativo, pues en todo*

*caso depende de los objetivos iniciales, los parámetros y métodos de evaluación, entre otros factores. (Arellano Gault & Blanco , 2013)*

Esta fase es de gran importancia porque, de manera metafórica, se distinguirá si cada una de las piezas se une de manera correcta para deducir si una política pública será un éxito o un fracaso. La implementación es la interrelación de las organizaciones gubernamentales y de las acciones que se tomen para crear una política pública exitosa. Los mismos autores explican “que la implementación es el proceso que ocurre entre las declaraciones formales de la política y el resultado final alcanzado” (Arellano Gault & Blanco , 2013). El proceso se refiere a las variables involucradas que influyen de forma negativa o positiva en los objetivos de las políticas públicas. Es importante que al implementar una política pública se conozca todas las realidades de un problema para que esta tenga más posibilidades de ser efectiva.

## **Evaluación**

La evaluación es la última fase del proceso de las políticas públicas y va encaminada con los objetivos y las metas planteadas anteriormente. Como indica Arellano, G.D y Blanco, F. (2013):

*Las evaluaciones tienen el objetivo primario de ofrecer una retroalimentación útil respecto de lo que se hizo o se está haciendo correcta o incorrectamente, en función del o de los criterios usados para evaluar, con el fin último de mejorar la eficiencia de la gestión pública. Así, no existe un solo tipo de evaluación, sino muchos de ellos, que se emplean dependiendo de lo que al evaluador le interese observar. (Arellano Gault & Blanco , 2013)*

Los resultados de la evaluación sirven para saber cuáles fueron los aciertos y los errores que hubo al momento de implementar una política pública. Es así que al evaluar se toman en cuenta las fallas que existieron para mejorar esa misma política pública. Además, Pallares F. (1988) explica que:

*La evaluación de las políticas debe hacerse con referencia a los objetivos establecidos, pero sobre la base fundamental de los resultados alcanzados, tanto*

*en los aspectos previstos como en los no previstos. En su forma más simple y esquemática, la evaluación consistiría, pues, en el proceso necesario para medir el grado en el que se están alcanzando las finalidades deseadas y sugerir los cambios que puedan situar las realizaciones de la política más en la línea esperada. (Pallares, 1988)*

Dicho de otro modo, la evaluación se realiza con base en las metas y los resultados a los que llegó la política pública. Y así, perfecciona la política pública para obtener mejores resultados a futuro. De igual importancia, una vez que se explicó las características y el ciclo de las políticas públicas, ahora nos enfocaremos en la política educativa.

### **Política Educativa**

Se entiende que una política son las acciones de los gobernantes para intentar resolver los problemas que aquejan a una sociedad. Ahora bien, una política educativa es aquella política que va enfocada a las acciones del gobierno que están relacionadas con la educación y la manera en que se atiende. Una definición de Muñoz A. (2012) explica que las políticas educativas:

*Son todas aquellas leyes impuestas por el estado para garantizar que la educación se aplique de manera óptima a la sociedad. Estas leyes se forjan de acuerdo a las necesidades históricas del país en el que se promueven, es decir, según sus ideales y principios. Las políticas educativas son creadas con el fin de administrar y aplicar con beneficio para la sociedad, todos los recursos que el estado destine para este fin. Las políticas educativas tienen el objetivo de tratar y resolver todos los problemas a los que la educación se enfrenta, por ejemplo, la economía, la cultura o la burocracia y transformarlos en la maximización de los logros de los objetivos como la calidad, la eficacia y la eficiencia. (Muñoz Zamora, 2012)*

En México, las políticas educativas van enfocadas a mejorar la calidad de la educación. Pero ¿Qué es la calidad de la educación? Es un término ambiguo dado que se puede interpretar de muchas maneras. Desde una perspectiva se entiende que la calidad de la educación considera; el mejoramiento de las instituciones educativas; que los maestros estén capacitados para dar clases, que las niñas y

los niños tengan los recursos socioeconómicos para ir a la escuela etc. Se deben evaluar las políticas públicas implementadas en nuestro país para encontrar cuales han sido las fallas que se han tenido, y así, mejorarlas. Se logrará un cambio importante cuando los actores de poder tomen las decisiones idóneas para mejorar el país en cuanto a educación.

### **Política educativa (internacional)**

La política educativa de otros países es de interés común porque sirve para comparar, mejorar o recuperar temas que aporten ideas relevantes en beneficio de la calidad de la educación. Es por ello que la UNESCO revisa las políticas educativas de distintas naciones para maximizar su desarrollo. La UNESCO, a través de estas revisiones, aconseja a las instituciones educativas de los distintos países miembros sobre el desarrollo de mejores sistemas educativos.

Los temas tratados en las revisiones, explica la UNESCO (2021) han incluido:

1. **La evaluación general del sistema educativo**, centrándose en la calidad y la equidad, y las formas en que las políticas, los reglamentos, las estructuras, y políticas y prácticas educativas específicas podrían reformarse para mejorar la educación en el país;
2. **Las políticas de enseñanza y el desarrollo de las capacidades de los maestros y directores de escuela** a través de un análisis de los bienes y las deficiencias de la educación pasada y actual y la evaluación de las oportunidades de cambio o reforma real en las circunstancias actuales (empoderamiento de los maestros, estatus académico, promoción, profesionalización, liderazgo escolar, participación social, educación multicultural, resultados de los estudiantes);
3. **Desarrollo curricular**: competencia lingüística, ciudadanía global, tolerancia y educación cívica;

4. **Políticas de evaluación y evaluación de resultados** mediante PISA, O-Net y otros indicadores pertinentes; y
5. **Aprendizaje móvil** utilizando las TIC en la educación y en la formación docente.

La UNESCO revisa las políticas educativas a través de los cinco puntos planteados para ofrecer asistencia y así conocer cuáles son los temas que necesitan del apoyo de esta organización. Es importante realizar todo el proceso de revisión para encontrar los aciertos y las fallas de las políticas educativas. De esta manera la organización brindara recomendaciones para mejorar los diferentes sistemas educativos.

Rico Torres y Cabezas Vargas, mencionan que:

*Algunos de los principales organismos a lo que se le reconoce mayores niveles de incidencia en las reformas educativas aplicada en Iberoamérica son el Banco Mundial (BM), UNESCO, OCDE, UNICEF y el Banco Interamericano de desarrollo (BID) El Banco Mundial, realiza su labor en los países pobres o en vía de desarrollo teniendo como objetivo el mejoramiento del capital humano haciendo énfasis en los programas de protección social e inversiones en capital humano. (Rico Torres & Cabezas Vargas, 2016)*

Es indiscutible la importancia de las organizaciones internacionales para aumentar la calidad de la educación en países como México, que requiere de mejores políticas en el sector educativo, ya que el derecho a la educación es vital para el desarrollo de las niñas y niños.

### **Política educativa a nivel nacional**

En cuanto a política educativa a nivel nacional en México, se han implementado programas sectoriales de educación, desde principios del siglo XXI, para ofrecer objetivos y metas que logren una educación de calidad. Para dar más contexto, se revisó información de Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2016) que indica que:

*La política educativa en México ha transitado por una serie de reformas y transformaciones que han orientado la actuación de las autoridades del sector, de acuerdo con los objetivos estratégicos que el gobierno federal ha establecido. Estos cambios en el SEN, incluidas las acciones en materia de evaluación, se han llevado a cabo con diferentes grados de alcance, profundidad y efectividad. (INEE, 2016)*

Desde el sexenio de Vicente Fox Quesada hasta el sexenio actual de Andrés Manuel López Obrador existen diferentes programas sectoriales de educación con diferentes objetivos y resultados que se ven reflejados en el actual sistema educativo en México.

En los primeros años del sexenio de Vicente Fox, de acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016) menciona que “Una de las líneas de acción y metas del PRONAE fue la creación en 2002 del INEE, cuyas funciones se concibieron articuladas con las de las instancias responsables de la evaluación de la SEP y las entidades federativas”.

El Programa Nacional de Educación (PRONAE) fue base para la creación de lo que hoy en día se conoce como Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Más adelante, en el sexenio de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación explica que:

*El Programa Sectorial de Educación 2007-2012 estableció iniciativas para adecuar, instrumentar y articular el SNEE al agrupar a las instancias, los procesos y los procedimientos existentes. Se mandató adecuar e instrumentar el SNEE para que se convirtiera en insumo de los procesos de toma de decisión en el sistema educativo y la escuela. (INEE, 2016)*

El sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) Su finalidad es ayudar a garantizar la calidad de los servicios educativos que brinda el Estado y los particulares con permisos oficiales de enseñanza. Es un conjunto orgánico de instituciones, procesos, herramientas, acciones y otros elementos que ayudan a lograr sus objetivos (INEE, s.f.). El Programa Sectorial de Educación (PSE) creó el Sistema Nacional de Evaluación Educativa como instrumento fundamental del

INEE. Ahora bien, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación menciona que:

*La evaluación como atribución de la autoridad educativa ha formado parte de la política del sector y, en muchos casos, incluso de los planes de desarrollo. En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se propuso como estrategia impulsar un sistema nacional de evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación. Por su parte, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) retomó la evaluación del sector educativo como un insumo para la toma de decisiones de política, y se incluyó como parte de las estrategias para mejorar la gestión y la operación de los servicios educativos. (INEE, 2016)*

El PSE regreso a la evaluación de la política educativa que es de gran importancia porque se analiza, se comparan los errores y los aciertos para mejorar los programas educativos. Como se ha dicho anteriormente, la evaluación es parte del ciclo de las políticas públicas y clave para entender que cosas se hicieron bien y que cosas no lo hicieron.

### **Política educativa a nivel local**

Respecto a la política educativa a nivel local se comprende que los municipios están facultados a ciertas funciones reflejadas en las leyes, reglamentos y acuerdos que dicta el gobierno central a través de instituciones que intervienen en la política local. El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que:

*Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2021)*

En pocas palabras, la constitución estipula que el gobierno municipal no se ejercerá por autoridades externas a esta.

Sin embargo, los municipios pueden ceder ciertas atribuciones al gobierno federal mediante instituciones para realizar tareas que dependen de la agenda local. De esta manera, gobiernos superiores al local intervienen en los asuntos prioritarios que se necesitan resolver. En este caso, la educación forma parte de esos ellos. Es de gran importancia explicar que el estado de Oaxaca se compone por 570 municipios de los cuales 417 municipios se rigen por usos y costumbres, actualmente, conocidos como Sistemas Normativos Indígenas y 153 por partidos políticos (Romero, 2021). Lo que significa que, dentro del sistema jurídico existan normas indígenas junto a las normas establecidas y legisladas por el Estado mexicano. Esto queda sustentado en la reforma al artículo 2 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala:

*El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2021)*

Ahora bien, en el estado de Oaxaca, las políticas públicas enfocadas a la educación las organiza el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO). Esta institución desarrolla políticas educativas para mejorar la calidad de los servicios educativos por toda la entidad.

El IEEPO, en el año 2018, estableció un Comité Técnico de Educación con el objetivo de:

*Direccionar la política educativa local, generar sinergias y articular las intervenciones de los programas federales, locales y municipales para asegurar el fortalecimiento de los niveles y servicios educativos, a favor de una educación con*

*calidad, con inclusión y equidad. Asimismo, se destacó el interés por fortalecer el trabajo coordinado tanto en el diagnóstico como en la operación y supervisión de los diferentes programas educativos, con el propósito de que sus beneficios alcancen a un mayor número de alumnos, maestros y padres de familia. (IEEPO, 2018)*

El IEEPO, a través del Comité Técnico Local de Educación Básica, se encarga de los programas educativos en los municipios en el estado de Oaxaca, programas, que repercuten en las niñas y niños de educación básica. La descripción de las políticas públicas y las políticas educativas y cómo funcionan a nivel internacional, nacional y local sirven de referencia para explicar que fenómenos atienden y los espacios donde se ejercen estas políticas.

### **El abandono escolar: un problema multifactorial**

*El abandono escolar es un problema multifactorial, lo que quiere decir que existen distintas causas que pueden llevar a una familia a sacar a un hijo o hija de la escuela primaria.*

(Santos Guerrero, Córdova Moreno, & Fernández Vargas, 2022)

La deserción o abandono escolar es un problema multifactorial que a lo largo de las últimas dos décadas ha provocado que una cantidad importante de estudiantes dejen la escuela en todo México por muchos factores que están vinculados con la vivienda, la salud, la infraestructura, la falta de recursos económicos, etcétera. A principios del año 2000 y hasta la fecha, el abandono escolar ha persistido a pesar de los intentos de los gobiernos por frenar este fenómeno. Un buen diseño de una política pública podría ser parte de la solución para enfrentar el problema del abandono escolar.

### **Marginación**

Al ser un problema multifactorial es necesario identificar y explicar los elementos que intervienen. El primer concepto es la marginación, porque afecta de manera

considerable a todo el país, en específico al estado de Oaxaca donde hay una alta marginación en más de la mitad de los municipios del estado.

La marginación sucede cuando los servicios básicos no llegan a la gente de determinados lugares. Asimismo, García (2022) plantea que la marginación

*Consiste en dejar de lado o directamente apartar a un grupo o una persona por unos motivos muy concretos. Es así que a mayor escala se produce con los grupos, sucede cuando un sector de la población no está integrado en el resto de la sociedad.*

Es fundamental esta definición para entender el papel que juega la marginación en la sociedad oaxaqueña pues el estado de Oaxaca se encuentra entre los estados con mayor marginación de todo el país solo por debajo de Guerrero y Chiapas. Las primarias rurales en Oaxaca suelen tener más obstáculos ya que se encuentran alejadas de la urbanización lo cual es una desventaja porque no suelen llegar los recursos necesarios para que las escuelas estén en condiciones dignas de dar clases.

Otra definición relevante es la que explica la CONAPO (2011), menciona que:

*La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en la última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo.*

Es importante mencionar que los municipios estudiados en esta investigación se componen por escuelas primarias que se encuentran en lugares alejados de la sociedad y por ello es más complicado para las niñas y niños de las comunidades más alejadas llegar a la escuela. Lo que quiere decir que estas comunidades forman parte de los grupos excluidos, debido a que no hay una estabilidad económica, salarios dignos para subsistir y por ello no cuentan con una vivienda digna. Una vez que ya se sabe a ciencia cierta que es la marginación, de acuerdo con la CONAPO (2011)

*El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.*

Se destaca esta significación porque es de utilidad en el presente trabajo dado que se van a diferenciar los municipios en relación a sus características y saber que tanto afectan en los municipios oaxaqueños la marginación como uno de los factores que provoca abandono escolar.

En la siguiente tabla se presenta un esquema conceptual de la marginación. Nos sirve para explicar más detalladamente lo que es la marginación, sus dimensiones socioeconómicas, formas de exclusión, indicadores para medir la intensidad de la exclusión y el índice de marginación.

## Imagen 2. Esquema conceptual de la marginación

Esquema conceptual de la marginación				
Concepto	Dimensiones socioeconómicas	Formas de exclusión	Indicadores para la intensidad de la exclusión	Índice de marginación
Marginación: fenómeno estructural múltiple que valora dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios	Educación	Analfabetismo	1. Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta (ANALF).	Intensidad global de la marginación socioeconómica
		Población sin primaria completa	2. Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa (PRIMINC)	
	Vivienda	Viviendas particulares sin agua entubada.	3. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua estubada (SINAGUA)	
		Viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	4. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje si servicios sanitario exclusivo (SINDREN)	
		Viviendas particulares de tierra	5. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra (PITIERR)	
		Vviviendas particulares sin energía eléctrica	6. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica (SINELEC)	
		Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento	7. Porcentaje de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento (HACINA)	
	Ingresos monetarios	Población ocupada que percibe hasta 2 salarios mínimos	8. Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos (HASTA2)	
	Distribución de la población	Localidades con menos de 5 mil habitantes	9. Porcentaje de población en localidades con menos de 5 mil habitantes (MENOS5K)	

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO (2004). Índice absoluto de marginación, 1990-2000. México, DF, recuperado en [www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=300&Itemid=194](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=300&Itemid=194).

## **Pobreza**

En cuanto a la pobreza, un factor que provoca abandono escolar y repercute de manera considerable en la sociedad, es un fenómeno que se caracteriza por influir en la calidad de vida de las personas. Es relevante este factor porque es una de las razones más importantes por las cuales las niñas y niños abandonan la escuela. Así pues, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social (CONEVAL) en su página web, plantea que:

*Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. (CONEVAL, s.f.)*

Es así que la pobreza se da en el momento en el cual una persona tenga una carencia social y no pueda cubrir sus necesidades básicas dado que no tiene ingresos necesarios para satisfacerlos. Otra definición del mismo CONEVAL, señala que:

*La pobreza ha sido entendida tradicionalmente como la falta de ingreso o de consumo por parte de la población, y ha sido vista como resultado de un complejo proceso que incluye factores históricos, culturales, sociales y políticos que se interrelacionan estrechamente con elementos económicos. (CONEVAL, 2014)*

Una vez citada la significación de este factor, se entiende que la pobreza se relaciona con la falta o carencia del ingreso que se debe a procesos interrelacionados entre sí, sobre todo a procesos económicos. Por ejemplo, México es uno de los países más pobres en América Latina. En particular el estado de Oaxaca, señala Forbes Staff (2017) concentra el “66.8%” de la población en situación de pobreza, porcentaje que representa la población con carencias.

## **Servicios básicos**

En cuanto a los servicios básicos, Pérez (2021) explica que son condiciones necesarias para cualquier persona, pero muchas veces estas condiciones pueden sufrir variaciones respecto a la región en donde se encuentre el objeto de estudio, por ejemplo, los municipios que se abordarán en este trabajo. En el caso de México los estados sufren cambios en los servicios básicos pues presentan problemas generando un desequilibrio importante en el país ya que en muchas entidades federativas las condiciones de infraestructura son deficientes, mientras que en otros casos hay una alta inversión y desarrollo en esta materia. Los servicios básicos en la vivienda son muy importantes para el entorno en el que las personas interactúan y se desarrollan. El acceso al agua potable, disponibilidad de servicio de drenaje, servicio de electricidad y combustible para cocinar en la vivienda, son algunos de los conceptos estudiados.

Los servicios básicos son un factor importante para que las niñas y niños no abandonen la escuela porque determina acciones que provocan que los padres ya no lleven a sus hijas e hijos a la escuela dada las condiciones tanto de precariedad, condiciones del hogar y de la escuela. Por ello, los papás consideran mejor llevar a los niños a trabajar para subsistir antes que llevarlos a la escuela.

## **Deserción escolar**

Antes de explicar porque el abandono escolar es un problema factorial, debemos definir el problema. Himmel (2002) señala que “se refiere al abandono prematuro de un programa de estudios antes de alcanzar el título o grado, y considera un tiempo suficientemente largo como para descartar la posibilidad de que el estudiante se reincorpore”. Por otra parte, Gaviria, Uribe, & et al (2006) dicen que por deserción escolar “se entiende el abandono del sistema educativo por parte de los estudiantes, provocado por una combinación de factores que se generan tanto en la escuela como en contextos de tipo social, familiar e individual”. A partir de las ideas de estos autores se entiende que la deserción escolar es el abandono

escolar de aquellos niñas, niños o adolescentes que dejan a un lado sus estudios por factores socio económicos, socio culturales, familiares, etc.

De igual manera, la investigación de Aguilar, Ek Yam, & et al (2019) explica que la poca relevancia que los educadores de comunidades rurales le otorgan a la educación formal, las implicaciones del abandono escolar, las condiciones desfavorables del contexto escolar y social para el logro de metas educativas, la poca importancia que los padres le confieren a la permanencia de sus hijos en la escuela, los bajos ingresos que los jóvenes que abandonan la escuela perciben en el trabajo informal, entre otras, son desigualdades que propician la persistencia de injusticias sociales y educativas que caracterizan el vínculo escuela-comunidad rural. Es relevante estos puntos que nos brindan los autores porque nos sirven para entender que las condiciones desfavorables de las niñas y niños en las comunidades rurales son uno de los factores importantes a investigar para llevar a cabo propuestas que puedan aminorar el abandono escolar en las niñas y niños. La poca importancia que los padres le dan a la permanencia de sus hijos en la escuela es gracias a que se ven obligados a mandarlos a trabajar para lograr porque los salarios no son suficientes para abarcar las necesidades de las familias.

El caso mexicano donde el abandono escolar ha sido un fenómeno de gran impacto en la educación en los últimos años. Como indica la información sacada de un artículo de CienciaUNAM que habla del aumento del abandono escolar y trabajo infantil como consecuencia del coronavirus, la autora Pérez (2021) a partir de datos del INEGI, señala que “5.2 millones de niños, adolescentes y jóvenes entre los 3 y los 29 años de edad, no se inscribieron al ciclo escolar 2020-2021 por motivos económicos y por causas de la COVID-19”.

Esto tan solo en el ciclo 2020-2021 una vez que la pandemia de COVID-19 había azotado al mundo. Además, Pérez (2021) menciona que:

*De esos 5.2 millones, 3 millones pertenecen a educación básica, y de esos 3 millones, 1.3 abandonó la escuela a causa de COVID-19 y 1.6 por falta de*

*recursos económicos. Además de esos 5.2 millones que tampoco terminaron el ciclo escolar 2019-2020, 3.6 millones no se inscribieron al ciclo siguiente porque tenían que trabajar.*

Estos datos son recientes, después de la pandemia 3 millones de estudiantes abandonaron la escuela tan solo en el nivel básico. En pocas palabras, la pandemia solo ha enfocado el abandono escolar como un gran problema que ha empeorado a lo largo de los años. Pues antes de la pandemia, Pérez (2021) sostiene que “más de 4 millones de niñas, niños y adolescentes en México no iban a la escuela y unos 600 mil estaban en riesgo de abandonarla”.

En la investigación de Van Dijk, (2012), se muestran resultados acerca de estudiantes que dejaron de ir a la escuela en el estado de Guanajuato, él explica que los espacios públicos no son seguros para que los niños y niñas jueguen en las tardes con sus pares. En varias colonias hay vías rápidas, sin lugar suficiente para peatones y bicicletas; no hay áreas verdes o juegos; hay presencia de pandillas, narcomenudeo y elementos de seguridad que, sin sentido común, impiden la presencia de adolescentes en las calles. En el estado de Oaxaca la situación es similar, además, existen municipios en este estado que no cuentan con calles pavimentadas, en el transcurso de la casa a la escuela donde los niños puedan caminar sin obstáculos. Otro factor más que perjudicó a los niños y niñas entrevistados -en la misma investigación de Van Dijk, S.- a mantenerse en la escuela fue la baja escolaridad de sus padres, ya que expresaron recibir muy poco apoyo con las tareas escolares. “Dato corroborado por los propios padres y tutores, quienes en las entrevistas expresaron su dificultad en ayudar en lo concreto a sus hijos” (Van Dijk, 2012). La baja escolaridad de los padres se convierte en un problema cuando afecta el desarrollo de sus hijos. Esta investigación se basa en ciertos municipios de Guanajuato donde el entorno y la baja escolaridad son factores que propician el abandono escolar y es relevante en nuestro trabajo porque tienen ciertas similitudes en relación a los factores por los cuales los niños abandonan la escuela.

Así mismo, en Oaxaca a pesar de que tiene una gran riqueza cultural, el autor Sigüenza Orozco, (s.f.), refiriéndose al mismo estado, menciona que

*El fenómeno de la exclusión escolar infantil es un problema complejo y multifactorial en este estado". Además del factor económico, ligado a la profunda pobreza y marginación que vive el estado, hay también diversos factores sociales que inciden: culturales, de aislamiento geográfico y de falta de servicios adecuados*

La explicación que ofrece el autor respecto a la exclusión infantil adquiere relevancia porque los municipios oaxaqueños de: San José Tenango, Santa María Chilchotla y San José Independencia, municipios que se trabajaron en este proyecto, vive altas condiciones de pobreza y marginación, y no cuentan incluso con los servicios mínimos esenciales, como el agua potable, servicios de salud, vivienda y sobre todo educación.

En la misma investigación se agrupa los factores en exógenos y endógenos. Sigüenza Orozco explica que:

*los factores exógenos de exclusión son: la carencia de acta de nacimiento, la falta de permiso de los padres y, por supuesto, la insuficiencia de recursos económicos; un factor endógeno puede ser la distribución inadecuada o insuficiente de los planteles escolares y la dificultad de acceso a los servicios educativos. Además, existen factores personales como el desinterés en la escuela o la existencia de alguna discapacidad. Entre los factores exógenos que fomentan la deserción se encuentran: la escasez de recursos económicos, el trabajo infantil, la escasa valoración de los padres hacia la escuela y la influencia de la religión; los factores endógenos pueden incluir el maltrato infantil, las inapropiadas prácticas pedagógicas y la discriminación en la escuela. (Sigüenza Orozco, s.f.)*

Es notable que en Oaxaca se tenga factores exógenos, endógenos y factores personales que propician que las niñas y los niños abandonen la escuela, ya que estos factores obstaculizan el desarrollo de aquellos que abandonan sus estudios. A esto se refiere Sigüenza Orozco al explicar que la exclusión escolar infantil es

un problema multifactorial. Cabe resaltar que Sigüenza Orozco, (s.f.) utiliza el término “exclusión escolar infantil” porque para él significa

*un complejo fenómeno estructural con causas sociales, económicas, culturales e históricas; que condiciona y determina el desarrollo personal, obstaculiza la inserción sociocultural y complica el acceso a los sistemas socialmente preestablecidos”.*

Lo que indica que no es lo mismo exclusión escolar que abandono escolar porque el primer término se relaciona con el fenómeno de influir en el desarrollo personal y el segundo término se vincula a que los estudiantes abandonen la escuela por diversas razones. En pocas palabras, la exclusión escolar afecta el desarrollo personal de las niñas y niños, que, a su vez, provoca el abandono escolar gracias a factores personales, sociales y económicos.

En la misma línea, si bien existen ciertos términos para explicar cuando los niños abandonan la escuela, es preciso llamar abandono escolar a esta acción puesto que decir que es deserción escolar, este término hace alusión a que los niños se convierten en desertores, palabra que proviene del lenguaje militar para referirse a aquellos que no se hacen responsables de sus obligaciones. La escuela es parte de la causa por la cual los niños abandonen la escuela por lo que sería erróneo llamar desertores a aquellos niños que no tienen las condiciones necesarias para continuar con sus estudios.

Por otro lado, Marsán, E. R. (s.f.) afirma que “el abandono o deserción escolar es un fenómeno que atenta contra el derecho humano a recibir una educación de calidad”. El término educación de calidad es muy ambiguo, lo que es destacable es lo que menciona el autor al decir que el abandono escolar atenta contra el derecho a recibir una educación porque los derechos humanos en México como otras instituciones a través de reglas deben hacer cumplir la ley, el problema está en que no se cumplen ni las hacen cumplir las instituciones. El autor Marsán, E. R. (s.f.) menciona además que

*Las autoridades educativas, el sector privado y la sociedad civil han intervenido e intentado combatir este fenómeno a través de políticas e intervenciones educativas que buscan reducir las fallas en el sistema educativo que orillan a las y los jóvenes a salirse de la escuela. También buscan abatir el abandono a través de acciones que mejoren las condiciones socioeconómicas y emocionales de los jóvenes, aunque en menor proporción.*

El autor explica que a través de ciertas políticas e intervenciones educativas se intenta combatir el abandono escolar y habla también de las condiciones socioeconómicas como parte de las acciones de las autoridades para disminuir el abandono escolar. El problema es que se está atacando las consecuencias y no las causas. Es necesario buscar soluciones que ataquen las causas que provocan el abandono escolar en niños y niñas. El problema es que el mal diseño de las políticas educativas como la falta de presupuesto determina el éxito para intentar solucionar el problema.

Por otro lado, es necesario tocar la educación primaria porque es parte importante de este trabajo de investigación dado que se enfocará en este nivel para conocer el abandono escolar que impera en las primarias de los municipios oaxaqueños.

La educación primaria:

*Forma parte de lo que se conoce como “educación básica”. El propio nombre indica la importancia de que las personas concluyan este nivel de estudios, ya que en esta etapa de la vida se trabajan áreas vitales como la comprensión oral, la expresión, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades sociales, el sentido artístico, la creatividad o la afectividad. Cuando hablamos de abandono escolar durante la primaria, hacemos referencia a un abandono muy temprano en la vida escolar de una persona considerando que un niño debería cursar la primaria de los 6 a los 12 años. (Santos Guerrero, Córdova Moreno, & Fernández Vargas, 2022)*

Esta cita se consideró porque se indagarán los seis grados de primaria en niños entre 6 y 12 años de edad. En el camino de la investigación se entenderá si en los municipios oaxaqueños, las niñas y los niños dejan la escuela en este nivel y a

que se debe que lo hacen. La escuela primaria es la base para que los estudiantes, a lo largo de sus vidas, tengan un buen desarrollo personal.

Es por ello que las escuelas son uno de los factores más importantes para mitigar el abandono escolar porque es el segundo hogar para las niñas y niños. El problema reside en que los municipios que se investigan en este trabajo no cuentan con escuelas primarias con una buena infraestructura, no tienen las condiciones para dar clases a los niños, están alejadas de las comunidades y en la mayoría de las ocasiones no cuentan con personal docente. Es posible que las escuelas en estos municipios puedan ser parte de la solución para disminuir la deserción y abandono escolar en estos municipios que se encuentran en la región del Papaloapan en el estado de Oaxaca. El asunto es que no hay presupuesto para construir más escuelas, no hay maestros en las escuelas que ya existen menos habrá en las nuevas y lo peor aún es que los estudiantes tienen que hacer largas travesías para llegar a ellas y saber que las escuelas no cuentan con los materiales ni servicios básicos que deben de tener. Se debe recalcar la gran importancia de atacar las causas del abandono escolar. Entonces, este apartado sobre el abandono escolar, es parte de la problemática social que la población mexicana presenta.

El abandono escolar es un fenómeno de gran importancia porque implica que niñas y niños en México dejen la escuela debido a problemas multifactoriales. Es por ello que un buen diseño y una correcta implementación de una política educativa son clave para que la cifra de abandono escolar disminuya. Por eso es de vital importancia evaluar una política para que mejoren y tenga mayor fruto en el futuro. Así pues, una política educativa (A nivel internacional, nacional, estatal y local) debe considerar muchas de las realidades que vive México para que atienda, en lo mejor posible, los asuntos que afectan la educación de millones de niñas y niños en todo el territorio.

El abandono escolar es un fenómeno de gran importancia porque implica que niños y niñas en México dejen la escuela debido a problemas multifactoriales. Es por ello que una buena implementación de una política educativa es clave para

que la cifra de abandono escolar disminuya. Por eso es de vital importancia evaluar una política para que mejoren y tenga mayor fruto en el futuro. Así pues, una política educativa debe considerar muchas de las realidades que vive México para que atienda, en lo mejor posible, los asuntos que afectan la educación de millones de niñas y niños en todo el territorio.

## **Capítulo 2. Política educativa: Internacional, nacional y local**

*“las políticas educativas articulan, regulan y direccionan –recursos, bienes, servicios– y, al mismo tiempo, ofrecen legitimidad a los Estados para transformar e intervenir en materia educativa”*

(Flores, 2022)

En este capítulo se abordarán de manera breve dos de los organismos internacionales más importantes en materia de política educativa, como lo son la UNESCO y la OCDE. Asimismo, se identificarán los distintos enfoques de política educativa que se adoptaron a lo largo de los sexenios de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, así como el enfoque adoptado por el estado de Oaxaca a nivel local en el periodo de los sexenios antes mencionados.

### **Organismos internacionales (política internacional)**

#### **UNESCO**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) surgió después de la Segunda Guerra Mundial, en una conferencia celebrada en Londres en el año de 1945, sin embargo, no fue hasta 1946 que el documento de su constitución fue ratificado. La UNESCO se constituyó con el propósito de establecer la cooperación internacional en educación, ciencia, cultura, comunicación e información (UNESCO, s.f.). En cuanto al sector

educativo, ha fungido desde ese entonces como uno de los grandes organismos internacionales que influyen en la política educativa de los países, esto a través de la publicación de recomendaciones en la materia, que posteriormente son recabadas por los países miembros, mismos que las transforman en políticas dentro de sus territorios. Estas políticas van encaminadas a la resolución de problemáticas como el rezago educativo, la baja calidad de la educación, el acceso al derecho a la educación, la deserción o abandono escolar, etc.

En el año de 1993 este organismo llevó a cabo la llamada Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, misma en la que se buscaba reflexionar sobre los nuevos retos a los que se enfrentaría la educación en los próximos años y sobre las posibles iniciativas que deberían ponerse en marcha para poder afrontar dichos retos (Delors, 1996).

El entonces presidente Jacques Delors, enumera cuatro cuestiones primordiales:

*La primera es la capacidad de los sistemas educativos para convertirse en un factor clave del desarrollo [...] la segunda cuestión es la relativa a la capacidad de los sistemas educativos para adaptarse a la evolución de la sociedad [...] la tercera es la de las relaciones entre el sistema educativo y el Estado [...] la cuarta se cifra en la difusión de los valores de apertura a los demás y de entendimiento mutuo, es decir, los valores de la paz. (Delors, 1996)*

En estas cuatro cuestiones primordiales se puede observar que, la importancia recae en los sistemas educativos y en el Estado, de la relación que ambos puedan mantener y fortalecer, para que los sistemas educativos sean capaces de adaptarse a las nuevas exigencias de la sociedad y revolucionarse de acuerdo a estas.

Además de las cuestiones primordiales a las que había que atender, en la comisión se señalaron también los cuatro pilares de la educación: 1) aprender a conocer: obtener una amplia cultura general para que el deseo y afición por

aprender permita una educación permanente; 2) aprender a actuar: adquirir las competencias necesarias que permitan un buen desempeño en el trabajo en equipo y se pueda hacer frente a cualquier situación; 3) aprender a ser: ya que en el nuevo siglo todos se verían obligados a contar con mayor autonomía y juicio; 4) aprender a vivir juntos: la creación de una mentalidad que apoye la convivencia e impulse proyectos comunes (Delors, 1996).

Algunas de las temáticas y propuestas realizadas en la comisión, fueron retomadas por el gobierno de México en el año 2000, durante el sexenio de Vicente Fox Quesada, en el que se opta por un enfoque educativo para el siglo XXI.

## **OCDE**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) tiene su origen en la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), a la cual sustituyó en el año de 1961, con la misión de apoyar a los gobiernos de los países miembros en la generación de estrategias de política pública, que promuevan un mayor crecimiento económico sostenible, empleos, niveles de vida altos y estabilidad financiera, para conseguir un buen desarrollo de la economía mundial (OCDE, s.f.). Se trata entonces de otro de los organismos internacionales que surgieron después de la Segunda Guerra Mundial creados para abordar las crecientes problemáticas que surgieron después de dicho hecho, entre las que se dieron en el ámbito de la educación.

En cuanto al sector educativo, contribuye en la elaboración de políticas públicas enfocadas principalmente a la promoción de la enseñanza de calidad y de la mejora de los sistemas educativos para que esta sea posible, “Se ocupa de cómo evaluar y mejorar los resultados de la educación; promover una enseñanza de calidad y construir [...] cohesión social por medio de la educación” (OCDE, s.f.).

La OCDE, a través del Directorado de Educación, produce evaluaciones de los sistemas educativos, tanto de los que son miembros como de los que no forman parte de la organización, y mide los progresos mediante el Programa Internacional para la Evaluación de la Educación (PISA), que se aplica cada 3 años para observar las competencias con las que cuentan los jóvenes de 15 años (OCDE, s.f.). A través de la evaluación PISA, se pueden identificar las habilidades y competencias con las que los estudiantes cuentan, así como de las que carecen, sobre todo las relacionadas con una educación básica, como la habilidad lectora, operaciones básicas y la escritura.

La OCDE, al igual que la UNESCO, aunque no se trata de un organismo que otorgue financiamiento, adquiere gran relevancia en el ámbito educativo, pues al elaborar evaluaciones de los sistemas educativos y de los conocimientos y habilidades de los alumnos de cada país miembro, coadyuva para que estos puedan obtener una perspectiva más amplia de las problemáticas y las posibles soluciones que pueden poner en marcha para la mejora de la educación.

### **Gobierno de Vicente Fox Quesada (Política nacional)**

Para tener entender cuál ha sido la perspectiva de la política educativa que se ha desarrollado en los últimos años en México, es importante comenzar por recuperar lo establecido en el gobierno de Vicente Fox, ya que tanto en su Plan Nacional de Desarrollo como en su Plan Nacional de Educación ya pueden verse reflejadas algunas de las recomendaciones principales elaboradas por la UNESCO a finales de los noventa.

En el Plan Nacional de Desarrollo de su sexenio se puede observar a la educación como principal prioridad del gobierno, por lo que se plantea una revolución educativa, misma que contempla como principales retos la equidad social y educativa y el mayor acceso al conocimiento (PND, 2001). La prioridad establecida en el PND parece cobrar mayor peso en el acceso y la calidad de la

educación que en la permanencia de la misma, considera que la falta de instituciones educativas, de buenos programas educativos, así como de profesores bien capacitados, son un factor fundamental para explicar el rezago educativo en el que el país se había estancado en los últimos años.

El enfoque de su sexenio, en materia de política educativa, se puede observar de mejor manera en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, en el que se elabora un plan con miras hacia el nuevo siglo. En su programa se augura que en el año 2025 la educación mexicana contará con las siguientes características: será equitativa y de buena calidad, pertinente, incluyente y formativa (PNE, 2001).

El programa contempla tres objetivos estratégicos:

Avanzar hacia la equidad en educación.

Proporcionar una educación de calidad adecuada a las necesidades de todos los mexicanos.

Impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación. (PNE, 2001)

Como se puede observar, los objetivos estratégicos del Programa Nacional de Educación coinciden con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, haciendo énfasis en la calidad y la garantía del derecho al acceso a la educación como puntos prioritarios a atender en este gobierno.

Particularmente, en cuanto a la Educación Básica Nacional (preescolar, primaria y secundaria) se refiere, se contemplan tres objetivos estratégicos encaminados a las temáticas de justicia educativa y equidad, la calidad del proceso y logro educativos y a la reforma de la gestión institucional.

Objetivos estratégicos de la Educación Básica Nacional

Justicia educativa y equidad

Garantizar el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes en la educación básica

Calidad del proceso y el logro educativos

Garantizar que todos los niños y jóvenes que cursen la educación básica adquieran conocimientos fundamentales, desarrollen las habilidades intelectuales, los valores y las actitudes necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía competente y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Reforma de la gestión institucional

Reformar el funcionamiento del sistema educativo con el fin de asegurar la eficacia en el diseño y puesta en marcha de las políticas, su evaluación continua, la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos y la rendición de cuenta, para garantizar una política centrada en el aula y la escuela. (PNE, 2001)

Siguiendo la línea de estos objetivos estratégicos se pueden ubicar diversas políticas, programas y proyectos encaminados a distintos ámbitos. Para el caso del abandono escolar en educación básica, se pueden identificar algunas políticas y programas; entre las principales se encuentran:

Una política de compensación educativa, en la que se incluye un programa de fortalecimiento financiero y una propuesta de reorientación de los programas y apoyos compensatorios (PNE, 2001). Esto quiere decir, que se plantea un aumento en el financiamiento de la educación básica, así como una mejor gestión de los recursos, destinando mayores recursos a las comunidades rurales y más marginadas del país.

Otra de las políticas es la política de expansión de la cobertura educativa y la diversificación de la oferta, que además de buscar alcanzar la cobertura universal de los servicios de educación básica, pretende la inclusión de grupos vulnerables en el acceso y permanencia en la educación básica, así como el uso de otros recursos como los recursos tecnológicos (PNE, 2001). A grandes rasgos, se trata

mayormente de una política que busca universalizar el derecho al acceso a la educación, contemplando que todas las niñas y los niños gocen de ese derecho.

Se promueve una política de transformación de la gestión escolar, en la que el personal y directivos escolares establezcan relaciones de colaboración entre sí, y con el entorno social de cada escuela, esto a través de programas como Escuelas de Calidad, Transformación de la Gestión Escolar en la Educación Básica y de Actualización y Desarrollo Profesional de Directivos Escolares (PNE, 2001). Se promueven vías de cooperación entre los alumnos, directivos, padres de familia y docentes, para coadyuvar a la creación de un mejor ambiente escolar, a la mejora de la calidad y equidad de la educación básica, a la permanencia de los alumnos en las escuelas, y sobre todo, al mejoramiento del aprendizaje de las y los niños.

Asimismo, una política de fomento al uso educativo de las tecnologías de la información y comunicación, en la que se busca promover el uso de materiales audiovisuales e informáticos en las aulas, con programas como Enciclomedia en la educación primaria, que propone la digitalización de libros de texto y una serie de materiales audiovisuales para incorporar a los salones de clase (PNE, 2001). Con el uso de nuevas tecnologías y otros recursos informáticos en las clases, se trata de fomentar una cultura tecnológica, tanto en docentes como en alumnos, que favorezca el aprendizaje de los alumnos y la manera en la que se imparten clases.

Se propone una política para el funcionamiento eficaz de las escuelas, que tiene como finalidad asegurar las condiciones necesarias para el buen funcionamiento de las escuelas, a través de la detección y solución de las carencias y deficiencias presentes en las escuelas (PNE, 2001). Se trata de la transformación de la estructura de la educación básica en el país, en la que los recursos son usados de manera eficiente creando las mejores condiciones para que las y los alumnos de las escuelas primarias puedan desarrollar plenamente su aprendizaje.

Una política de federalismo en la educación básica, en la que las capacidades estatales se fortalecen y las entidades federativas participen en las decisiones concernientes a la educación básica (PNE, 2001). Se busca promover una participación más activa y de mayor peso de las entidades federativas, lo que permitiría la presencia de un verdadero federalismo en la educación básica.

En cuanto a los docentes, se contempla una política de formación inicial, continua y desarrollo profesional de los maestros, que busca que los profesionales de la educación básica cuenten con la formación adecuada para ejercer una docencia eficaz, además de su participación en la elaboración de políticas y propuestas en la educación básica (PNE, 2001). Esta política supone un mejoramiento de la docencia y el aprovechamiento de los alumnos, es decir, un mejoramiento de la calidad de la enseñanza y un mejoramiento en los aprendizajes adquiridos por los alumnos.

Por último, otra de las políticas presentes en el PNE 2001-2006, es la política de evaluación y seguimiento, que busca monitorear los logros educativos de las y los alumnos, su distribución regional, evaluar los resultados del sistema educativo y las políticas y programas de la educación básica (PNE, 2001). Se trata de constantes evaluaciones tanto al sistema educativo como a los alumnos, para identificar cuáles son las decisiones políticas a tomar y en qué áreas podrían implementarse nuevas políticas o programas.

Una vez conociendo las principales políticas de Fox establecidas en el Plan Nacional de Educación 2001-2006, puede identificarse que la permanencia y ataque al abandono o deserción escolar no fue la máxima preocupación del gobierno de Fox, sino que la calidad y equidad de la educación se consideraron como los temas prioritarios a atender en el educación básica dentro de la que se encuentra la educación primaria, que es la prioridad en este trabajo.

El enfoque de la política del gobierno de Fox se encuentra en el Plan Nacional de Educación de su sexenio, pero es importante saber que pasó realmente durante su gobierno en cuanto a la educación básica en el nivel primaria se refiere.

La población en edad escolar primaria (de seis a 12 años) se encontraba en decremento, pues hasta el año 2000, año de inicio de su sexenio, se registraban 15.6 millones de niñas y niños en esas edades y para el año 2006, en el que finalizaba su administración, se registraban 15.5 millones, para posteriormente registrar en el año 2010 14.8 millones (Tuirán & Quintanilla, 2012). Esto significaba en su sexenio una disminución de la carga educativa de alrededor de 100 mil niñas y niños en edad escolar primaria, lo que pudo contribuir para que el gobierno concentrara sus esfuerzos en la mejora de la calidad de la educación y la infraestructura.

En cuanto al problema de deserción o abandono escolar y la reprobación, en el ciclo escolar 2000-2001, de cada 1000 niñas y niños que ingresaron a la educación primaria, solo 662 egresaron en el tiempo debido, 229 lo hicieron entre uno y dos años posteriores a lo normativo, y los restantes 109 abandonaron sus estudios (Tuirán & Quintanilla, 2012). Las cifras representan que poco más del 10% de cada 1000 niñas y niños que ingresaron en el ciclo escolar 2000-2001 abandonaron sus estudios en el nivel primaria. Las cifras de egresados en tiempo normativo se disminuyen si se observa a la educación indígena, pues de cada 1000 solo 445 terminaban en tiempo normativo, y 346 lo hacían entre uno y dos años posteriores (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2010), como se citó en Tuirán & Quintanilla, 2012). La disminución de la culminación de los estudios en tiempo normativo podría acrecentar el riesgo abandono escolar, ya que supone que los alumnos reprobaron o dejaron de asistir a clases.

En la educación primaria, destaca la creación de bibliotecas escolares y de aula que formaron parte del Programa Nacional de Lectura impulsado por el gobierno federal, así como la introducción del programa e-learning o mejor conocido como

enciclopedia (Tuirán & Quintanilla, 2012), acciones relevantes del sexenio de Fox encaminadas a la mejora de la impartición de las clases y al aprendizaje de los alumnos.

Además, durante el gobierno de Fox se creó la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas, que derivó de la Ley General de Derechos Lingüísticos para los Pueblos Indígenas (Tuirán & Quintanilla, 2012), con la finalidad de reducir las desigualdades educativas a las que se enfrenta la población indígena, por cuestiones que tienen que ver con la cultura y el dialecto.

Por otro lado, en cuanto a las cuestiones de evaluación de la educación, se creó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en el año 2002, que tres años después aplicó los llamados Exámenes para la Calidad y el Logro Educativo (Excale) y un año después, la SEP comenzó la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) (Tuirán & Quintanilla, 2012) que funcionaron como herramientas para conocer primeramente el nivel de la educación en México, y como este fue evolucionando a lo largo de los años. Asimismo, formó parte de una de las acciones que confirmaron el interés del gobierno federal por la mejora de la calidad de la educación, que no podía ser posible sino a través de la evaluación del sistema educativo del país.

### **Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (Política Nacional)**

Para comprender de mejor manera el enfoque de la política educativa que se ha venido implementando, es necesario abordar la política educativa del gobierno de Felipe Calderón, al ser el antecedente inmediato de la política implementada por el gobierno de Enrique Peña Nieto, con el que se trabajará en esta investigación.

En su Plan Nacional de Desarrollo el gobierno de Calderón contempla como premisa básica la del Desarrollo Humano Sustentable, con una visión hacia el

México del año 2030. En cuanto a la educación, plantea como principales temáticas a atender: la calidad educativa, la reducción de las desigualdades educativas (regionales y por razón de género), la incorporación del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la educación integral, el acceso y permanencia en la educación superior, así como la ampliación de la cobertura en este nivel educativo (PND, 2007). Al igual que el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Vicente Fox, el impulsado por el gobierno de Calderón contempla en mayor medida como temas prioritarios el acceso y calidad de la educación, además del impulso de las tecnologías de la información por sobre otras temáticas.

Sin embargo, para poder comprender el enfoque de la política en el sector educativo de su sexenio es necesario acudir al Programa Sectorial de Educación 2007-2012, en donde es posible identificar los objetivos, estrategias y programas que marcaron el rumbo de la política en este periodo de gobierno.

El programa sectorial contempla seis objetivos estratégicos que se alinean a lo establecido en el PND 2007-2012 y con la visión hacia el año 2030 que este mismo adopta.

#### Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012

##### Objetivo 1

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

##### Objetivo 2

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

##### Objetivo 3

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los

estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

#### Objetivo 4

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

#### Objetivo 5

Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

#### Objetivo 6

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas. (PSE, 2007)

Dentro de estos objetivos, es preciso identificar cuáles fueron las estrategias y programas propuestos para la educación básica (dentro de la que se encuentra la educación primaria, que es objeto de estudio en este trabajo) y para combatir la problemática del abandono escolar.

En cuanto a la educación a nivel a nivel básico, se busca un enfoque en la oferta de actualización docente que promueva la mejora de la práctica profesional y los resultados de los educandos, esto a través del desarrollo de programas de capacitación y formación de profesores (destinados particularmente a escuelas con bajos resultados educativos), así como del fomento de la participación de los mismos en las evaluaciones nacionales (PSE, 2007). Se considera que la mejora de los resultados educativos se conseguirá a través de las evaluaciones a docentes y la capacitación y formación de los mismos, priorizando sobre todo, aquellas escuelas con los resultados bajos en cuanto a calificaciones se refiere.

Se propone también el desarrollo de acciones que promueven la mejora del lenguaje oral y escrito, así como de la comprensión lectora y el desarrollo de otras habilidades y competencias numéricas básicas (PSE, 2007). Es decir, para el gobierno de Calderón es importante que se tomen acciones que beneficien e impulsen la adquisición de los conocimientos considerados como básicos, como la lectura, escritura y la resolución de operaciones numéricas básicas (la multiplicación, la suma, la resta y la división), conocimientos que deberían adquirirse sobre todo durante la educación primaria.

Asimismo, se establece que se reforzará el apoyo de equipo tecnológico, la oferta de servicios básicos a personas en situación de vulnerabilidad, así como la atención de niñas y niños indígenas, la formación de docentes hablantes de lengua indígena y de docentes en las escuelas multigrado (PSE, 2007). Al igual que al anterior sexenio promueve la capacitación en equipo tecnológico y didáctica para que tanto los docentes como alumnos puedan hacer uso de este para mejorar el nivel de aprovechamiento académico. Además, se promueve la capacitación y formación de docentes indígenas, mismos que enfrentan retos adicionales al impartir clases en escuelas multigrado.

La atención de niñas y niños prioriza a las localidades y municipios con un alto rezago social, es decir, a los que cuentan con un menor índice de Desarrollo Humano (IDH), a las comunidades indígenas y a las niñas y niños hijos de campesinos, inmigrantes y emigrantes (PSE, 2007). Se trata de una política educativa con un enfoque de atención a la población más desfavorecida y con menos oportunidades.

Dentro de las políticas del PSE 2007-2012 en educación básica también es posible observar, la inclusión de temas como la equidad de género, los derechos humanos, la interculturalidad, la salud mental y física y las artes, en la formación de los alumnos (PSE, 2007). Además de los temas primordiales dentro de la educación básica, como lo son los conocimientos en habilidad lectora y

matemática, se puede observar que con la integración de otros temas como la salud, la interculturalidad y la equidad de género, se busca además de la generación de conocimientos, la creación e valores civiles y éticos.

Por último, se hace énfasis de la participación social dentro de la educación básica, así como de la mejora de los mecanismos de coordinación entre entidades federales y entidades estatales (PSE, 2007), pues esto podría contribuir a la mejora en la identificación de las problemáticas presentes en la educación básica y por ende, a la mejora en las acciones del gobierno al combatir dichas problemáticas.

Una vez entendidas las prioridades del gobierno de Calderón que fueron plasmadas en su programa sectorial de educación, es importante conocer las principales acciones que el gobierno realizó para contribuir al cumplimiento de lo establecido anteriormente.

En el año 2008, a casi dos años de haber dado inicio el nuevo sexenio, se creó la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) concretada entre el gobierno federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que dos años después comenzó a mostrar avances en infraestructura, la gestión escolar y la creación de programas participativos como las escuelas de tiempo completo, entre otros (Tuirán & Quintanilla, 2012). Con la creación de la ACE, el gobierno mostraba interés en la mejora de la gestión escolar, involucrando a la sociedad y al SNTE para lograr una mejor cooperación en pro de la mejora de la calidad educativa, reiterando el enfoque en la calidad por el que optó el gobierno federal.

Durante el sexenio de Calderón, también se implementaron los concursos por las plazas docentes en las escuelas públicas, se establecieron programas de estímulos a la calidad docente, Estándares Nacionales de Habilidad Lectora y se reforzó el apoyo al programa enciclopedia impulsado inicialmente por el gobierno de Fox (Tuirán & Quintanilla, 2012). A través de estos programas, puede inferirse

que se buscaba mejorar la calidad educativa a través de una mejor profesionalización de los profesores y del impulso del hábito de la lectura en las y los estudiantes, lo que supondría que con ayuda de estas acciones y del uso de la tecnología en los salones de clase elevaría la calidad de la educación.

Aunado a ello, la entrega de becas en la educación básica fue significativa, pues tan solo en el último año del periodo presidencial, en el año 2012 se entregaron 5.2 millones de becas a niñas y niños de educación básica (Tuirán & Quintanilla, 2012), lo que a su vez supone el interés del gobierno por la permanencia de las y los alumnos de escasos recursos en las escuelas, con la finalidad de evitar el abandono del sistema educativo a muy temprana edad.

En el caso de la evaluación de la educación, dirigida a los docentes y estudiantes, tuvo un gran impulso, pues a partir del año 2006 la prueba ENLACE se hizo rutinaria y se aplicó frecuentemente a los alumnos de tercero a sexto de primaria (Tuirán & Quintanilla, 2012), lo que permitió el monitoreo y evaluación de los conocimientos adquiridos por los alumnos de estos grados en cuanto a matemáticas y lectoescritura. Asimismo, permitió observar que durante el periodo de 2006-2011 durante el gobierno de Calderón, en matemáticas se tuvo una reducción de la proporción de alumnos con un logro educativo elemental o insuficiente de 82 a 63%, por su parte, en la lectura y escritura la disminución fue de 79 a 60% (Tuirán & Quintanilla, 2012).

En el nivel primaria además, la matrícula se incrementó en el periodo de 2006 a 2010 de 14.6 a 14.9 millones de alumnos en la educación primaria y la cobertura continuó elevándose hasta ser casi universal, sin embargo, aunque los esfuerzos del gobierno fueron grandes, aún persistían escuelas multigrado, que en el ciclo 2009-2010 el número ascendía a casi el 50% de las escuelas primarias del país (Tuirán & Quintanilla, 2012).

## **Contexto del estado de Oaxaca y la política educativa local**

Antes de abordar la política educativa que adoptó el estado de Oaxaca durante los primeros años del siglo XXI, es importante tomar en cuenta que Oaxaca, como previamente ya fue mencionado, cuenta con características que lo hacen un estado muy particular, como los bajos promedios de escolaridad, la altas tasas de marginación y pobreza, así como el contar con un sistema productivo en el que el sector primario representa mayor importancia con respecto a otros estados.

Aunado a estas características, el estado adquiere cierta complejidad debido a su forma de organización y estructura, pues está constituido por 570 municipios, ostentando así el puesto del estado con mayor número de municipios en el país. Asimismo, 417 municipios de los 570 se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, lo que podría dificultar aún más la relación del gobierno del estado con sus municipios y de la llegada de las políticas a estos, como es el caso de la política educativa.

La política educativa, que deviene desde los organismos internacionales, desde el Plan Nacional de Desarrollo y por último por los Planes Sectoriales de Educación, aterriza en cada uno de los estados de la república de manera diferente, pues cabe recordar que desde 1992 con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB) entre los gobernadores de todos los estados de la república, el Sindicato Nacional de trabajadores de la Educación (SNTE) y el gobierno, quedó estipulado que las entidades federativas se encargarían del manejo y control de sus respectivos sistemas educativos en educación básica y normal (Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República, 2002). Es por ello que cada una de las entidades federativas se encarga de la prestación de sus servicios educativos, y se acopla de acuerdo con las condiciones y las limitaciones con las que cuenta, lo que supone que estas mismas entidades asuman una gran parte del financiamiento de la educación en sus territorios.

En el caso del Estado de Oaxaca la política educativa se implementa a través del Instituto de Educación Pública del Estado de Oaxaca (IEEPO), creado en el año de 1992 a partir del acuerdo de la ANMEB, llevado a cabo por el Ejecutivo Federal y el gobierno del estado de Oaxaca, en donde se le otorgan las características de organismo público descentralizado, personalidad jurídica y patrimonio propio (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2016). De esta manera, el IEEPO se convierte en la autoridad en materia de educación dentro del estado de Oaxaca, por lo que adquiere la responsabilidad de otorgar los servicios educativos en esta entidad.

Tres años después, en el año de 1995, el IEEPO, como principal institución educativa y prestadora de los servicios educativos en el estado de Oaxaca, queda sustentada bajo la Ley Estatal de Educación de ese estado, en donde se estipula que este será el encargado de prestar los servicios educativos de educación inicial, básica incluyendo la educación indígena, especial, normal y demás para la formación de maestros (SEP, 2009). Es decir, el IEEPO, es el principal responsable de hacer llegar las acciones y programas educativos a todo el estado, y a su vez el principal encargado de vigilar, supervisar y coordinar la planeación escolar y la gestión del sistema educativo de Oaxaca. Por lo que es parte crucial en la resolución de problemáticas como la del abandono escolar y de las políticas encaminadas a resolverlas.

La política educativa del estado de Oaxaca implementada durante los primeros años del nuevo milenio, se hace presente de acuerdo con los intereses nacionales, sin embargo, como ya se mencionó anteriormente, al tener el poder para manejar y definir las directrices de la política educativa dentro del propio estado, define sus propias prioridades, a través de planes como el Plan Estatal de Desarrollo.

El último de los planes del antiguo milenio, el Plan Estatal de Desarrollo de 1998-2004, tuvo un enfoque claro hacia la descentralización de las funciones educativas a los municipios, asimismo, buscó una ampliación de la cobertura de la educación en las áreas urbanas, a través de centros de Desarrollo infantil y la renovación

frecuente de los integrantes del magisterio (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2019). Política con muchos aspectos en común con la política nacional que estaba siendo efectuada en ese entonces, haciendo énfasis en la cobertura y en la calidad de la educación a través de la capacitación de maestros.

Por su parte, el próximo sexenio 2005-2010, tuvo como principal eje estratégico el combate a la marginación y la pobreza dentro del estado, y para ello, adoptó una política sectorizada, en la cual dio prioridad a los grupos más vulnerables. Asimismo, propuso un gobierno innovador, en el cual la participación de los ciudadanos, la descentralización de las funciones hacia los municipios y la búsqueda de la mejora de la calidad de vida a través de la formación de capital humano fueron otro de los puntos relevantes (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2019). Se intentó materializar los derechos establecidos en la Constitución, adoptando una política focalizada, y centrada sobre todo en la transparencia, la participación de la ciudadanía.

Con respecto al sexenio de 2011-2016, se elaboró un Plan Estatal de Desarrollo enfocado al desarrollo social y humano, a través de la mejora en las condiciones de vida de la población, poniendo su atención a las problemáticas que aquejan a la salud, educación, y el desarrollo cultural de la población, como la pobreza, la desigualdad y la marginación.

Cada uno de los enfoques de política adoptados por los tres sexenios antes mencionados, tuvo repercusiones a su vez en cada uno de los 570 municipios que conforman el estado de Oaxaca, por lo que es importante conocer cuáles fueron las acciones que los municipios tomaron para contrarrestar cada una de las problemáticas del sector educativo y a su vez, es importante conocer cuáles fueron los resultados de la construcción de las políticas implementadas tanto en el estado como en los municipios, sobre todo en aquellos más vulnerables, como los que son objeto de estudio de este trabajo (San José Tenango, San José Independencia y Santa María Chilchotla).

## **Política implementada por el gobierno de Enrique Peña Nieto**

Por otro lado, la política efectuada por el gobierno de Enrique Peña Nieto, traía consigo una serie de cambios en diversos sectores institucionales, el sector educativo claramente fue uno de sus más grandes estandartes, al ser objeto de importantes cambios durante su sexenio.

El Programa Sectorial de Educación de su sexenio, reflejó el interés del gobierno federal en la equidad educativa, la cobertura y la atención a grupos vulnerables para garantizar su acceso y permanencia dentro de las escuelas (Silva Laya & Rueda Beltrán, 2015) a través becas destinadas a los más pobres, con la finalidad de evitar el abandono escolar y de cierta manera retribuir y compensar la desigualdad social en la que viven sin importar el nivel educativo en que se encontraran.

En cuanto a la educación básica, su Programa Sectorial de Educación, contempla en el primer objetivo “asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población” (PSE, 2013), con ello, se intentarían generar las condiciones y otorgar el apoyo necesario a las escuelas para fortalecerlas y asegurar un buen aprovechamiento escolar de los estudiantes.

A su vez, se buscaba el mejoramiento de la formación inicial y el desarrollo profesional de los docentes, a través del diseño de esquemas de formación para maestros y del fortalecimiento de los mecanismos para seleccionar solo a los mejores aspirantes para ingresar al sistema educativo (PSE, 2013), pues la política estuvo inclinada a buscar que los profesores fueran capaces de enseñar de buena manera los programas de estudio.

Como los gobiernos anteriores, durante el gobierno de Peña Nieto, se impulsó el uso de las TIC's en la educación básica, pues considera que dotar de tecnología a las escuelas es favorable para el aprendizaje de los niños dentro de las aulas (PSE, 2013) y colabora para que tanto estudiantes como maestros se adentren en la inminente modernización de la educación.

Uno de los puntos estratégicos del PSE, fue el involucramiento de las evaluaciones del sistema educativo, que a través del INEE como instrumento de evaluación de las capacidades de los maestros (PSE, 2013), pretendía mejorar el desarrollo profesional docente, y contribuir a la garantía de una educación, no solo gratuita ni laica, sino que por una educación de calidad.

Dentro del PSE, también se promueve la eliminación de los obstáculos que impiden a los grupos más vulnerables acceder y permanecer dentro del sistema educativo (PSE, 2013), esto a través de la promoción de programas como las escuelas de tiempo completo, que además de contribuir a la enseñanza de temas culturales, deportivos y recreativos a los alumnos, contribuiría a reducir la incidencia delictiva en los alumnos.

El impulso de prácticas deportivas y de la promoción de la salud en los jóvenes y niños, fue otra de las políticas que sobresalen dentro del PSE 2013-2018, pues se intentaba hacer de la actividad física y el deporte un hábito en el alumno, para reducir los niveles de obesidad, la mejora de la salud de los estudiantes y de su rutina diaria (PSE, 2013).

Las políticas y líneas de acción antes mencionadas, confirmaban ya los intereses del presidente Peña Nieto por realizar profundos cambios en la educación, sobre todo en cuanto a los docentes se refiere, pues en el año 2013 se aprobó la reforma educativa, uno de los principales estandartes durante su gobierno, reforma que para muchos de los maestros que se dijeron afectados, más que una reforma educativa se trataba de una reforma laboral, en la que los profesores serían evaluados, y corrían riesgo de ser destituidos de sus puestos como docentes.

Una vez conociendo de manera general la política implementada por el gobierno de Enrique Peña Nieto, es importante ahora que se ha conocido parte de la estructura de la política educativa desde los años 2000, que a través de las estadísticas y de los hechos, se ponga a prueba el cumplimiento de los objetivos de la política educativa construida hasta ahora, sobre todo en cuanto al nivel básico y la educación primaria se refiere, y más precisamente a la problemática

del abandono escolar, que al igual que la marginación y la pobreza, conformó una de las prioridades de los gobiernos recientes, en todos los niveles educativos.

### Capítulo 3. La política Educativa en cada uno de los municipios de Oaxaca

*“El protagonismo de la educación exige respuestas a las necesidades y expectativas de los municipios y su ciudadanía”*

(Muñoz & Gairín, 2015)

Como ya antes fue mencionado, uno de los objetivos de la política educativa fue mejorar las condiciones de vida y contrarrestar las problemáticas de la pobreza y la marginación a través del desarrollo humano mediante la educación, es por ello, que en este capítulo se desarrollará el análisis de las estadísticas que comprobarán si la política educativa que se ha construido a lo largo de los años y en los diferentes niveles de gobierno cumplió con el cometido de disminuir el abandono y la deserción escolar, en los municipios objetos de estudio.

#### Panorama marginación-población en el estado de Oaxaca y en los tres municipios objetos de estudio

##### Oaxaca

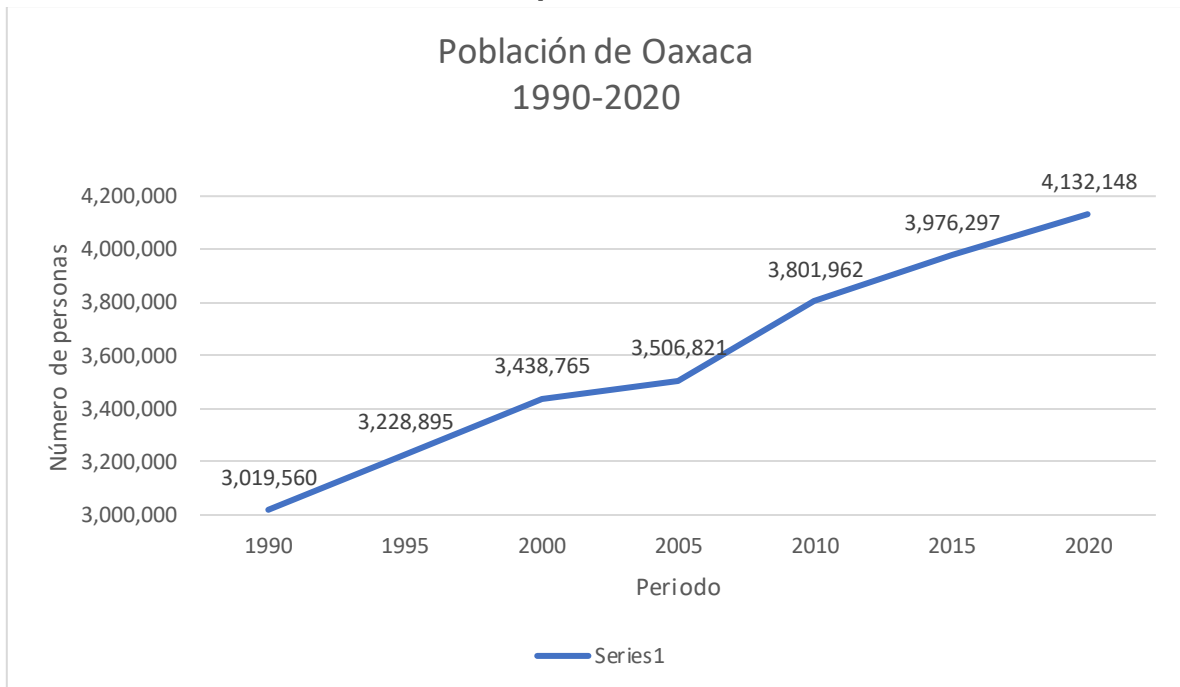
**Tabla 1. Población en el estado de Oaxaca**

Periodo	Número de personas
1990	3,019,560
1995	3,228,895
2000	3,438,765
2005	3,506,821
2010	3,801,962
2015	3,976,297
2020	4,132,148

Fuente: INEGI (2020), recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>

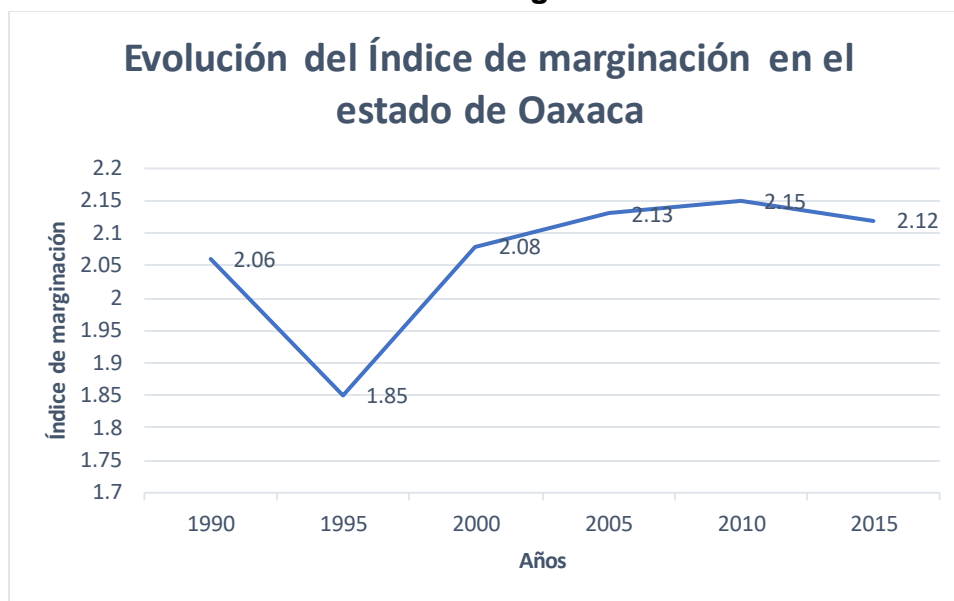
El estado de Oaxaca, cuenta de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020 con 4,132,148 habitantes. De acuerdo a la tabla 1 y la gráfica 1, ha tenido un significativo aumento a lo largo de tres décadas, puesto que en el año de 1990 tenía solo 3,019,560 habitantes, es decir, la cifra de habitantes se disparó en más de un millón de personas en el transcurso de ese periodo, aproximadamente más del 30%.

**Gráfica 1. Evolución de la población en el estado de Oaxaca**



Fuente: (INEGI, 2020), recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>

**Gráfica 2. Evolución del índice de marginación en el estado de Oaxaca**



Fuente: Elaboración propia con datos del Índice de Marginación por Entidad Federativa CONAPO 1990-2015 (CONAPO, 2015). Recuperado de: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos\\_Abiertos/Entidad\\_Federativa/Base\\_Indice\\_de\\_marginacion\\_estatal\\_90-15.csv](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Entidad_Federativa/Base_Indice_de_marginacion_estatal_90-15.csv)

Como se puede observar través de la gráfica, el comportamiento del índice de marginación en el estado de Oaxaca en los últimos años se ha mantenido en aumento entre el periodo de 1995 y el año 2010.

Sin embargo, aunque se aprecia en el año 2015 una ligera disminución de la marginación dentro del estado, en el año 2020 volvió a encontrarse en uno de los primeros lugres del país con un grado de marginalidad “muy alto”.

Cabe recordar que, para la elaboración del índice de marginación, la CONAPO toma en cuenta diversos factores o carencias, mismas que determinarán el nivel en el que el estado o municipio se encuentra, como lo muestra la tabla.

**Tabla 2. Estadística de marginación del estado de Oaxaca 1990-2015**

Año	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Población Total	3019560	3228895	3438765	3506821	3801962	3967889
% Población analfabeta de 15 años o más	27.54	23.11	21.49	19.35	16.38	13.65
% Población de 15 años o más sin primaria completa	56.7	29.17	45.53	38.49	33.85	29.22
% Ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado	45.49	27.27	-	6.84	4.01	2.44
% Ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica	23.81	14.07	12.54	7.21	4.93	2.87
% Ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada	42.21	32.89	26.95	26.29	23.66	13.05
% Viviendas particulares con hacinamiento	69.94	75.83	59.45	53.06	46.53	38.33
% Ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	52.51	43.09	41.6	35.17	19.33	13.44
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	69.62	65.58	64.01	61.27	61.51	61.51
% Población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos	78.73	79.77	71.93	69.65	57.77	49.46
Índice de marginación	2.06	1.85	2.08	2.13	2.15	2.12
Grado de marginación	Muy alto	Muy Alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2	3	3	3	3	3

Fuente: Elaboración propia con datos de Índice de Marginación por Entidad Federativa CONAPO 1990-2015. (CONAPO, 2015). Recuperado de: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos\\_Abiertos/Entidad\\_Federativa/Base\\_Indice\\_de\\_marginacion\\_estatal\\_90-15.csv](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Entidad_Federativa/Base_Indice_de_marginacion_estatal_90-15.csv)

La tabla muestra los distintos factores que toma en cuenta CONAPO para la elaboración del índice de marginación, y a través de ella es posible observar que el estado ha tenido avances en cuanto al abatimiento del analfabetismo, en educación primaria y las condiciones de vida de la vivienda, sin embargo, no ha sido suficiente para alejarse de los primeros lugares en cuanto a marginación se refiere, pues en el transcurso de 1990 y el año 2015 se ha posicionado entre el segundo y tercer lugar de marginación del país.

## San José Tenango

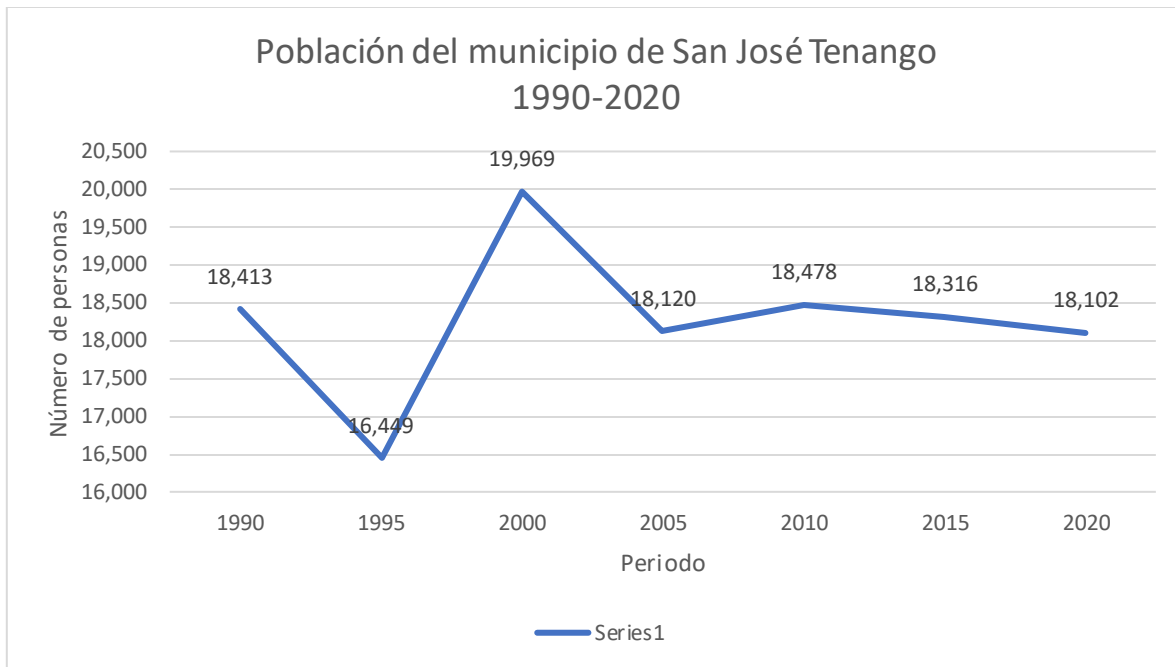
**Tabla 3. Población en San José Tenango**

Periodo	Número de personas
1990	18,413
1995	16,449
2000	19,969
2005	18,120
2010	18,478
2015	18,316
2020	18,102

Fuente: (INEGI, 2020). Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>

Con respecto a su población, el municipio de San José Tenango ha tenido un aumento ligero en las últimas dos décadas, pasando de 16,449 personas en 1995 a 18,102 personas en el año 2020, lo que representaría un crecimiento de alrededor de 10% sin marcar ninguna tendencia durante este periodo, como puede observarse en la tabla 3 y la gráfica 3.

**Gráfica 3. Evolución de la población en San José Tenango**

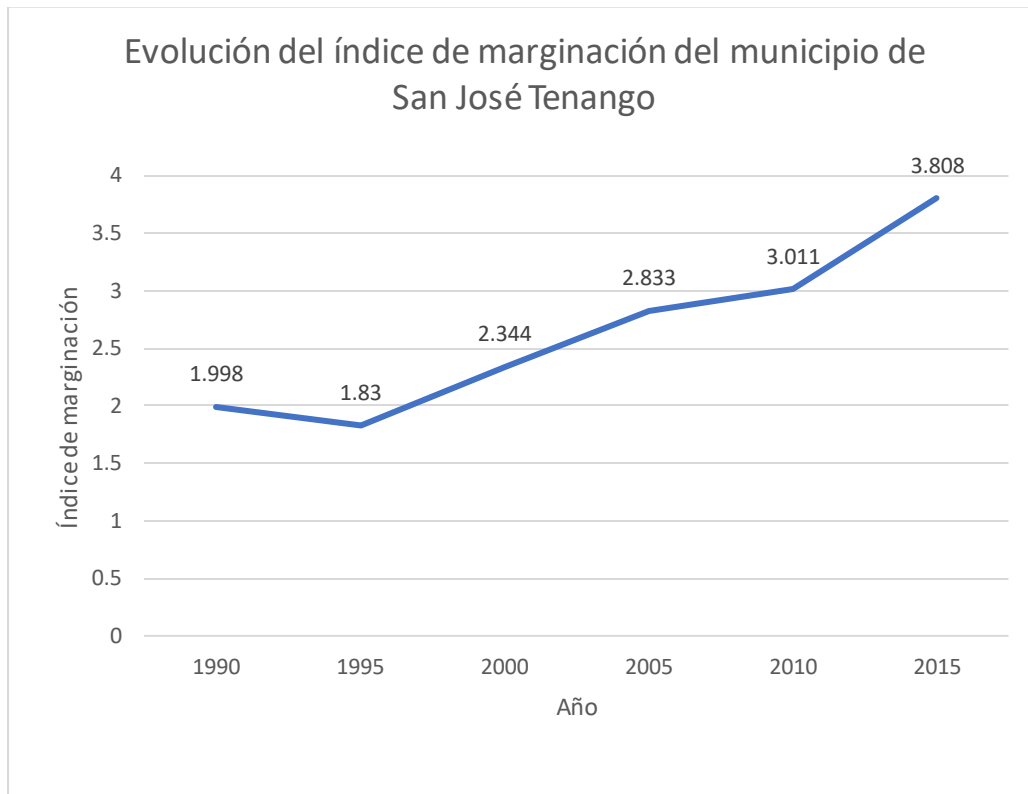


Fuente: (INEGI, 2020). Recuperado de:

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>

Por su parte, la tendencia del índice de marginación del municipio muestra que se ha mantenido en aumento desde el año de 1995 hasta el año 2015, sin mostrar grandes diferencias con respecto a la información estatal, como se observa en la gráfica siguiente:

**Gráfica 4. Evolución del índice de marginación del municipio de San José Tenango**



Fuente: Elaboración propia con datos del Índice de Marginación por Municipio CONAPO 1990-2015. (CONAPO, 2015). Recuperado de: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos\\_Abiertos/Municipio/Base\\_Indice\\_de\\_marginacion\\_municipal\\_90-15.csv](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/Base_Indice_de_marginacion_municipal_90-15.csv)

La estadística de marginación del municipio de San José Tenango, muestra que en los últimos años el analfabetismo y la primaria trunca en el municipio se ha reducido paulatinamente, lo que significaría un avance en el sector educativo, asimismo, en cuanto al sector de los servicios y la vivienda, también se pueden observar grandes avances, sobre todo en los servicios de drenaje y energía eléctrica, Por su parte, el sector de los ingresos aún permanece en niveles muy bajos.

**Tabla 4. Estadística de marginación del municipio de San José Tenango**

Año	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Población total	18413	16449	19969	18120	18478	18316
% Población analfabeta de 15 años o más	57.42	49.42	47.15	47.89	42.31	39.07
% Población de 15 años o más sin primaria completa	81.61	-	76.3	68.58	63.2	57.08
% ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado	48.7	-	-	4.31	1.57	2.1
% Ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica	91.14	38.93	41.45	35.93	30.19	16.02
% Ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada	95.32	78.91	81.78	91.24	82.6	80.62
% Viviendas particulares con hacinamiento	78.88	-	76.76	71.97	63.23	58.61
% Ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	94.73	-	90.1	89.37	49.78	52.27
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100	-	100	100	100	100
% Población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos	89.99	-	93.81	90.17	85.9	74.75
Índice de marginación	1.998	1.83	2.344	2.833	3.011	3.808
Grado de marginación	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto
Lugar que ocupa a nivel nacional	45	109	21	13	8	7
Lugar que ocupa a nivel estatal	18	-	7	5	-	1

Fuente: Elaboración propia con datos del Índice de Marginación por Municipio CONAPO 1990-2015. (CONAPO, 2015). Recuperado de: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos\\_Abiertos/Municipio/Base\\_Indice\\_de\\_marginacion\\_municipal\\_90-15.csv](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/Base_Indice_de_marginacion_municipal_90-15.csv)

## Santa María Chilchotla

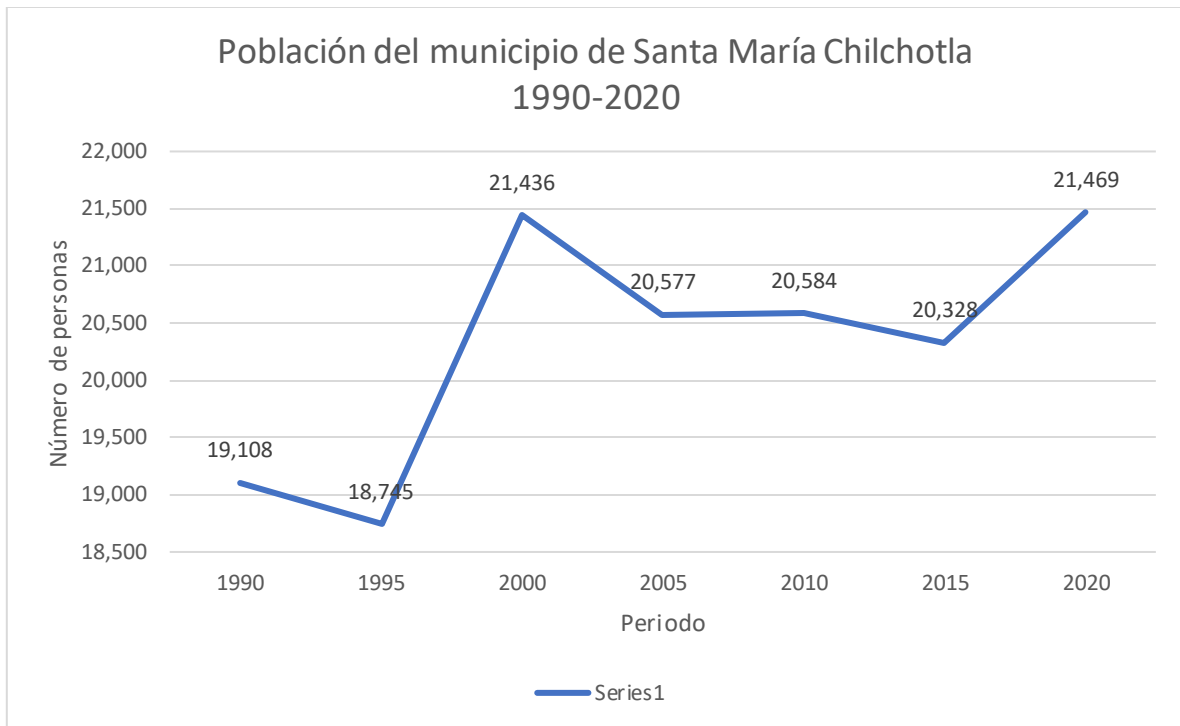
**Tabla 5. Población en Santa María Chilchotla**

Periodo	Número de personas
1990	19,108
1995	18,745
2000	21,436
2005	20,577
2010	20,584
2015	20,328
2020	21,469

Fuente: (INEGI, 2020). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>

En cuanto a población las variaciones han sido menores, pues en poco más de dos décadas pasó de contar en 1995 con 18,745 habitantes y 2015 con 21,469, lo que representa un crecimiento del 14% en su población, con una tendencia hacia la alta en los últimos 10 años.

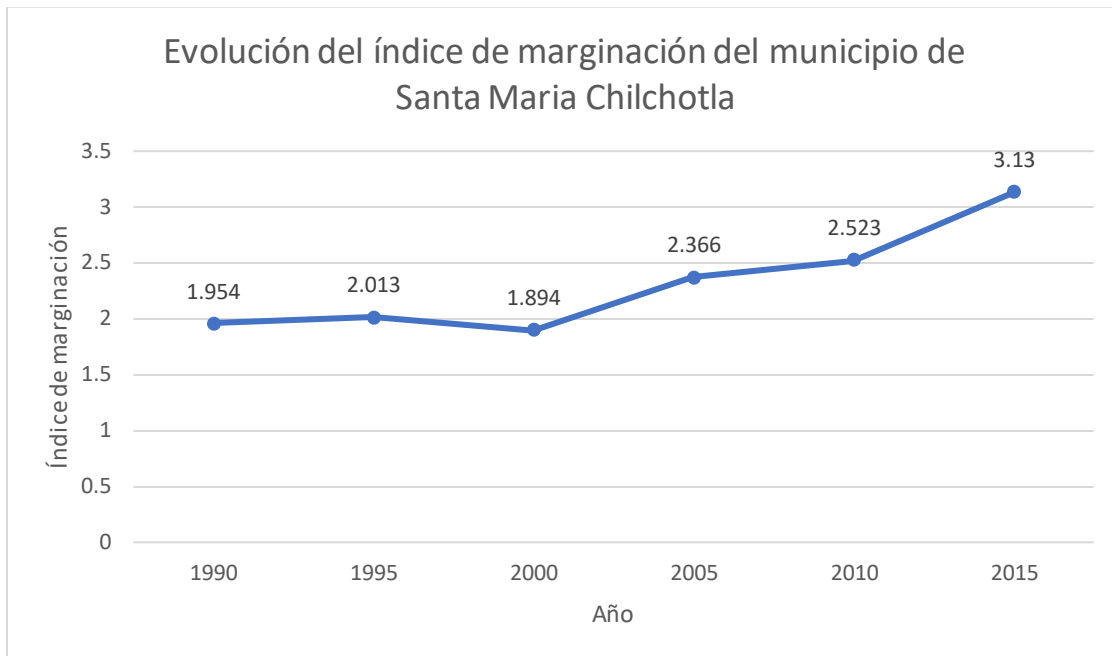
**Gráfica 5. Evolución de la población en Santa María Chilchotla**



Fuente: (INEGI, 2020). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>

El municipio de Santa María Chilchotla ha mantenido su índice de marginación constantemente en aumento, aunque con una ligera variación en el año 2000, observándose que en el año 2015 ha tenido el punto más alto de marginación coincidiendo con los datos del municipio de San José Tenango.

**Gráfica 6. Evolución del índice de marginación del municipio de Santa María Chilchotla**



Fuente: Elaboración propia con datos del Índice de Marginación por Municipio CONAPO 1990-2015. (CONAPO, 2015). Recuperado de: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos\\_Abiertos/Municipio/Base\\_Indice\\_de\\_marginacion\\_municipal\\_90-15.csv](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/Base_Indice_de_marginacion_municipal_90-15.csv)

La estadística del municipio muestra que al igual que el municipio de San José Tenango, el sector educativo ha tenido un avance significativo, y esto puede observarse en la disminución del porcentaje de personas en situación de analfabetismo y de primaria no concluida, esta última reduciéndose aproximadamente en un 30 % entre los años de 1990 y 2015.

Asimismo, es posible observar un avance significativo en el sector de la vivienda y los servicios, sobre todo en el servicio de drenaje y la instalación de energía eléctrica.

Por su parte, el sector de los ingresos es el sector que menos ha conseguido recuperarse, pues en un lapso de 25 años la población ocupada que recibe salarios menores a dos salarios mínimos solo pasó del 91.96 al 82.74, lo que significa un avance del menos de 10 %.

**Tabla 6. Estadística de marginación en Santa María Chilchotla**

Año	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Población total	19108	18745	21436	20577	20584	20328
% Población analfabeta de 15 años o más	52.48	46.31	42.68	44.23	37.31	32.8
% Población de 15 años o más sin primaria completa	83.02	-	73.03	65.7	60.15	54.17
% Ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado	59.09	-	-	1.9	1.55	0.6
% Ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica	87.08	34.56	25.68	18.9	15.34	11.57
% Ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada	85.89	85.34	67.97	94.73	92.35	66.87
% Viviendas particulares con hacinamiento	79.46	-	77.2	68.82	60.59	54.03
% Ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	90.91	-	83.78	80.06	41.63	43.79
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100	-	100	100	100	100
% Población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos	91.96	-	93.58	89.94	88.76	82.74
Índice de marginación	1.954	2.013	1.894	2.366	2.523	3.13
Grado de marginación	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto
Lugar que ocupa a nivel nacional	52	62	81	29	23	13
Lugar que ocupa a nivel estatal	22	-	32	9	-	3

Fuente: Elaboración propia con datos del Índice de Marginación por Municipio CONAPO 1990-2015. (CONAPO, 2015). Recuperado de: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos\\_Abiertos/Municipio/Base\\_Indice\\_de\\_marginacion\\_municipal\\_90-15.csv](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/Base_Indice_de_marginacion_municipal_90-15.csv)

## San José Independencia

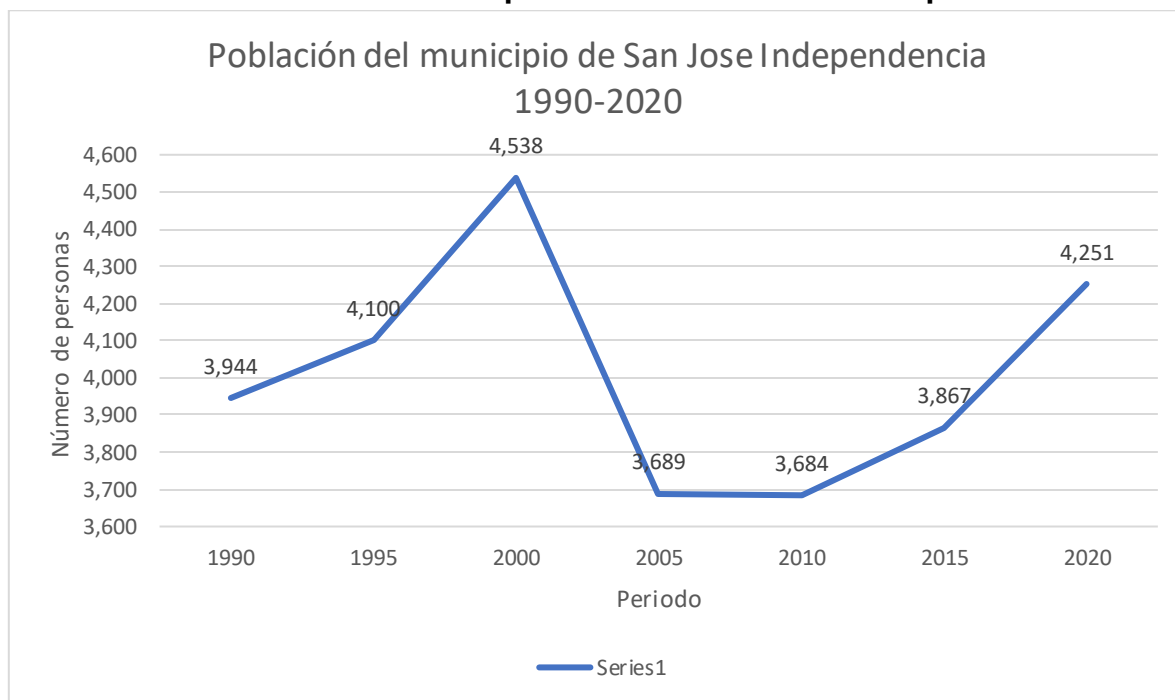
**Tabla 7. Población en San José Independencia**

Periodo	Número de personas
1990	3,944
1995	4,100
2000	4,538
2005	3,689
2010	3,684
2015	3,867
2020	4,251

Fuente: (INEGI, 2020). Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>

En cuanto a su población, se trata de un municipio con pocos habitantes, mostrando una variación entre los años de 1995 con 4,100 habitantes y el año 2020 con 4251 de solo el 3.6 % en poco más de dos décadas como lo muestran la gráfica 7 y la tabla 7.

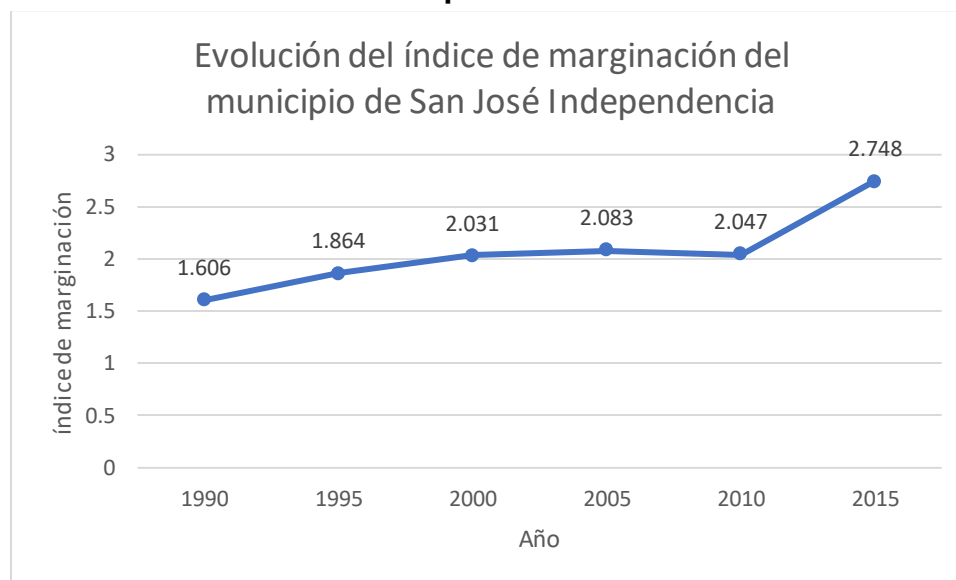
**Gráfica 7. Evolución de la población en San José Independencia**



Fuente: (INEGI, 2020). Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>

En el municipio de San José Independencia la evolución del índice de marginación marca una clara tendencia hacia el alta, concentrando al igual que los municipios anteriores su gran pico en el año 2015

**Gráfica 8. Evolución del índice de marginación del municipio de San José Independencia**



Fuente: Elaboración propia con datos del Índice de Marginación por Municipio CONAPO 1990-2015. (CONAPO, 2015). Recuperado de: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos\\_Abiertos/Municipio/Base\\_Indice\\_de\\_marginacion\\_municipal\\_90-15.csv](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/Base_Indice_de_marginacion_municipal_90-15.csv)

La estadística de marginación en el municipio, muestra que si bien, el sector educativo ha tenido grandes avances, aún el porcentaje de la población de 15 años o más que no cuenta con la primaria concluida es de casi el 50 %, lo que es un problema grave considerando que el dato a nivel estado está 20% por debajo.

Los avances en cuanto al sector servicios y el sector de la vivienda, al igual que en los anteriores municipios parecieran muy significativos, sin embargo, los porcentajes que se mantienen hasta el año 2015 continúan siendo altos, sobre todo en las condiciones de la vivienda, pues cerca del 50% de la población vive en condiciones de hacinamiento y sin un piso firme.

En cuanto a la cuestión de los ingresos se refiere, el porcentaje de la población que recibe menos de 2 salarios mínimos de ingreso sigue siendo alto, pues el

último dato refleja que más del 60% de la población continúa recibiendo ingresos inferiores a dos salarios mínimos, lo que significaría que apenas y le es suficiente para comer.

**Tabla 8. Estadística de marginación en San José Independencia**

Año	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Población total	3944	4100	4538	3689	3684	3867
% Población analfabeta de 15 años o más	41.13	41.12	39.19	32.11	27.56	28.21
% Población de 15 años o más sin primaria completa	73.55	-	65.89	56.71	51.81	49.01
% Ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado	64.94	-	-	3.07	0.61	0.47
% Ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica	59.8	39.95	41.72	18.31	9.51	11.02
% Ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada	95.82	87.57	85.49	96.46	80.52	72.84
% Viviendas particulares con hacinamiento	73.14	-	72.34	67.4	62.16	52.43
% Ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	92.22	-	88.86	89.39	47.63	44.16
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100	-	100	100	100	100
% Población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos	91.91	-	89.73	86.25	84.8	60.39
Índice de marginación	1.606	1.864	2.031	2.083	2.047	2.748
Grado de marginación	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto
Lugar que ocupa a nivel nacional	148	99	57	56	53	21
Lugar que ocupa a nivel estatal	68	-	25	22	-	7

Fuente: Elaboración propia con datos del Índice de Marginación por Municipio CONAPO 1990-2015. (CONAPO, 2015). Recuperado de: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos\\_Abiertos/Municipio/Base\\_Indice\\_de\\_marginacion\\_municipal\\_90-15.csv](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/Base_Indice_de_marginacion_municipal_90-15.csv)

Una vez conociendo el panorama de cada uno de los municipios y del estado, es importante conocer la línea que siguió la política, es decir, si se implementaron programas de apoyo a niñas y niños o se implementaron otro tipo de acciones en pro de las familias y de la educación de sus hijas e hijos. Es por ello, que se presentaron los distintos tipos de becas y apoyos encaminados a la educación que se otorgaron en el estado y sus respectivas regiones.

## Programas y becas de apoyo a niñas y niños en el estado y por región

**Tabla 9. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2010-2011**

PROGRAMA	BENEFICIADOS							INVERSIÓN (Millones de Pesos)
	PADRES			FIGURAS				
	DE FAMILIA	ALUMNOS	COMUNIDADES	EDUCATIVAS	ESCUELAS	DOCENTES	SERVICIOS	
ACCIONES DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA CONAFE b/ d/	25 558	27 809 b/	1 448	1 931	NA	1 692	390	5.92
INCENTIVOS Y APOYO A LA SUPERVISIÓN								
RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS DE PRIMARIA (REDES)	NA	NA	1 379	3 018	NA	NA	NA	52.51
APOYO A LA SUPERVISIÓN ESCOLAR (ASE)	NA	NA	244	406	NA	NA	NA	2.73
APOYO A LA GESTIÓN ESCOLAR (AGE)	NA	NA	3 111	NA	5 049	NA	NA	26.16
CAPACITACIÓN Y ASESORÍA DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS	NA	32 225	798	1 562	798	467	NA	5.58
APOYO Y CAPACITACIÓN A LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA ÚTILES ESCOLARES	ND	315 038	2 996	4 702	NA	NA	NA	3.76
INICIAL NO ESCOLARIZADA CONCAFE b/	NA	27 809 b/	NA	1 931	NA	NA	NA	3.33
PRIMARIA	NA	429 521	0	NA	4 356	NA	NA	26.52
TELESECUNDARIA	NA	88 411	0	NA	1 422	NA	NA	9.32

NA: No aplica

ND: Información no disponible

a/ Comprende promotores educativos, supervisores de módulo y coordinadores de zona

b/ Existe correlación entre padres de familia, alumnos y figuras educativas beneficiadas en estos dos renglones

c/ Se refiere a la misma matrícula y figuras educativas descritas en estos dos renglones

d/ Promotoría educativa

r/ Cifras reales según ciclo escolar

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Coordinación General de Planeación Educativa. Dirección de Planeación y Presupuesto. Departamento de Estadística.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2012). Segundo Informe de Gobierno 2010-2016. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Recuperado de:

[https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2011-2016/AnexoE%20do%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2011-2016/AnexoE%20do%20inf.pdf)

En el ciclo escolar 2010-2011, el gobierno de Oaxaca otorgó distintos apoyos en pro del combate al rezago en la educación inicial y básica, entre los que se encuentran: el apoyo a la educación inicial no escolarizada CONAFE, el

Reconocimiento al Desempeño de los Maestros de Primaria (REDES), apoyos a la supervisión escolar y a la gestión escolar, así como de útiles escolares.

Asimismo, se otorgaron becas a niñas y niños por parte de la máxima autoridad en educación del estado, el IEEPO:

**Tabla 10. Monto de las becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto de Educación Pública de Oaxaca por región según ciclo escolar 2010-2011**

CICLO ESCOLAR 2010/2011 r/	CAÑADA	COSTA	ISTMO	MIXTECA	PAPALOAPAN	SIERRA a/	VALLES CENTRALES	ESTADO
BECAS	438	1 067	1 279	1 600	776	662	3 533	9 355
MONTO (Miles de Pesos)	422	2 879	3 579	3 978	2 189	2 532	8 279	23 858
BENEFICIARIOS	438	1 067	1 279	1 600	776	662	3 533	9 355
HOMBRES	203	472	549	674	330	303	1 486	4 017
MUJERES	235	595	730	926	446	359	2 047	5 338

a/ Incluye Sierra Norte y Sierra Sur

r/ Cifra real según ciclo escolar

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Coordinación General de Planeación Educativa, Dirección de Programación y Presupuesto; Departamento de Estadística.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2011) Primer Informe de Gobierno 2010-2016. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Recuperado de: [https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2011-2016/AnexoE%201er%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2011-2016/AnexoE%201er%20inf.pdf)

Como puede observarse en la tabla 10 durante el ciclo escolar 2010-2011, en la región Papaloapan (región donde se ubica el municipio de San José Independencia) se entregaron un total de 776 becas y se destinó un monto de 2, 189, 000 de pesos, por lo que de acuerdo al cálculo, cada niña y niño beneficiario recibió un total de 2,820.87 en todo el ciclo escolar, recibiendo mensualmente un total de 282.087 pesos, ya que cada ciclo escolar en México consta de 10 meses.

Por su parte, en la región de Cañada (región donde se encuentran los municipios de Santa María Chilchotla y San José Tenango), se entregaron un total de 438 becas con un monto de 422,000 pesos, que significan un total de 963.47 durante el ciclo escolar, que corresponde mensualmente a poco menos de 100 pesos por alumno/a.

**Tabla 11. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2011-2012**

DESCRIPCIÓN Y TEMAS CICLO ESCOLAR 2011-2012	BENEFICIADOS					PARTICIPANTES		INVERSIÓN (Millones de Pesos)
	PADRES DE FAMILIA	ALUMNOS	COMUNIDADES	FIGURAS EDUCATIVAS a/	ESCUELAS	DOCENTES	SERVICIOS	
ACCIONES DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA CONAFE c/ INCENTIVOS Y APOYO A LA SUPERVISIÓN RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS DE PRIMARIA (REDES)	25 165	27 117	1 505	1 934	NA	1 752	390 d/	17.5
APOYO A LA SUPERVISIÓN ESCOLAR (ASE)	NA	NA	243	406	NA	NA	NA	2.73
APOYO A LA GESTIÓN ESCOLAR (AGE)	NA	NA	2 095	NA	4 443	NA	NA	24.07
CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A LOS CONSEJOS TÉCNICOS	NA	33 104	844	1 714	844	490	NA	6.08
APOYO Y CAPACITACIÓN A LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA ÚTILES ESCOLARES	ND	292 234	2 862	4 193	NA	NA	NA	3.33
INICIAL NO ESCOLARIZADA CONCAFE c/	NA	27 117	NA	1 934	NA	NA	NA	2.97
PRIMARIA	NA	438 796	3 646	NA	4 355	NA	NA	30.03
TELESECUNDARIA	NA	89 329	1 401	NA	1 421	NA	NA	9.06
AUXILIARES DIDÁCTICOS	NA	NA	NA	NA	1 000	NA	NA	1.44
PREESCOLAR	NA	NA	NA	NA	1 100	NA	NA	3.77
PRIMARIA	NA	NA	NA	NA	356	NA	NA	5.33
TELESECUNDARIA	NA	NA	NA	NA				

ND: No disponible

NA: No aplica

a/ Comprende promotores educativos, supervisores de módulo y coordinadores de zona

c/ Se refiere a la misma matrícula y figuras educativas descritas en estos dos renglones

d/ Promotoría educativa

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Coordinación General de Planeación Educativa, Dirección de Programación y Presupuesto, Departamento de Estadística.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2013) Tercer Informe de Gobierno 2010-2016. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Recuperado de: [https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2011-2016/AnexoE%203er%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2011-2016/AnexoE%203er%20inf.pdf)

Durante el ciclo escolar 2011-2012 se otorgaron diversos programas en apoyo a la educación, particularmente a la educación básica e inicial se tomaron acciones en pro de la educación inicial no escolarizada CONAFE, continuó el Programa Reconocimiento al Desempeño de los Maestros de Primaria (REDES), el apoyo a la supervisión y gestión escolar, así como el de útiles escolares, a su vez, se otorgó Auxiliares Didácticos, entre otros. Con el objetivo de mejorar las condiciones de la educación dentro del estado.

De la misma manera, también se otorgó el programa de becas para niñas y niños por parte del IEEPO:

**Tabla 12. Monto de las becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por región según ciclo escolar 2011/2012**

CICLO ESCOLAR 2011/2012 r/	CAÑADA	COSTA	ISTMO	MIXTECA	PAPALOAPAN	SIERRA NORTE	SIERRA SUR	VALLES CENTRALES	ESTADO
BECAS	437	1 253	1 618	1 745	992	266	246	4 408	11 320
MONTO (Miles de Pesos)	1 358	3 679	4 939	5 218	3 141	679	620	13 330	32 964
BENEFICIARIOS	437	1 253	1 618	1 745	992	266	201	4 808	11 320
HOMBRES	190	542	702	770	456	123	94	2008	4885
MUJERES	247	711	916	975	536	143	107	2800	6435

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Coordinación General de Planeación Educativa, Dirección de Programación y Presupuesto, Departamento de Estadística.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2012). Segundo Informe de Gobierno 2010-2016. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Recuperado de: [https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2011-2016/AnexoE%20do%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2011-2016/AnexoE%20do%20inf.pdf)

Como se puede observar en la tabla, durante el ciclo escolar 2011-2012 El IEEPO otorgó para la región del Papaloapan un total de 992 becas, con un monto total de 3, 141, 000 pesos, por lo que cada uno de los beneficiarios recibió anualmente alrededor de 3,166.33 pesos, lo que equivale a un total de 316.6 pesos mensuales en promedio.

Por su parte, a la región Cañada, en el mismo ciclo escolar, se le otorgaron un total de 437 becas, con un monto de 1,358,000 pesos, lo que significa que cada beneficiario recibió en el ciclo escolar 3,107.5 pesos, lo que equivale a 310.7 pesos mensuales.

**Tabla 13. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2012-2013**

DESCRIPCIÓN Y TEMAS	CICLO ESCOLAR 2012-2013	BENEFICIADOS					PARTICIPANTES		INVERSIÓN (Millones de Pesos)
		PADRES DE FAMILIA	ALUMNOS	COMUNIDADES	FIGURAS EDUCATIVAS a/	ESCUELAS	DOCENTES	SERVICIOS	
ACCIONES DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA CONAFE c/		24981	26721	1544	2000	NA	1752	390 d/	22.07
INCENTIVOS Y APOYO A LA SUPERVISIÓN RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS DE PRIMARIA (REDES)		NA	NA	1589	3039	NA	NA	NA	51.8
APOYO A LA SUPERVISIÓN ESCOLAR (ASE)		NA	NA	239	380	NA	NA	NA	2.48
APOYO A LA GESTIÓN ESCOLAR (AGE)		NA	302873	2824	NA	4452	NA	NA	24.08
CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A LOS CONSEJOS TÉCNICOS		NA	34175	891	1870	891	521	NA	6.31
APOYO Y CAPACITACIÓN A LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA ÚTILES ESCOLARES		ND	280231	4348	4389	4389	NA	NA	3.51
INICIAL NO ESCOLARIZADA CONCAFE c/		NA	26721	5	2000	NA	NA	NA	2.97
PRIMARIA		NA	402099	3646	NA	4281	NA	NA	28.75
TELESECUNDARIA		NA	84727	1395	NA	1395	NA	NA	7.84
AUXILIARES DIDÁCTICOS									
PREESCOLAR		NA	40014	NA	NA	974	NA	NA	1.79
PRIMARIA		NA	87298	NA	NA	1007	NA	NA	4.46
TELESECUNDARIA		NA	31646	NA	NA	356	NA	NA	13.91

ND: No disponible

NA: No aplica

a/ Comprende promotores educativos, supervisores de módulo y coordinadores de zona

c/ se refiere a la misma matrícula y figuras educativas descritas en estos dos renglones

d/ promotoría educativa

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Coordinación General de Planeación Educativa, Dirección de Programación y Presupuesto, Departamento de Estadística.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2013). Tercer Informe de Gobierno 2010-2016. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Recuperado de: [https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2011-2016/AnexoE%203er%20inf.pdf](https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2011-2016/AnexoE%203er%20inf.pdf)

Para el ciclo escolar 2012-2013, continuó la aplicación de programas que venían aplicándose desde el ciclo anterior, como los incentivos a profesores, apoyos a útiles escolares para los alumnos, así como a las asociaciones de padres de familia.

Con respecto a las becas, durante este ciclo se otorgaron las siguientes:

**Tabla 14. Monto de becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por región según ciclo escolar 2012-2013**

DESCRIPCIÓN Y TEMAS	CAÑADA	COSTA	ISTMO	MIXTECA	PAPALOAPAN	SIERRA NORTE	SIERRA SUR	VALLES CENTRALES	ESTADO
BECAS	498	1388	1800	1853	1041	292	227	4670	11769
MONTO (Miles de Pesos)	1537	4123	5536	5736	3263	762	704	12031	33692
BENEFICIARIOS	498	1388	1800	1853	1041	292	227	4670	11769
HOMBRES	118	565	300	1120	216	191	143	1956	4609
MUJERES	380	823	1500	733	825	101	84	2714	7160

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Coordinación General de Planeación Educativa, Dirección de Programación y Presupuesto, Departamento de Estadística.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2013). Tercer Informe de Gobierno 2010-2016. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Recuperado de: [https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2011-2016/AnexoE%203er%20inf.pdf](https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2011-2016/AnexoE%203er%20inf.pdf)

En el ciclo escolar 2012-2013, se otorgaron para la región de Papaloapan un total de 1041 becas con un monto de 3, 263, 000 pesos, por lo que cada beneficiario recibió un total de 3, 134.48 pesos durante el ciclo, y mensualmente recibió alrededor de un total de 313.44 pesos.

Para la región cañada, se otorgaron 498 becas, con un monto de 1,537,000 pesos, por lo que cada beneficiario recibió un estimado de 3,086 pesos durante el ciclo, y un total de 308.63 pesos mensuales

**Tabla 15. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2013-2014**

DESCRIPCIÓN Y TEMAS	PADRES DE FAMILIA	BENEFICIADOS			PARTICIPANTES			INVERSIÓN (Millones de Pesos)
		ALUMNOS	COMUNIDADES	FIGURAS EDUCATIVAS a/	ESCUELAS	DOCENTES	SERVICIOS	
ACCIONES DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA CONAFE c/ INCENTIVOS Y APOYO A LA SUPERVISIÓN	25481	26792	1578	2000	NA	1752	390 b/	30.68
RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS DE PRIMARIA (REDES)	NA	NA	1596	3018	NA	NA	NA	52.51
APOYO A LA SUPERVISIÓN ESCOLAR (ASE)	NA	NA	245	406	NA	NA	NA	2.71
APOYO A LA GESTIÓN ESCOLAR (AGE)	NA	252689	2779	NA	4242	NA	NA	19.61
APOYO Y CAPACITACIÓN A LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA ÚTILES ESCOLARES	ND	252689	2779	4242	4242	NA	NA	3.39
INICIAL NO ESCOLARIZADA CONCAFE c/ PRIMARIA	NA	26792	NA	2000	NA	NA	NA	1.79
TELESECUNDARIA	NA	402099	3646	NA	4281	NA	NA	19.69
AUXILIARES DIDÁCTICOS	NA	84727	1395	NA	1395	NA	NA	4.6
PREESCOLAR	NA	33739	NA	NA	1005	NA	NA	1.87
PRIMARIA	NA	40217	NA	NA	1070	NA	NA	4.1
TELESECUNDARIA	NA	26192	NA	NA	327	NA	NA	7.11

NA: No aplica

ND: No disponible

a/ Comprende promotores educativos, supervisores de módulo y coordinadores de zona

b/ Promotoría Educativa

c/ Se refiere a la misma matrícula y figuras educativas en estos dos renglones

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Coordinación General de Planeación Educativa. Dirección de Programación y Presupuesto, Departamento de Estadística  
Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2014). Cuarto Informe de Gobierno 2010-2016. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Anexo Estadístico. Recuperado de: [https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2011-2016/AnexoE%204to%20inf.pdf](https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2011-2016/AnexoE%204to%20inf.pdf)

En el ciclo 2013-2014, como puede observarse en la tabla anterior, en el estado de Oaxaca se otorgaron distintos programas de apoyo dirigidos tanto a los

docentes, como a los estudiantes y sus familias. A los primeros se les otorgó el reconocimiento al desempeño, además se otorgó un apoyo a la supervisión y gestión escolar, así como auxiliares didácticas.

Asimismo, las asociaciones de padres de familia recibieron apoyos y capacitación, así como útiles escolares para sus hijos en diferentes niveles, incluyendo el nivel primaria, según lo presentado dentro del cuarto informe de gobierno del estado.

En dicho ciclo escolar, al igual que en los anteriores ciclos ya mencionados se otorgaron becas a niñas y niños del estado, mismo que se muestran en la tabla siguiente distribuidas por región:

**Tabla 16. Monto de becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por región según ciclo escolar 2013-2014**

DESCRIPCIÓN Y TEMAS	CAÑADA	COSTA	ISTMO	MIXTECA	PAPALOAPAN	SIERRA NORTE	SIERRA SUR	VALLES CENTRALES	ESTADO
BECAS	454	1476	1866	1663	995	211	229	4732	11626
MONTO (Miles de Pesos)	1376	4430	5667	4941	3093	563	617	13503	34190
BENEFICIARIOS	454	1476	1866	1663	995	211	229	4732	11626
HOMBRES	258	870	1058	953	575	108	121	2650	6593
MUJERES	196	606	808	710	420	103	108	2082	5033

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Coordinación General de Planeación Educativa, Dirección de Servicios Escolares, Departamento de Incorporación y Revalidación. Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2014). Cuarto Informe de Gobierno 2010-2016. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Recuperado de: [https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2011-2016/AnexoE%204to%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2011-2016/AnexoE%204to%20inf.pdf)

De acuerdo a la tabla, la región Cañada recibió un total de 454 becas durante el ciclo 2013-2014, por un monto de 1, 376, 000 pesos, es decir, en la región, los beneficiarios recibieron un total de 3030.83 pesos aproximadamente durante todo el ciclo escolar (10 meses), percibiendo alrededor de 300 pesos mensualmente.

Por su parte, la región del Papaloapan recibió un total de 995 becas, con un monto total de 3, 093, 000 pesos, lo que significaría que cada beneficiario recibió en total durante el ciclo escolar un aproximado de 3,108.54 pesos, percibiendo mensualmente aproximadamente 310 pesos.

**Tabla 17. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2014-2015**

DESCRIPCIÓN Y TEMAS	BENEFICIADOS				PARTICIPANTES			INVERSIÓN (Millones de Pesos)
	PADRES DE FAMILIA	ALUMNOS	COMUNIDADES	FIGURAS EDUCATIVAS	ESCUELAS	DOCENTES	SERVICIOS	
2014-2015								
ACCIONES DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA CONAFE INCENTIVOS Y APOYO A LA SUPERVISIÓN	24718	25634	1596	2000	NA	NA	NA	31
RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS DE PRIMARIA (REDES)	NA	NA	1553	3018	1591	NA	NA	53
APOYO A LA SUPERVISIÓN ESCOLAR (ASE)	NA	NA	235	375	NA	NA	NA	3
APOYO A LA GESTIÓN ESCOLAR (AGE)	NA	268825	2635	NA	4287	NA	NA	20
CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A LOS CONSEJOS TÉCNICOS	NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA
APOYO Y CAPACITACIÓN A LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA ÚTILES ESCOLARES	ND	268825	2635	4287	4287	NA	NA	3
INICIAL NO ESCOLARIZADA CONCAFE	NA	25634	NA	2000	NA	NA	NA	3
PRIMARIA	NA	402099	3664	NA	4281	NA	NA	20
TELESECUNDARIA	NA	84727	1372	NA	1395	NA	NA	5
AUXILIARES DIDÁCTICOS								
PREESCOLAR	NA	31646	903	NA	1005	NA	NA	2
PRIMARIA	NA	52040	979	NA	1006	NA	NA	4
TELESECUNDARIA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

NA: No aplica

ND: No disponible

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Dirección de Planeación, Unidad de Programación y Presupuesto, Departamento de Estadística.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2015) Quinto Informe de Gobierno 2010-2016. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Recuperado de: [https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2011-2016/AnexoE%205to%20Inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2011-2016/AnexoE%205to%20Inf.pdf)

La tabla muestra los distintos programas y sus respectivos beneficiarios en el sector educativo inicial y básico, y en ella puede observarse que tanto los programas de útiles escolares, los programas de apoyo a asociaciones de padres familia y los programas de apoyos a la supervisión escolar e incentivos a maestros de primaria continuaron efectuándose, con la novedad de la capacitación y asesoría en los consejos técnicos a maestros.

A su vez, el IEEPO continuó otorgando becas dentro del estado a niñas y niños de en educación inicial y básica, distribuyéndolas de la siguiente manera:

**Tabla 18. Monto de las becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por región según ciclo escolar 2014-2015**

DESCRIPCIÓN Y TEMAS	CAÑADA	COSTA	ISTMO	MIXTECA	PAPALOAPAN	SIERRA NORTE	SIERRA SUR	VALLES CENTRALES	ESTADO
BECAS	390	1293	1302	1548	736	657	544	4224	10694
MONTO (Miles de Pesos)	1027	3197	3142	4147	1942	1721	1258	9723	26157
BENEFICIARIOS	390	1293	1302	1548	736	657	544	4224	10694
MUJERES	229	744	753	898	417	386	287	2482	6196
HOMBRES	161	549	549	650	319	271	257	1742	4498

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Dirección de Desarrollo Educativo, Unidad de Programas.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2015). Quinto Informe de Gobierno 2010-2016. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Recuperado de:

[https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2011-2016/AnexoE%205to%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2011-2016/AnexoE%205to%20inf.pdf)

En la región del Papaloapan, el IEEPO otorgó 736 becas, con un monto de 1,942,000 pesos, por lo que cada beneficiario recibió un total de 2,638.58 pesos aproximadamente durante el ciclo escolar, y un aproximado de 263.85 pesos mensuales.

Por su parte la región cañada recibió un total de 390 becas, con un monto de 1,027,000 pesos, por lo que los beneficiarios percibieron aproximadamente las mismas sumas.

**Tabla 19. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2015-2016**

DESCRIPCIÓN Y TEMAS	BENEFICIADOS				PARTICIPANTES			INVERSIÓN (Millones de Pesos)
	PADRES DE FAMILIA	ALUMNOS	COMUNIDADES	FIGURAS EDUCATIVAS	ESCUELAS	DOCENTES	SERVICIOS	
2015-2016 E/								
ACCIONES DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA CONAFE	24718	25634	1596	2000	NA	NA	NA	31.16
INCENTIVOS Y APOYO A LA SUPERVISIÓN								
RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS DE PRIMARIA (REDES)	NA	NA	1552	3018	1591	NA	NA	52.51
APOYO A LA SUPERVISIÓN ESCOLAR (ASE)								
APOYO A LA GESTIÓN ESCOLAR (AGE)	NA	261205	2604	NA	4293	NA	NA	19.88
CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A LOS CONSEJOS TÉCNICOS								
APOYO Y CAPACITACIÓN A LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA ÚTILES ESCOLARES	ND	261205	2604	4293	4293	NA	NA	10.29
INICIAL NO ESCOLARIZADA CONCAFE	0	79902	0	6000	0	0	0	8.81
PRIMARIA	0	1167	9	0	12	0	0	92.8
TELESECUNDARIA	0	249	3	0	3	0	0	24.27
AUXILIARES DIDÁCTICOS								
PREESCOLAR								
PRIMARIA	0	48549	1233	0	1260	0	0	5.17
TELESECUNDARIA								

NA: No aplica

ND: No disponible

E/ Cifra anual estimada

Fuente Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Dirección de Planeación, Unidad de Programación y Presupuesto, Departamento de Estadística.

Gobierno Libre y Soberano del Estado de Oaxaca. (2016). Sexto Informe de Gobierno 2010-2016. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Recuperado de: [https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2011-2016/AnexoE%206to%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2011-2016/AnexoE%206to%20inf.pdf)

La tabla muestra los distintos apoyos y programas encaminados a la mejora de la educación inicial y básica dentro del estado de Oaxaca en el periodo del 2015-2016, entre los cuales se encuentran los apoyos a la supervisión e incentivos y reconocimientos a los maestros de primaria, la capacitación a las asociaciones de padres de familia y a los consejos técnicos, así como útiles escolares y materiales didácticos para impartir clases.

**Tabla 20. Monto de las becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por región según ciclo escolar 2015-2016**

DESCRIPCIÓN Y TEMAS	CAÑADA	COSTA	ISTMO	MIXTECA	PAPALOAPAN	SIERRA NORTE	SIERRA SUR	VALLES CENTRALES	ESTADO
BECAS	6	16	34	68	126	89	116	324	779
MONTO (Miles de Pesos)	37400	102000	175100	382500	697000	435200	667250	1715300	4211750
BENEFICIARIOS	6	16	34	68	126	89	116	324	779
MUJERES	6	16	34	68	126	89	116	324	779
HOMBRES	NA	NA	NA	NA	NA	NA	233	1934	NA

Na: No aplica

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca, Dirección de Desarrollo Educativo, Unidad de Programas.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2016). Sexto Informe de Gobierno 2010-2016. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Recuperado de: [https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2011-2016/AnexoE%206to%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2011-2016/AnexoE%206to%20inf.pdf)

La tabla muestra las becas otorgadas por el IEEPO en el estado de Oaxaca desagregadas por región, sin embargo, cabe señalar que según la información presentada en el sexto informe de gobierno del Estado, solo se tienen registros de becas otorgadas para las niñas.

La región del Papaloapan, registra solo 126 becas otorgadas por parte del IEEPO, con un monto total de 697,000 pesos, lo que se traduce a un ingreso para cada beneficiario de 5,531.74 pesos durante ese periodo, es decir, un ingreso aproximado de 553.174 pesos mensuales durante un ciclo escolar.

Por su parte, la región de cañada registra un total de solo 6 becas otorgadas, con un monto total de 37, 400 pesos, que significa un aproximado de 6,233.33 pesos

durante el periodo de 2015-2016, es decir, 623.33 pesos mensuales durante un ciclo escolar aproximadamente.

**Tabla 21. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2016-2017**

PROGRAMAS	INVERSIÓN (Pesos)	BENEFICIARIOS			PARTICIPANTES	
		ALUMNOS	COMUNIDADES	FIGURAS EDUCATIVAS	ESCUELAS	DOCENTES
TOTAL 2016-2017						
RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS DE PRIMARIA (REDES)	35 000 000	60 031	1 459	3 018	1 510	3 018
ÚTILES ESCOLARES	40 000 000	361 880	3 383	18 700	3 927	18 700
PRIMARIA	40 000 000	361 880	3 383	18 700	3 927	18 700

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Dirección de Planeación Educativa Unidad de Programación y Presupuesto, Departamento de Estadística. Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2017). Primer Informe de Gobierno 2016-2022. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Recuperado de: [https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2017-2022/AnexoE%201er%20inf.pdf](https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2017-2022/AnexoE%201er%20inf.pdf)

El primer informe de gobierno 2016-2022 del estado de Oaxaca, presenta como únicos apoyos a la educación inicial y básica en el periodo de 2016-2017 el reconocimiento al desempeño de los maestros de primaria (REDES) y el apoyo a útiles escolares, por lo que con la llegada del nuevo gobierno es posible observar que se retiraron los apoyos a la gestión y supervisión escolar y el apoyo y capacitación a las asociaciones de padres de familia.

**Tabla 22. Monto de las becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por región según ciclo escolar 2016-2017**

DESCRIPCIÓN	CAÑADA	COSTA	ISTMO	MIXTECA	PAPALOAPAN	SIERRA NORTE	SIERRA SUR	VALLES CENTRALES	ESTADO
BECAS	0	5	58	29	7	47	66	229	441
MONTO (Miles de Pesos)	0	25500	264350	102850	32300	215900	237150	839800	1717850
BENEFICIARIOS	0	5	58	29	7	47	66	229	441
NIÑAS	0	5	58	29	7	47	66	229	441
NIÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Instituto de Educación Pública del Estado de Oaxaca, Dirección de Planeación Educativa, Unidad de Programación y Presupuesto, Departamento de Estadística.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2017). Primer Informe de Gobierno 2016-2022. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Recuperado de: [https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2017-2022/AnexoE%201er%20inf.pdf](https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2017-2022/AnexoE%201er%20inf.pdf)

Según el registro de la tablas de becas para niñas y niños otorgadas por el IEEPO en el ciclo escolar 2016-2017, en la región del Papaloapan se otorgaron solo 7 becas con un monto de 32,300, lo que se traduce a un aproximado de 4,614.28 pesos durante ese ciclo escolar, o a un total de 461.42 pesos mensuales para cada beneficiario.

En la región cañada, no se tiene registro de ninguna beca otorgada por parte del IEEPO durante ese ciclo escolar.

**Tabla 23. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2017 y 2018**

PROGRAMAS	INVERSIÓN (Pesos)	PADRES DE FAMILIA	BENEFICIARIOS				PARTICIPANTES	
			ALUMNOS	COMUNIDADES	FIGURAS EDUCATIVAS	ESCUELAS	DOCENTES	
TOTAL 2017-2018								
RECONOCIAMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS DE PRIMARIA (REDES)	52 513 200	NA	60180	1468	3018	1519	3018	
ÚTILES ESCOLARES	41583831.17	NA	376880	3388	376880	3963	NA	
PRIMARIA	41583831.17	NA	376880	3388	376880	3963	NA	

NA: No aplica

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca, Dirección de Planeación Educativa, Unidad de Programación y Presupuesto, Departamento de Estadística.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2019). Tercer Informe de Gobierno 2016-2022. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Recuperado de:

[https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2017-2022/AnexoE%203er%20inf.pdf](https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2017-2022/AnexoE%203er%20inf.pdf)

Según la información preliminar presentada en la tabla, los programas de apoyo y compensatorios destinados a la educación inicial y básica en el ciclo escolar 2017-2018, solo se contemplan: el apoyo al reconocimiento al desempeño de los maestros de primaria (REDES) y el apoyo de útiles escolares.

**Tabla 24. Monto de las becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca según región 2018**

DESCRIPCIÓN	CAÑADA	COSTA	ISTMO	MIXTECA	PAPALOAPAN	SIERRA NORTE	SIERRA SUR	VALLES CENTRALES	ESTADO
BECAS	9	30	72	46	65	78	88	294	682
MONTO (Pesos)	74800	242250	560150	354450	481100	621350	643450	2238900	5216450
BENEFICIARIOS	9	30	72	46	65	78	88	294	682
NIÑAS	9	30	72	46	65	78	88	294	682
NIÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca, Dirección de Planeación Educativa, Unidad de Programación y Presupuesto, Departamento de Estadística.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2019). Tercer Informe de Gobierno 2016-2022. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Recuperado de: [https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2017-2022/AnexoE%203er%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2017-2022/AnexoE%203er%20inf.pdf)

Según la información de la tabla y los datos totales del año 2018 se otorgaron en total en la región del Papaloapan 65 becas con un monto de 481,100 pesos, lo que significa que cada beneficiario durante ese año recibió un aproximado de 7,041.53 pesos, que puede traducirse a un monto de 740.15 pesos mensuales para cada beneficiario aproximadamente

Por su parte, para la región de Cañada, se tiene registro de un total de solo 9 becas con un monto de 74,800 pesos, lo que significa que cada beneficiario recibió 8,311.11 pesos aproximadamente, es decir, aproximadamente 831.11 pesos mensuales.

**Tabla 25. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2018-2019**

PROGRAMAS	INVERSIÓN (Pesos)	BENEFICIARIOS			PARTICIPANTES	
		ALUMNOS	COMUNIDADES	FIGURAS EDUCATIVAS	ESCUELAS	DOCENTES
TOTAL 2018-2019						
RECONOCIIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS DE PRIMARIA (REDES)	51734550	45000	1293	3000	1556	3000
ÚTILES ESCOLARES	38153808.75	358504	2828	358504	5174	NA
PRIMARIA	38153808.75	358504	2828	358504	5174	NA

NA: No aplica

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Dirección de Planeación Educativa, Unidad de Programación y Presupuesto, Departamento de Estadística.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2020). Cuarto Informe de Gobierno 2016-2022. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Recuperado de: [https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2017-2022/AnexoE%204to%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2017-2022/AnexoE%204to%20inf.pdf)

Según el tercer informe de gobierno 2016-2022 del estado de Oaxaca, durante el periodo de 2018-2019 se contemplaron apoyos al reconocimiento al desempeño de los maestros de primaria (REDES) y el apoyo de útiles escolares.

**Tabla 26. Monto de las becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, según región 2019**

DESCRIPCIÓN	CAÑADA	COSTA	ISTMO	MIXTECA	PAPALOAPAN	SIERRA NORTE	SIERRA SUR	VALLES CENTRALES	ESTADO
BECAS	8	23	40	34	62	73	74	259	573
MONTO (Pesos)	68000	195500	317050	264350	464100	574600	544850	1994100	4422550
BENEFICIARIOS	8	23	40	34	62	73	74	259	573
NIÑAS	8	23	40	34	62	73	74	259	573
NIÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Dirección de Planeación Educativa, Unidad de Programación y Presupuesto, Departamento de Estadística.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2020). Cuarto Informe de Gobierno 2016-2022. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Recuperado de: [https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2017-2022/AnexoE%204to%20inf.pdf](https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2017-2022/AnexoE%204to%20inf.pdf)

Según datos del tercer informe de gobierno 2016-2022 del estado de Oaxaca, en el año 2019 se otorgaron un total de 62 becas para la región del Papaloapan, con un monto de 464,100 pesos, es decir, cada beneficiario recibió aproximadamente un monto de 7,485.48 pesos, que se traduce a un monto de 748.54 pesos mensuales aproximadamente

Por su parte, la región de Cañada registra solo 8 becas otorgadas, con un monto de 68,000 pesos, lo que significa que cada beneficiario recibió un total de 8,500 pesos durante el año y un monto mensual de 850 pesos aproximadamente.

**Tabla 27. Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en educación inicial y básica 2019 y 2020**

PROGRAMAS	INVERSIÓN (Pesos)	PADRES DE FAMILIA	BENEFICIARIOS			PARTICIPANTES	
			ALUMNOS	COMUNIDADES	FIGURAS EDUCATIVAS	ESCUELAS	DOCENTES
TOTAL 2019-2020							
RECONOCIENDO AL DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS DE PRIMARIA (REDES)	52513200	NA	46000	1489	3018	1549	3018
ÚTILES ESCOLARES PRIMARIA	22829932.59	NA	335587	3406	335587	5114	NA
	22829932.59	NA	335587	3406	335587	5114	NA

NA: No aplica

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Órgano Ejecutor.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2021). Quinto Informe de Gobierno 2016-2022. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Recuperado de: [https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2017-2022/AnexoE%205to%20inf.pdf](https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2017-2022/AnexoE%205to%20inf.pdf)

Según el cuarto informe de gobierno 2016-2020 del estado de Oaxaca, durante el periodo de 2019-2020 se conservaron los programas que hasta ese entonces habían seguido otorgándose como apoyo para la educación inicial y básica, el programa de reconocimiento al desempeño de los maestros de primaria y el apoyo a útiles escolares.

**Tabla 28. Monto de las becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, según región 2020**

DESCRIPCIÓN	CAÑADA	COSTA	ISTMO	MIXTECA	PAPALOAPAN	SIERRA NORTE	SIERRA SUR	VALLES CENTRALES	ESTADO
BECAS	17	25	48	21	24	59	48	197	439
MONTO (Pesos)	129600	194400	377600	161600	187200	449600	365600	1460800	3326400
BENEFICIARIOS	17	25	48	21	24	59	48	197	439
NIÑAS	17	25	48	21	24	59	48	197	439
NIÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Desarrollo Educativo. Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2021). Quinto Informe de Gobierno 2016-2022. Anexo Estadístico. Finanzas Oaxaca. Recuperado de: [https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2017-2022/AnexoE%205to%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2017-2022/AnexoE%205to%20inf.pdf)

Según el quinto informe de gobierno 2016-2020 del estado de Oaxaca, en el año 2020 se otorgaron para la región del Papaloapan un total de 24 becas, con un monto de 187,200 pesos, lo que significa que cada beneficiario recibió aproximadamente 7,800 pesos durante ese año, lo que puede traducirse a un total de 780 pesos mensuales.

Para la región de Cañada, el IEEPO otorgó 17 becas, con un monto de 129,600 pesos, que se traduce a 7,623.52 pesos, y a un monto mensual aproximado de 762.35 pesos.

### Salarios y ocupaciones en la región

A pesar de los distintos apoyos y programas, y sobre todo de las becas otorgadas dirigidas a los padres de familia y a las niñas y niños de Oaxaca, los salarios dentro del estado se mantienen bajos. Tal y como puede observarse en la gráfica sobre la evolución del salario promedio mensual en Oaxaca. (Véase anexo A).

La gráfica muestra la evolución del salario promedio mensual en el estado de Oaxaca, en la que puede observarse que el salario ha tenido aproximadamente un

aumento de 1000 pesos en los últimos 10 años, concentrando hasta el tercer trimestre de 2022 un salario promedio mensual de alrededor de 3 650 pesos.

Sin embargo, el salario varía de acuerdo con las ocupaciones de la población, por lo que es importante saber como se distribuye el mismo para cada una de ellas, como se observa en la imagen sobre la distribución de la fuerza laboral total por ocupación en Oaxaca. (Véase anexo B).

A través de la imagen, se puede observar que las actividades laborales predominantes dentro del estado de Oaxaca se concentran en trabajadores de la construcción, el comercio y actividades agrícolas, con salarios preocupantemente bajos, sobre todo para los trabajadores en el cultivo de maíz y frijol, que como la segunda actividad laboral más predominante en el estado obtiene los peores ingresos.

Para hacer notoriamente visible la percepción de ingresos dentro del estado, es importante observar la imagen sobre el porcentaje de población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria en Oaxaca. (véase anexo C).

La gráfica muestra que Oaxaca ha mantenido un alto porcentaje de población con ingresos laborales por debajo de los costos de la canasta alimentaria, es decir, que los ingresos de la población no son suficientes para solventar inclusive los productos básicos de alimentación, por lo que las becas y los ingresos que estas aportan a las familias es muy probable que sean empleados para solventar estos gastos básicos y no para su educación.

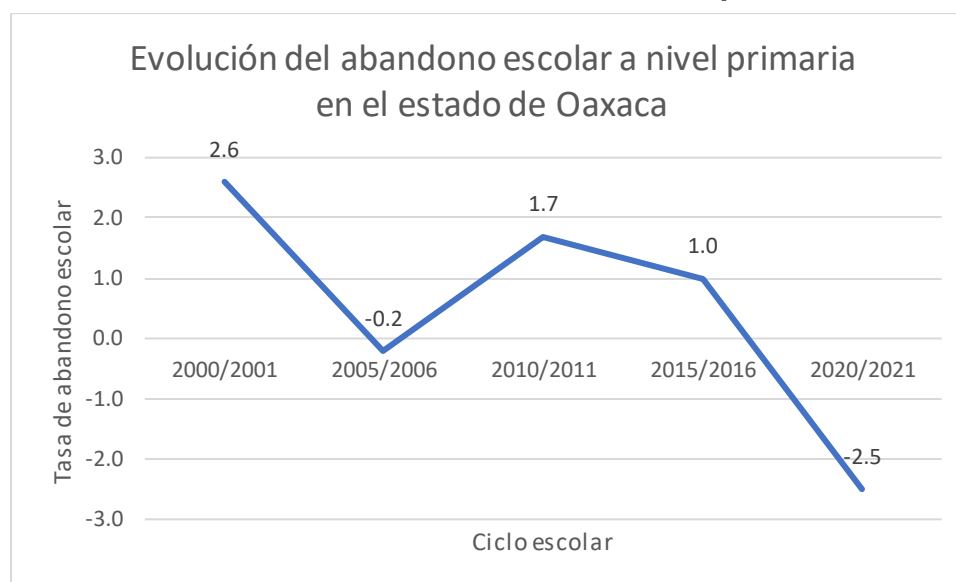
En el periodo de 2012-2020 puede observarse que más del 60 por ciento de la población oaxaqueña se encontraba en estas condiciones.

Lo que puede significar que a pesar de los apoyos otorgados durante ese periodo los ingresos en más de la mitad de la población no son suficientes para costear los productos básicos de la alimentación.

## Abandono escolar

La gráfica 9 muestra la evolución del abandono escolar en primaria en el estado de Oaxaca, que en el último par de décadas se ha mantenido por debajo del 3%, e incluso arrojando resultados negativos en periodos como el 2005-2006 y 2020-2021, sin embargo, esto no significa que no haya existido abandono escolar, sino que se debe a que durante el ciclo escolar los alumnos inscritos como “altas” fueron mayores a los que se inscribieron como “bajas” escolares.

**Gráfica 9. Evolución del abandono escolar en el nivel primaria en Oaxaca**



Fuente: Elaboración propia con datos de:

INEGI. (s.f.). Tasa de abandono escolar por entidad federativa según nivel educativo ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2020/2021  
<https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=9171df60-8e9e-4417-932e-9b80593216ee>

En cuanto al nivel municipal, los tres municipios objetos de estudio presentaron las estadísticas de abandono siguientes:

## San José Tenango

**Tabla 29. Porcentaje de abandono escolar por grado de primaria en San José Tenango**

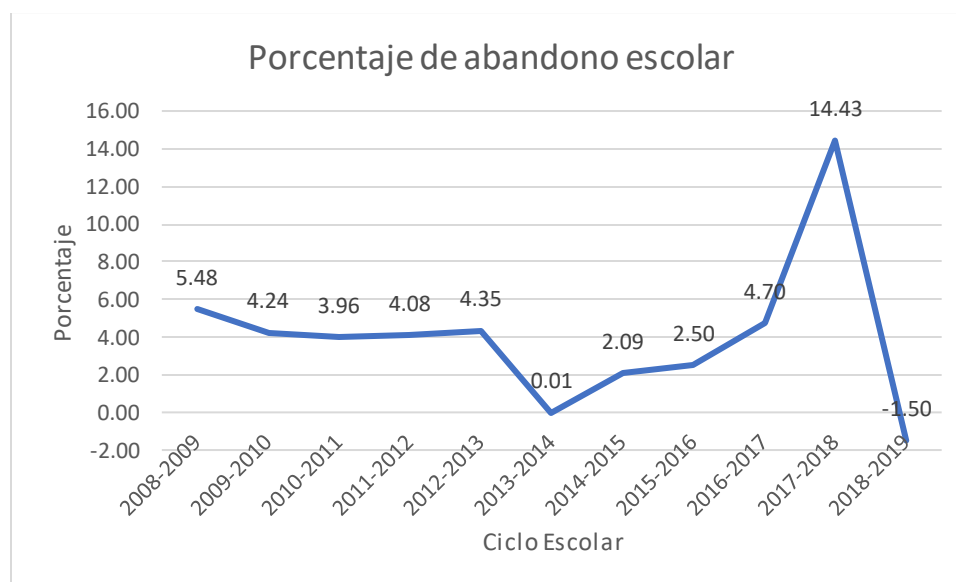
Ciclo Escolar	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Promedio %
---------------	---------	---------	---------	--------	--------	------------

2008-2009	9.90	1.74	5.62	4.20	5.93	5.48
2009-2010	6.91	2.41	4.71	4.29	2.90	4.24
2010-2011	8.11	4.55	2.26	2.27	2.62	3.96
2011-2012	7.59	2.18	1.15	3.95	5.56	4.08
2012-2013	7.02	3.81	3.80	3.92	3.17	4.35
2013-2014	5.04	-3.75	-3.59	0.35	2.01	0.01
2014-2015	6.79	-1.53	0.33	3.43	1.43	2.09
2015-2016	3.70	-7.24	10.43	-7.77	13.40	2.50
2016-2017	5.02	-6.72	12.71	-5.86	18.36	4.70
2017-2018	18.60	20.24	17.18	3.23	12.90	14.43
2018-2019	-3.14	-1.35	-0.65	-0.38	-1.96	-1.50
Promedio %	6.87	1.30	4.91	1.06	6.03	

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa (DGPPYEE). Recuperado de: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

Como puede notarse en la tabla, el municipio de San José Tenango tuvo mayor porcentaje promedio de abandono escolar en el ciclo escolar 2017-2018, asimismo, este se concentró en mayor medida en el segundo grado representando que un 20.24% de los alumnos abandonarían sus estudios en ese grado.

**Gráfica 10. Abandono escolar en el nivel primaria en el municipio de San José Tenango**



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa (DGPPYEE). Recuperado de: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

Con respecto a la gráfica que representa el comportamiento del abandono escolar a lo largo de los años, puede observarse que hasta el ciclo escolar 2016-2017, el abandono se había mantenido en un rango por debajo de los 6%, sin embargo, el abandono tuvo su punto álgido en el ciclo escolar 2017-2018 con un 14.43% de abandono de las aulas.

### Santa María Chilchotla

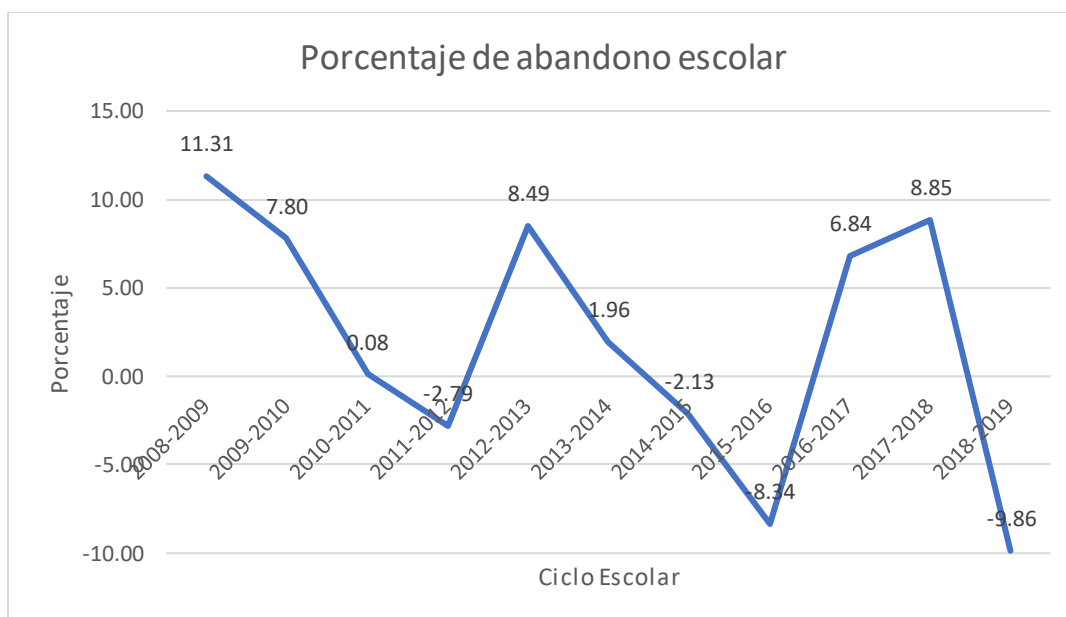
**Tabla 30. Porcentaje de abandono escolar por grado de primaria en Santa María Chilchotla**

<b>Ciclo Escolar</b>	<b>Primero</b>	<b>Segundo</b>	<b>Tercero</b>	<b>Cuarto</b>	<b>Quinto</b>	<b>Promedio %</b>
2008-2009	16.95	8.72	6.85	13.14	10.88	11.31
2009-2010	8.08	5.81	7.98	8.44	8.70	7.80
2010-2011	-1.19	0.16	-0.15	2.81	-1.25	0.08
2011-2012	-0.53	-4.76	-4.15	-2.32	-2.21	-2.79
2012-2013	9.10	7.05	10.39	8.81	7.09	8.49
2013-2014	4.44	-0.85	-0.28	4.13	2.35	1.96
2014-2015	-0.49	-0.48	-4.03	-2.11	-3.54	-2.13
2015-2016	-11.70	-11.06	-5.49	-6.82	-6.64	-8.34
2016-2017	7.06	5.74	8.10	6.09	7.22	6.84
2017-2018	11.26	6.10	10.23	10.84	5.79	8.85
2018-2019	-8.11	-12.73	-8.33	-8.89	-11.25	-9.86
Promedio %	3.17	0.34	1.92	3.10	1.56	

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. (DGPPYEE). Recuperado de: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

La tabla muestra que, los mayores porcentajes promedio de abandono escolar se concentraron en los ciclos 2008-2009 y 2017-2018, concentrando el abandono en los grados primero y cuarto respectivamente.

**Gráfica 11. Abandono escolar en el municipio de Santa María Chilchotla**



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. (DGPPYEE). Recuperado de: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

Por su parte, a través de la gráfica, se observa que el comportamiento del abandono escolar no ha sido uniforme, sino que ha tenido a lo largo de los años picos específicos en diferentes ciclos, pues después del ciclo 2008-2009, el abandono tuvo sus puntos álgidos en los ciclos 2012-2013 y 2017-2018, con un porcentaje de abandono por arriba de los 8%, un porcentaje bastante alto comparado con la estadística de abandono estatal, pero muy por debajo de los número del municipio de San José Tenango.

## San José Independencia

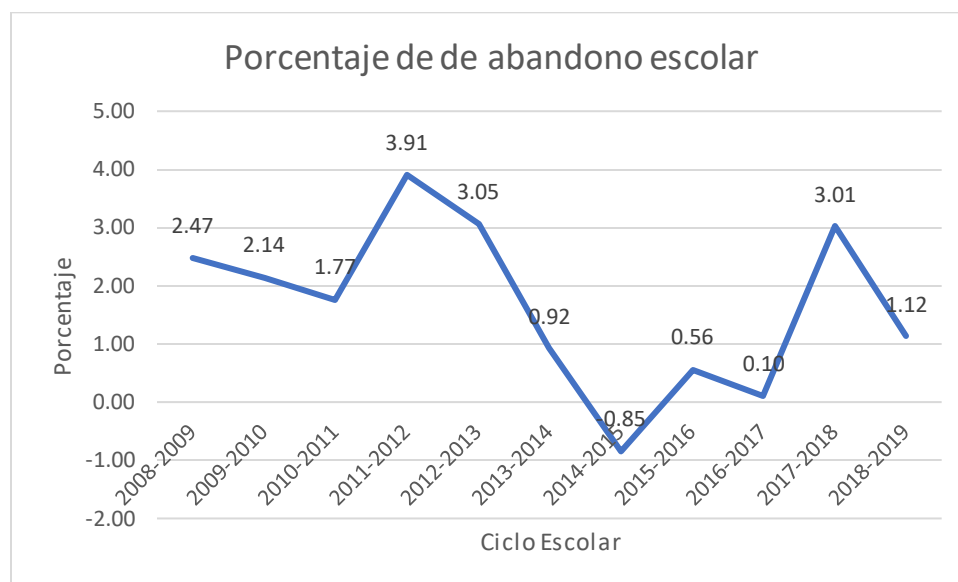
**Tabla 31. Abandono escolar por grado de primaria en San José Independencia**

Ciclo Escolar	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Promedio %
2008-2009	1.23	1.92	0.00	3.11	6.11	2.47
2009-2010	0.62	1.54	3.29	2.68	2.58	2.14
2010-2011	-4.40	3.52	5.65	0.69	3.38	1.77
2011-2012	3.57	4.90	2.31	3.39	5.37	3.91
2012-2013	-1.39	4.00	0.00	7.94	4.72	3.05
2013-2014	3.09	-0.79	2.11	-0.71	0.89	0.92
2014-2015	-4.46	-4.27	1.56	1.50	1.43	-0.85
2015-2016	-2.68	0.75	2.53	-0.81	3.03	0.56
2016-2017	-0.79	-3.25	2.26	0.66	1.63	0.10
2017-2018	2.73	4.86	0.84	3.20	3.42	3.01
2018-2019	-1.16	1.72	0.73	2.68	1.64	1.12
Promedio %	-0.33	1.35	1.93	2.21	3.11	

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. (DGPPYEE). Recuperado de: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

A través de la tabla, es posible observar que en el municipio de San José Independencia el mayor porcentaje promedio de abandono escolar se dio en el ciclo escolar 2011-2012, con un 3.91%, a su vez, el grado en el que tuvo mayor presencia fue en el quinto año de primaria, que concentró el 3.11% de promedio de abandono escolar.

**Gráfica 12. Abandono escolar en primaria en el municipio de San José Independencia**



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. (DGPPYEE). Recuperado de: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

En la gráfica, puede identificarse de mejor manera el comportamiento del abandono escolar, que tuvo sus picos más altos en los ciclos 2011-2012 y 2012-2013, y en el 2017-2018. Sin embargo, cabe destacar, que contrario a Santa María y San José Tenango, los niveles de abandono de este municipio se encuentran muy por debajo de sus estadísticas, pues el porcentaje promedio de abandono no supera el 4%.

**Población, marginación, ingresos y becas (OAXACA, San José Tenango, Santa María Chilchotla y San José Independencia)**

**Tabla 32. Población**

Año	Oaxaca	San José Tenango	Santa María Chilchotla	San José Independencia
-----	--------	------------------	------------------------	------------------------

1990	3,019,560	18,413	19,108	3,944
1995	3,228,895	16,449	18,745	4,100
2000	3,438,765	19,969	21,436	4,538
2005	3,506,821	18,120	20,577	3,689
2010	3,801,962	18,478	20,584	3,684
2015	3,976,297	18,316	20,328	3,867
2020	4,132,148	18,102	21,469	4,251

**Tabla 33. Marginación**

Año	Oaxaca	San José Tenango	Santa María Chilchotla	San José Independencia
1990	2.06	1.998	1.954	1.606
1995	1.85	1.83	2.013	1.864
2000	2.08	2.344	1.894	2.031
2005	2.13	2.833	2.366	2.083
2010	2.15	3.011	2.523	2.047
2015	2.12	3.808	3.13	2.748

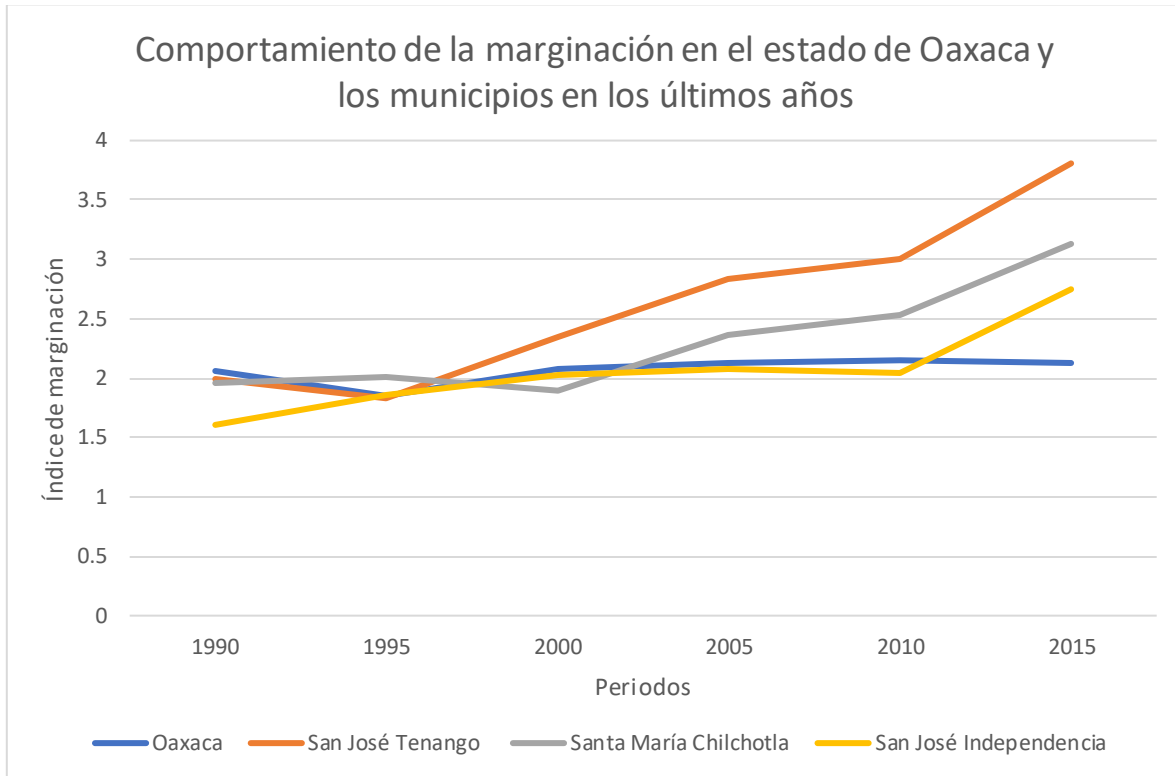
La tabla 33 y la grafica 13 muestran que el comportamiento de la marginación de los municipios es más alto que en el estado, a excepción del municipio de San José Independencia que se mantuvo por debajo de la estadística estatal la mayor parte del tiempo, superándola hasta el año 2015 en el que tuvo un ascenso marcado.

Cabe resaltar que el municipio antes mencionado, concentró a su vez un poco población y un abandono escolar mucho menor a los demás municipios,

Por el contrario, el municipio con la más alta marginación a lo largo de los años es el municipio de San José Tenango, mismo que a su vez tuvo el más alto porcentaje de abandono escolar con un 14.43% ubicándose mayormente en el primer año de primaria.

EL municipio de Santa María Chilchotla, presenta características similares, tanto en población como en marginación, y se acerca mucho al promedio de abandono de San José Tenango.

**Gráfica 13. Evolución de la marginación**



**Tabla 34. Población ocupada con ingresos menores a dos salarios mínimos**

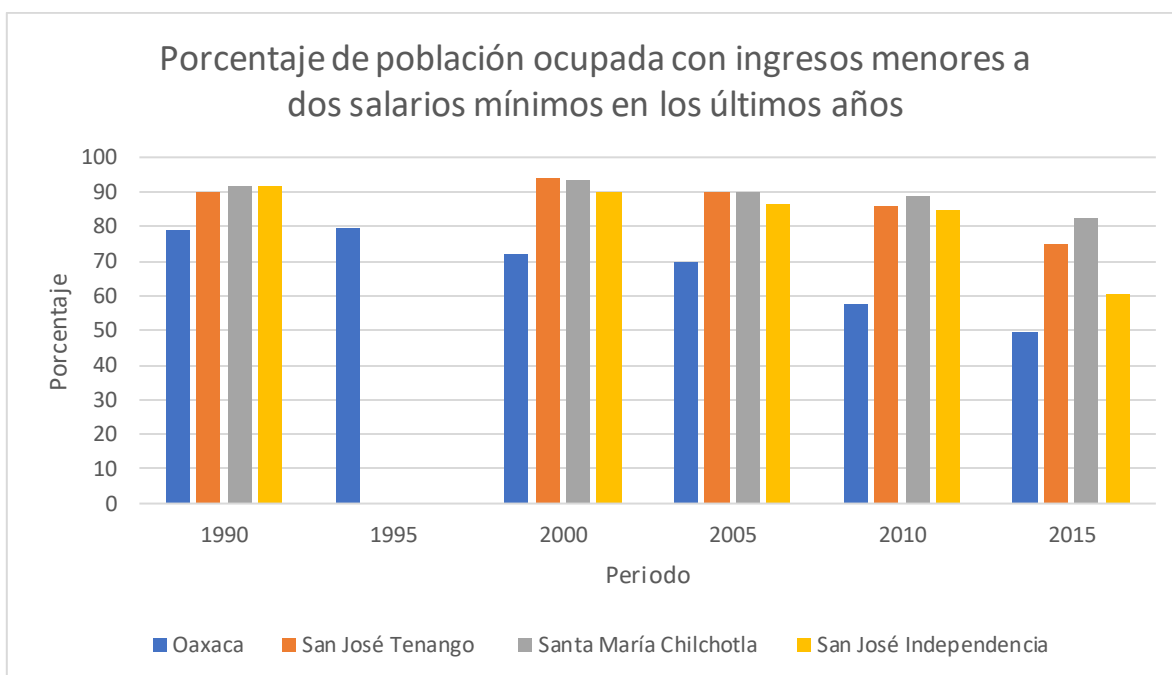
Año	Oaxaca	San José Tenango	Santa María Chilchotla	San José Independencia
1990	78.73	89.99	91.96	91.91
1995	79.77			
2000	71.93	93.81	93.58	89.73
2005	69.65	90.17	89.94	86.25
2010	57.77	85.9	88.76	84.8
2015	49.46	74.75	82.74	60.39

Con respecto a los ingresos, la situación sea hace evidente cuando vemos la gráfica 14 y la tabla 34, pues en todos los casos, los municipios superan por

mucho los porcentajes estatales de ingresos menores a dos salarios mínimos, aún cuando la estadística estatal es muy alta, pues su punto más bajo se ubica en el año 2015, con casi un 50% de la población ocupada con ingresos menores a dos salarios mínimos.

Sin embargo, la situación municipal es alarmante, ya que en todos los casos se llega a superar inclusive el 90 % de la población en esta situación.

**Gráfica 14. Porcentaje de población ocupada con ingresos menores a dos salarios mínimos en los últimos años**



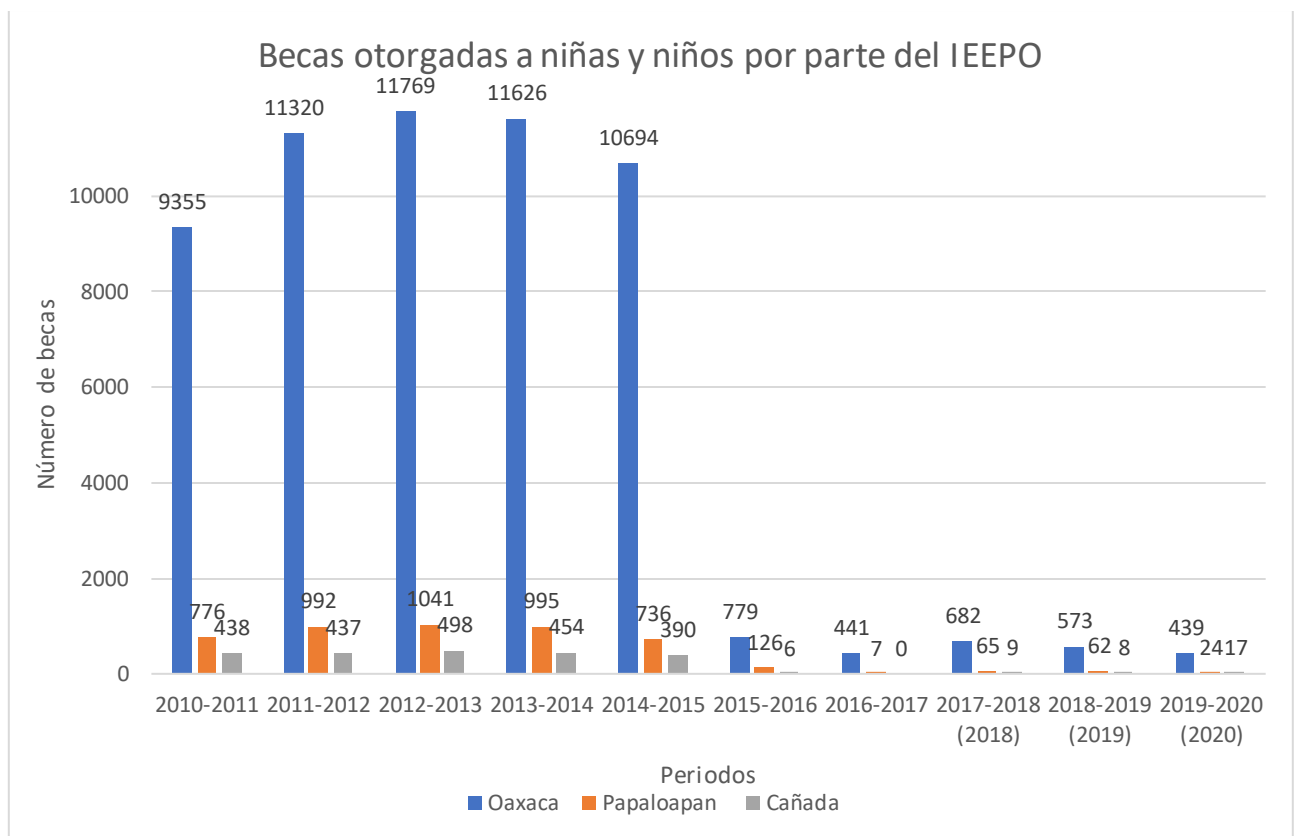
**Tabla 35. Becas otorgadas a niñas y niños por parte del IEEPO**

Ciclo escolar	Oaxaca	Papaloapan		Cañada	
		Becas	% Respecto del estado	Becas	% Respecto del estado
2010-2011	9355	776	8.30	438	4.68
2011-2012	11320	992	8.76	437	3.86
2012-2013	11769	1041	8.85	498	4.23
2013-2014	11626	995	8.56	454	3.91
2014-2015	10694	736	6.88	390	3.65
2015-2016	779	126	16.17	6	0.77
2016-2017	441	7	1.59	0	0.00
2017-2018 (2018)	682	65	9.53	9	1.32

2018-2019 (2019)	573	62	10.82	8	1.40
2019-2020 (2020)	439	24	5.47	17	3.87

En cuanto a becas, se puede observar que a partir del ciclo escolar 2015-2016, estas fueron reducidas significativamente, pues pasaron de otorgarse 10,694 becas por parte del IEEPO en el estado, a otorgarse solo 779 en el ciclo posterior, impactando de igual manera en cada una de las regiones, sobre todo en la región cañada, en la que inclusive en el ciclo escolar 2016-2017 no se tiene registro de haberse otorgado ninguna beca.

**Gráfica 15. Becas otorgadas a niñas y niños por parte del IEEPO**



Como ha podido observarse durante el capítulo, los apoyos y becas no fueron suficientes para generar repercusión en la disminución de la marginación y en el abandono escolar. Pues la marginación se mantuvo en niveles muy altos tanto a nivel estatal como a nivel municipal y los ingresos de la población no tuvieron aumentos significativos.

Asimismo, el abandono escolar tampoco mostró grandes mejorías, y en casos como San José Tenango y Santa María Chilchotla sobre todo en el ciclo escolar 2017-2018 el abandono escolar tuvo un aumento considerable.

### **Conclusiones y recomendaciones**

A pesar de las múltiples estrategias, planes y programas implementados por las autoridades en el estado de Oaxaca, la política en materia de educación no ha sido suficiente para contrarrestar el abandono escolar que se vive en los tres municipios colindantes (San José Tenango, Santa María Chilchota y San José Independencia).

Como pudo observarse en las gráficas anteriores, el combate al abandono escolar no ha resultado del todo bien, sobre todo para el municipio de San José Tenango, que después del ciclo escolar 2012-2013 había mantenido su porcentaje de abandono en un nivel relativamente bajo, en el ciclo escolar 2017-2018 tuvo un aumento de gran diferencia con respecto del ciclo anterior, pasando de 4.70% a 14.43%. Aunado a ello, la preocupación aumenta cuando de acuerdo a la estadística, el mayor porcentaje de abandono en el nivel primaria se concentra en el primer grado, es decir, que un alto porcentaje de alumnos abandonan sus estudios a una edad muy temprana.

El municipio con la más alta marginación a lo largo de los años es el municipio de San José Tenango, mismo que a su vez tuvo el más alto porcentaje de abandono escolar con un 14.43% ubicándose mayormente en el primer año de primaria.

En cuanto a becas, se puede observar que a partir del ciclo escolar 2015-2016, estas fueron reducidas significativamente, pues pasaron de otorgarse 10,694 becas por parte del IEEPO en el estado, a otorgarse solo 779 en el ciclo posterior, impactando de igual manera en cada una de las regiones, sobre todo en la región cañada, en la que inclusive en el ciclo escolar 2016-2017 no se tiene registro de haberse otorgado ninguna beca, misma región donde se encuentran los municipios de San José Tenango y Santa María Chilchotla, que cuentan con más

población, mayor marginación y mayor abandono escolar en comparación con el municipio de San José Independencia.

La política de los gobiernos ha tenido su enfoque central en la calidad de la educación, sin embargo no ha sabido implementar una estrategia eficiente contra el abandono escolar, ya que este no se ha visto reducido significativamente, sino que en algunos casos este ha tenido un aumento preocupante, más aún cuando el abandono escolar se da en las primeras etapas de desarrollo de las niñas y los niños, y cuando este se presenta en mayor medida en el primer año de escuela.

Es por ello, que como recomendación, se propone una revisión minuciosa de la política local en sus diferentes etapas, desde la manera en la que plantea el problema, el diseño, la implementación y el involucramiento de las organizaciones gubernamentales, hasta la realización de las evaluaciones de la misma política, con la finalidad de detectar que fue lo que provocó que la política no cumpliera con sus objetivos y encontrar posibles soluciones y alternativas para lograr mejores resultados con las políticas que se implementen a futuro.

Es importante que antes de la implementación de las políticas se tomen en cuenta todos y cada uno de los factores que pudieran provocar que los alumnos abandonen la escuela a muy temprana edad, pues factores económicos, sociales, familiares y de diversas índoles juegan un papel fundamental en la permanencia de las y los niños en las escuelas.

El caso de San José Tenango y Santa María Chilchotla, demuestra que se necesita urgentemente de una política eficiente, que combata la problemática de raíz y no ataque solo las consecuencias del propio problema, ya que a lo largo de los años estos dos municipios mantienen un promedio predominante de abandono en el primer año de primaria, lo que significa que las niñas y niños de estos municipios abandonan sus estudios a edades entre los 6 y 7 años, por lo que no adquieren ningún tipo de conocimiento básico como lo es la lectura y la escritura.

Además de ser municipios vecinos y contar con características similares de abandono escolar, los índices de marginación, población e ingresos son muy similares.

Ante esta situación, se requiere que dentro de las políticas educativas, las características locales y regionales de la población, sean tomadas en cuenta, para tomar acciones contra el abandono escolar, pues a través de estas es como puede descubrirse por que los estudiantes están abandonado sus estudios de forma prematura, ya que no todas las regiones y municipios se encuentran dentro de la misma situación, existen zonas que requieren de atención prioritaria. Teniendo conciencia de cada uno de los factores es como se podría implementar una política que brinde mejores resultados en el combate del problema.

Consideramos que es importante también, que además de buscar una reducción del abandono escolar a temprana edad, se busquen mejores condiciones de desarrollo dentro de las comunidades, ya que en las zonas en las que se concentra el abandono, como ya hemos visto, son zonas de alta marginación, en las que las actividades primarias como la agricultura, son los empleos predominantes, lo que cuestiona la necesidad y utilidad de contar con educación en esa región, ya que una mayor educación, no significaría mayores y mejores oportunidades de vida.

## Bibliografía

- Aguilar Balam, K. S., Ek Yam, G. Y., Alamilla Morejón, P., & Rodríguez Pech, J. (2019). Desigualdades estructurales en el vínculo entre escuela y comunidad rural: tres casos de abandono escolar. *Perspectiva educacional*. Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-97292019000200098&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-97292019000200098&script=sci_arttext)
- Aguilar Villanueva, L. (1992). *El estudio de las políticas públicas*. Obtenido de Ciencia de la Política: [chrome-extension://efaidnhttps://cienciadelapolitica.files.wordpress.com/2017/02/luis-aguilar-villanueva\\_el-estudio-de-las-politicas-publicas.pdf](chrome-extension://efaidnhttps://cienciadelapolitica.files.wordpress.com/2017/02/luis-aguilar-villanueva_el-estudio-de-las-politicas-publicas.pdf)
- Aguilar Villanueva, L. V. (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Obtenido de [https://negociacionytomadecisiones.files.wordpress.com/2016/04/l0001\\_problemas-publicos-y-agenda-de-gobierno.pdf](https://negociacionytomadecisiones.files.wordpress.com/2016/04/l0001_problemas-publicos-y-agenda-de-gobierno.pdf)
- Arellano Gault, D., & Blanco, F. (2013). *Políticas públicas y democracia*. Obtenido de Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM: <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12461>
- Arias Torres, D., & Herrera Torres, H. (2012). *Entre políticas gubernamentales y políticas públicas*. Obtenido de Archivos jurídicos UNAM: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4523/14.pdf>
- Cáceres, T. F. (2014). *Definición de política pública: una revisión conceptual*. Obtenido de Política Pública. CL: <https://politicapublica.cl/2014/11/10/definicion-de-politica-publica-revision-conceptual/>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- CONAPO. (2004). *Índice absoluto de marginación*. Obtenido de CONAPO: [www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=300&Itemid=194](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=300&Itemid=194).
- CONAPO. (2015). *Índice de Marginación por Entidad Federativa CONAPO 1990-2015*. Obtenido de CONAPO: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos\\_Abiertos/Entidad\\_Federativa/Base\\_Indice\\_de\\_marginacion\\_estatal\\_90-15.csv](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Entidad_Federativa/Base_Indice_de_marginacion_estatal_90-15.csv)
- CONEVAL. (2014). *Evolución y determinantes de la pobreza de las principales ciudades de México 1990-2010*. Obtenido de CONEVAL: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20urbana/Evolucion\\_determinantes\\_de\\_la\\_pobreza\\_urbana.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20urbana/Evolucion_determinantes_de_la_pobreza_urbana.pdf)
- CONEVAL. (2020). *Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, Oaxaca*. Obtenido de CONEVAL: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/PublishingImages/OAX-ITLP-4T2020.jpg>

- CONEVAL. (s.f.). *Medición de la pobreza*. Obtenido de CONEVAL:  
[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx#:~:text=Pobreza%3A%20Un%20persona%20se%20encuentra,alimentaci%C3%B3n\)%20y%20su%20ingreso%20es](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx#:~:text=Pobreza%3A%20Un%20persona%20se%20encuentra,alimentaci%C3%B3n)%20y%20su%20ingreso%20es)
- Consejo Nacional de Población . (2011). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010*. Obtenido de Consejo Nacional de Población:  
[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices\\_margina/mf2010/CapitulosPDF/1\\_4.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/mf2010/CapitulosPDF/1_4.pdf)
- Consejo Nacional de Población . (2020). *Índice de marginación por municipio 2020*. Obtenido de Consejo Nacional de Población:  
[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos\\_Abiertos/Municipio/IMM\\_2020.xls](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/IMM_2020.xls)
- Consejo Nacional de Población. (2011). *Concepto y dimensiones de la marginación*. Obtenido de Consejo Nacional de Población:  
<http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01-04Capitulo.pdf>
- Consejo Nacional de Población. (2020). *Índice de marginación por Entidad Federativa 2020*. Obtenido de Consejo Nacional de Población:  
[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos\\_Abiertos/Entidad\\_Federativa/IME\\_2020.xls](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Entidad_Federativa/IME_2020.xls)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2021). *Artículo 115*. Obtenido de DOF:  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Data México. (s.f.). *Salarios y Población Ocupada*. Obtenido de Gobierno de México:  
<https://datamexico.org/es/profile/geo/oaxaca-oa?quarterOccupationSelector1=20124&quarterOccupationSelector2=20204&totalAndInformalJob=totalOption&workforceSelector=salaryOption>
- Delors, J. J. (1996). *Formar a los protagonistas del futuro*. Obtenido de Una educación para el siglo XXI: Aprender a aprender:  
[https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef\\_0000102622\\_spa&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach\\_image\\_port\\_f9d1190a-7a6e-4351-beee-a8c035f34311%3F\\_%3D102622spao.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48](https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000102622_spa&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_image_port_f9d1190a-7a6e-4351-beee-a8c035f34311%3F_%3D102622spao.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48)
- DGPPYEE. (s.f.). *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. Obtenido de Gobierno de México: : <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- DOF. (2002). *Decreto por el que se aprueba el diverso por el que se adiciona el artículo 3º, en su párrafo primero, fracciones III, V y VI, y el artículo 31 en su fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de Suprema Corte de Justicia de la Nación: [https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/decretos\\_reformas/2016-12/00130170.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/decretos_reformas/2016-12/00130170.pdf)

- DOF. (2012). *Decreto por el que se declara reformado el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3º., y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de Secretaría de Gobernación:  
[https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/decretos\\_reformas/2016-12/00130170.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/decretos_reformas/2016-12/00130170.pdf)
- DOF. (2019). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa*. Obtenido de Secretaría de Gobernación:  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0)
- Flores, G. d. (2022). *Política educativa y equidad: desafíos en el México contemporáneo*. Obtenido de Revista Latinoamericana de Estudios Educativos:  
<https://www.redalyc.org/journal/270/27068693005/html/>
- Forbes Staff. (2017). *Los 10 estados con más pobres en México*. Obtenido de Forbes México:  
<https://www.forbes.com.mx/los-10-estados-con-mas-pobres-en-mexico/>
- Gaviria, A., Uribe, A., & et al. (2006). *Deserción escolar*. Obtenido de Antioquia se toma la palabra:  
<http://www.lapalabra.gov.co/descarg/documentos/DesercionEscolar.pdf>
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2016). *Manual de Organización del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca*. Obtenido de Gobierno del Estado de Oaxaca:  
[/https://www.oaxaca.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/52/2019/09/IEEPO.pdf](https://www.oaxaca.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/52/2019/09/IEEPO.pdf)
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2019). *Diagnóstico, análisis y propuestas de mejora del sistema de enlaces para la conectividad terrestre intra e interregional, así accesibilidad al como la equipamiento, infraestructura de apoyo a la producción y atractivos turísticos de la región Istmo*. Obtenido de Gobierno del Estado de Oaxaca: chrome-extension://efaidnbmnhttps://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2019/03/DOCUMENTO-ISTMO.pdf
- Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2011). *Primer Informe de Gobierno 2010-2016. Anexo Estadístico*. Obtenido de Finanzas Oaxaca:  
[https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2011-2016/AnexoE%201er%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2011-2016/AnexoE%201er%20inf.pdf)
- Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2012). *Segundo Informe de Gobierno 2010-2016. Anexo Estadístico*. Obtenido de Finanzas Oaxaca:  
[https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2011-2016/AnexoE%202do%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2011-2016/AnexoE%202do%20inf.pdf)
- Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2013). *Tercer Informe de Gobierno 2010-2016. Anexo Estadístico*. Obtenido de Finanzas Oaxaca:  
[https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2011-2016/AnexoE%203er%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2011-2016/AnexoE%203er%20inf.pdf)

- Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2014). *Cuarto Informe de Gobierno 2010-2016. Anexo Estadístico*. Obtenido de Finanzas Oaxaca:  
[https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2011-2016/AnexoE%204to%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2011-2016/AnexoE%204to%20inf.pdf)
- Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2015). *Quinto Informe de Gobierno 2010-2016. Anexo Estadístico*. Obtenido de Finanzas Oaxaca:  
[https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2011-2016/AnexoE%205to%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2011-2016/AnexoE%205to%20inf.pdf)
- Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2016). *Sexto Informe de Gobierno 2010-2016. Anexo Estadístico*. Obtenido de Finanzas Oaxaca:  
[https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2011-2016/AnexoE%206to%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2011-2016/AnexoE%206to%20inf.pdf)
- Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2017). *Primer Informe de Gobierno 2016-2022. Anexo Estadístico*. Obtenido de Finanzas Oaxaca:  
[https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2017-2022/AnexoE%201er%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2017-2022/AnexoE%201er%20inf.pdf)
- Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2019). *Tercer Informe de Gobierno 2016-2022. Anexo Estadístico*. Obtenido de Finanzas Oaxaca:  
[https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2017-2022/AnexoE%203er%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2017-2022/AnexoE%203er%20inf.pdf)
- Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2020). *Cuarto Informe de Gobierno 2016-2022. Anexo Estadístico*. Obtenido de Finanzas Oaxaca:  
[https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2017-2022/AnexoE%204to%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2017-2022/AnexoE%204to%20inf.pdf)
- Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2021). *Quinto Informe de Gobierno 2016-2022. Anexo Estadístico*. Obtenido de Finanzas Oaxaca:  
[https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion\\_cuentas/informes\\_gobierno/2017-2022/AnexoE%205to%20inf.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2017-2022/AnexoE%205to%20inf.pdf)
- Himmel K., E. (2002). *Modelos de análisis de la deserción estudiantil en la educación superior*. Obtenido de Revista Calidad en la Educación:  
<https://www.calidadenlaeducacion.cl/index.php/rce/article/view/409/409>
- IEEPO. (2018). *Instala IEEPO Comité Técnico Local de Educación Básica en Oaxaca*. Obtenido de Gobierno del Estado de Oaxaca: <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/instala-ieepo-comite-tecnico-local-de-educacion-basica-en-oaxaca/>
- INEE. (2005). *La calidad de la educación básica en México Informe Anual 2005*. Obtenido de INEE:  
<https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1B203.pdf>
- INEE. (2016). *Política Nacional de Evaluación de la Educación*. Obtenido de INEE:  
<https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1E302.pdf>

- INEE. (s.f.). *¿Qué es el SNEE?* Obtenido de INEE: <https://www.inee.edu.mx/directrices-para-mejorar/pnee/sistema-nacional-de-evaluacion-educativa/#:~:text=El%20Sistema%20Nacional%20de%20Evaluaci%C3%B3n,de%20validez%20oficial%20de%20estudios.>
- INEGI. (2020). *Escolaridad*. Obtenido de Cuentame INEGI: <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>
- INEGI. (2020). *México en cifras*. Obtenido de INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#collapse-Resumen>
- INEGI. (s.f.). *Tasa de abandono escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2021/2022*. Obtenido de INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=9171df60-8e9e-4417-932e-9b80593216ee>
- Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República. (2002). *Aspectos generales de la descentralización educativa*. Obtenido de Senado de la República: [http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1714/Descentralizacion\\_Educativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1714/Descentralizacion_Educativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Marín García, A. (2022). *Marginación*. Obtenido de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/marginacion.html#:~:text=La%20marginaci%C3%B3n%20consiste%20en%20dejar,el%20resto%20de%20la%20sociedad.>
- Marsán, E. R. (s.f.). *El abandono escolar en México*. Obtenido de Notas de política pública: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59801173/Notas\\_de\\_PP\\_PIPE\\_201820190619-27590-132krcd-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1660640069&Signature=UwC4FJzzE6fk0qTxP1XQyVHC6wS7URdJzSODHtBvfjoULKMHs60UaKkb-nvhwXK4~8K8xK7IYBmjYpNxGsi9KIgCGiAxpI7Zrmx6NgoLloDgdn3L](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59801173/Notas_de_PP_PIPE_201820190619-27590-132krcd-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1660640069&Signature=UwC4FJzzE6fk0qTxP1XQyVHC6wS7URdJzSODHtBvfjoULKMHs60UaKkb-nvhwXK4~8K8xK7IYBmjYpNxGsi9KIgCGiAxpI7Zrmx6NgoLloDgdn3L)
- Meza, O. D. (2016). *¿A quién pertenece la agenda local de políticas? Un estudio sobre el efecto de las instituciones supralocales en el proceso local de las políticas*. Obtenido de CLAD: <https://www.redalyc.org/journal/3575/357550050005/html/>
- Muñoz Zamora, A. M. (2012). *Políticas educativas en México*. Obtenido de Slideshare: <https://es.slideshare.net/AnaMuza/politicas-educativas-en-mexico-15212154>
- Muñoz, J. L., & Gairín, J. (2015). El Protagonismo de los Municipios en el Desarrollo Educativo: Propuesta de un Modelo e Instrumento para su Análisis. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*.
- OCDE. (s.f.). *La OCDE*. Obtenido de OCDE: <https://www.oecd.org/centrodemexico/46440894.pdf>
- Olavarria Gambi, M. (2007). *Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas*. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/123548>
- Oszlack, O., & O'Donnell, G. (1995). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Obtenido de Redes: <https://www.redalyc.org/pdf/907/90711285004.pdf>

- Pallares, F. (1988). *Las políticas públicas: el sistema político en acción*. Obtenido de Dialnet: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:wJaboJhw9q4J:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/27007.pdf&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx&client=opera>
- Pérez Solís, I. (2021). *Aumento de abandono escolar y trabajo infantil, consecuencia del coronavirus*. Obtenido de CienciaUNAM: <https://ciencia.unam.mx/leer/1120/aumento-de-abandono-escolar-y-trabajo-infantil-consecuencia-del-coronavirus>
- Pérez, S. (2021). *Servicios básicos*. Obtenido de Nación incluyente valor México : <http://nacionincluyente.org/servicios-basicos/#mobile-menu>
- PND. (2001). *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=766335&fecha=30/05/2001#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=766335&fecha=30/05/2001#gsc.tab=0)
- PND. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Obtenido de Centro de Estudios de las Finanzas Públicas: <https://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0962007.pdf>
- PNE. (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=706001&fecha=15/01/2003#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=706001&fecha=15/01/2003#gsc.tab=0)
- Posgrados de Gobierno y Economía. (2020). *¿En qué consiste la política pública y cuáles son sus rasgos?* Obtenido de Universidad Panamericana: <https://blog.up.edu.mx/posgrados-gobierno-y-economia/en-que-consiste-la-politica-publica-y-cuales-son-sus-rasgos-caracteristicos>
- PSE. (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. Obtenido de [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/pronaledh/pdfs/ProSeEd\\_2007\\_2012.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/pronaledh/pdfs/ProSeEd_2007_2012.pdf)
- PSE. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. Obtenido de SEP: [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA\\_SECTORIAL\\_DE\\_EDUCACION\\_2013\\_2018\\_WEB.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf)
- Rico Torres, E. D., & Cabezas Vargas, C. H. (2016). *Políticas educativas internacionales*. Obtenido de Prezi: <https://prezi.com/1ocskwl7kxvg/politicas-educativas-internacionales/#:~:text=Son%20las%20acciones%20del%20Estado,apropiaci%C3%B3n%20de%20conocimientos%20y%20reconocimientos.>
- Romero, N. E. (2021). *Iniciativa*. Obtenido de Congreso del Estado de Oaxaca: [chrome-extenshttps://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/gaceta/20220105a/11.pdf](https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/gaceta/20220105a/11.pdf)
- Santos Guerrero, R., Córdova Moreno, J. C., & Fernández Vargas, A. (2022). *Abandono escolar en la educación primaria en México: una problemática multifactorial*. Obtenido de Proeducación : <https://www.proeducacion.org.mx/abandono-escolar-en-la-educacion-primaria-en-mexico-una-problematika-multifactorial/>

- SEP. (2009). *Ley Estatal de Educación del Estado de Oaxaca*. Obtenido de SEP: chrome-extension[http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/222/9/images/ley\\_educacion\\_estado\\_oaxaca.pdf](http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/222/9/images/ley_educacion_estado_oaxaca.pdf)
- Sigüenza Orozco, S. (s.f.). *Iniciativa UNICEF "Todas las niñas y los niños a la escuela" en Oaxaca*. Obtenido de X Congreso Nacional de Investigación Educativa: [https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_13/po-nencias/1115-F.pdf](https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_13/po-nencias/1115-F.pdf)
- Silva Laya, M., & Rueda Beltrán, M. (2015). *La política educativa del sexenio 2013-2018. Alcances y límites*. Obtenido de Ibero.com.mx: chrome-extension://efaidn[https://ibero.mx/campus/publicaciones/La-politica-educativa-del-sexenio-2013-2018/pdf/La\\_politica\\_educativa.pdf](https://ibero.mx/campus/publicaciones/La-politica-educativa-del-sexenio-2013-2018/pdf/La_politica_educativa.pdf)
- Tuirán, R., & Quintanilla, S. (2012). *90 años de educación en México*. D.F., México: Fondo de Cultura Económica. doi:ISBN 978-607-16-1110-9
- UNESCO. (2020). *ODS4: EDUCACIÓN*. Obtenido de UNESCO: <https://es.unesco.org/gem-report/node/1346>
- UNESCO. (2021). *Revisión de políticas educativas*. Obtenido de UNESCO: <https://es.unesco.org/themes/politica-planificacion-educacion/revision-politicas>
- UNESCO. (s.f.). *Historia de la UNESCO*. Obtenido de UNESCO: <https://www.unesco.org/es/history>
- Van Dijk, S. (2012). La política pública para abatir el abandono escolar y las voces de los niños, sus tutores y sus maestros. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662012000100006&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662012000100006&script=sci_arttext)
- Yglesias, E. (s.f.). *Políticas públicas en México: ¿qué son y como funcionan?* Obtenido de CEEY: <https://ceey.org.mx/politicas-publicas-en-mexico-que-son-y-como-funcionan/>

# Anexos

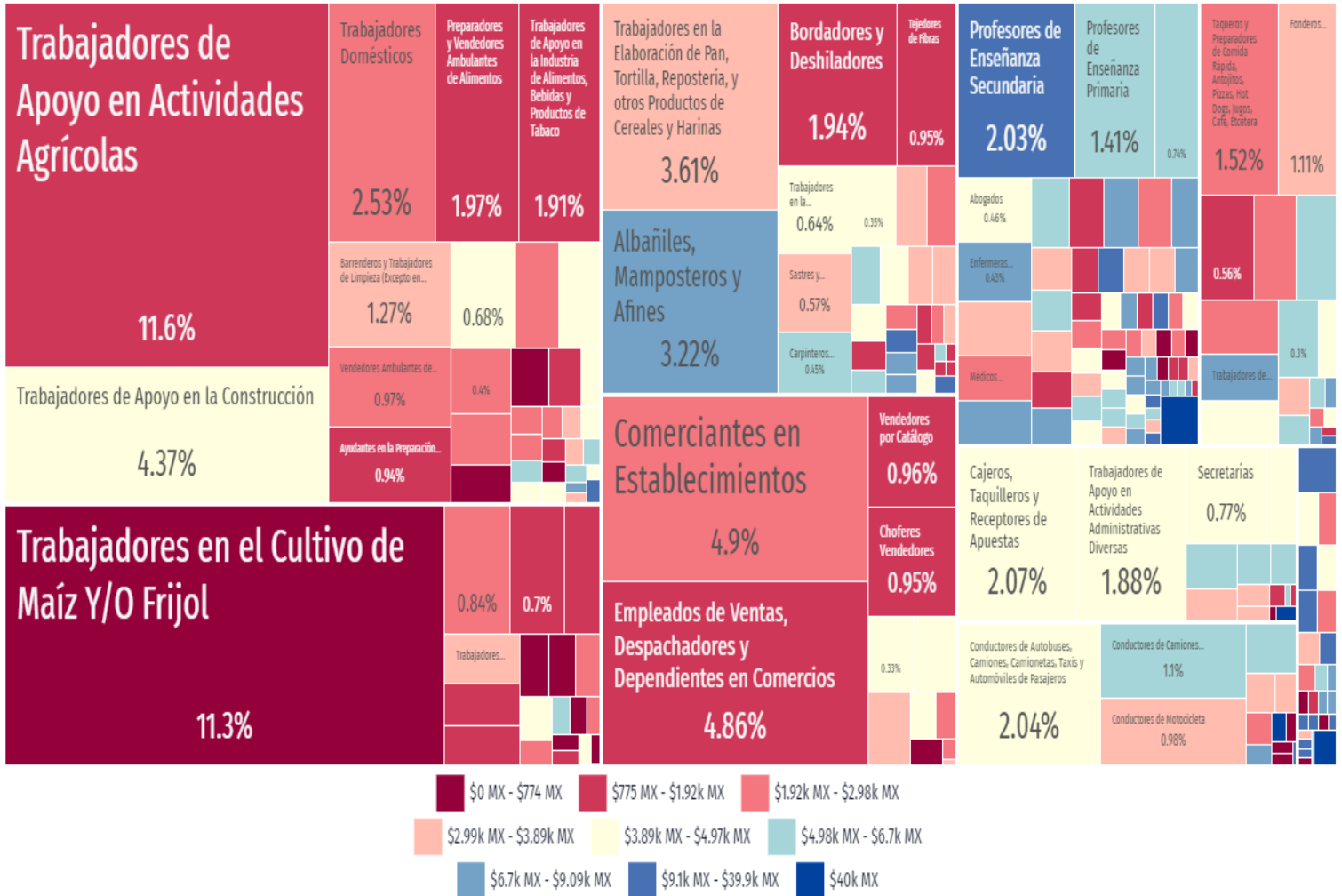
## Anexo A. Evolución del salario promedio mensual en Oaxaca

Evolución salario promedio mensual en Oaxaca



## Anexo B. Distribución de la fuerza laboral total por ocupación en Oaxaca

Distribución fuerza laboral Total por ocupaciones en **Oaxaca**  
(Coloreado por salario promedio mensual en cuarto trimestre de 2020)



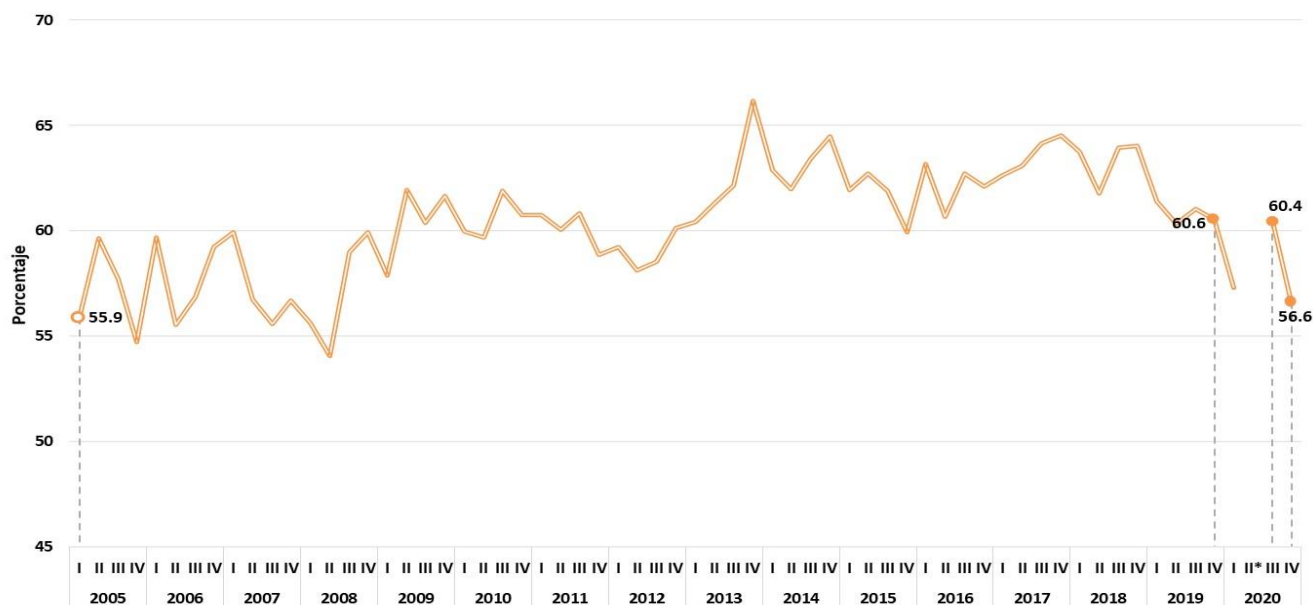
## Anexo C. Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria en Oaxaca

**coneval**

Lo que se mide se puede mejorar

### Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria<sup>1</sup>, Oaxaca

Primer trimestre 2005 – cuarto trimestre 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y ENOE Nueva Edición (ENOE<sup>2</sup>). Se recuperan ingresos por intervalos de salario.

<sup>1</sup> Línea de pobreza extrema por ingresos.

\* Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)